

Agullar | García | Hernández | Hoyos | Luna | Rubattino |
Sánchez | Sánchez-Ambríz | Sandoval

De “*criadas*” y
“*sirvientas*” a
**mujeres
trabajadoras
con derechos**

RELATOS PERIODÍSTICOS DEL TRABAJO
DOMÉSTICO EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

FES

GÉNERO

FES

COMUNICACIÓN

© 2013 Friedrich-Ebert-Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert)

FES AMÉRICA CENTRAL

Dirección: Del parque la Amistad en Rohrmoser, 2 cuadras N, una cuadra OE, y 25 metros N.
San José, Costa Rica, Apartado postal: 54-1200 Pavas, San José, Costa Rica

Teléfonos: (506) 22960736 al 38 / Fax: (506) 22960735

E-mail: costarica@fesamericacentral.org

www.fesamericacentral.org

Edición: María Paula Hoyos

Diseño de portada: Nelson Mora Murcia

Diagramación e impresión: Graficas Gilpor

ISBN: 978-958-8677-17-0

Esta publicación ha sido impresa en papel Bond Beige de 75 grs.

La Fundación Friedrich Ebert no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los autores y las autoras ni éstas comprometen a las instituciones en las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remitan dos ejemplares a la FES.



ÍNDICE

[INTRODUCCIÓN]	5
María Paula Hoyos Carrero TRABAJO DOMÉSTICO: ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO	
[A MANERA DE PRÓLOGO]	15
Julia María Aguilar Pereira TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN AMÉRICA CENTRAL	
COSTA RICA	23
Giselle García Pereira TODAS MERECEMOS UNA VIDA DIGNA	
EL SALVADOR	33
Rosarlín Hernández UNA MATRIOSKA SALVADOREÑA EN GINEBRA	
GUATEMALA	55
Marta Sandoval MUJERES INVISIBLES	
HONDURAS	63
Sandra Marybel Sánchez DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y SERVIDUMBRE ENCUBIERTAS	
MÉXICO	91
Mary Carmen Sánchez Ambriz MUJERES SIN ROSTRO	
NICARAGUA	103
Ana Mayling Luna Lara ENTRE HUMILLACIONES Y MALTRATOS, GANÓ LA ESPERANZA	
PANAMÁ	119
Cindy Rubattino BUSCO UNA BUENA, BOBITA Y BARATA	

[INTRODUCCIÓN]

TRABAJO DOMÉSTICO: ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

María Paula Hoyos Carrero

Historiadora y Politóloga

Investigadora de FES Comunicación en América Latina www.c3fes.net

maria.hoyos4@gmail.com

Los medios de comunicación están vedados para contar el espacio privado y autorizados para contar historias sobre el espacio público: se supone que el poder y lo político se juega sólo en lo público, mientras que lo privado es interés de la prensa morbosa. Lo privado se vuelve mediático solo en la medida en que afecte el interés público. Lo privado constituye una esfera cerrada a la que ni los medios de comunicación, ni la política, ni nadie “debería entrar”. Pero ahí pasan muchos de los problemas políticos y sociales de nuestro tiempo: explotación laboral de las mujeres, violencia intrafamiliar, acoso sexual, maltrato infantil.

En la práctica esta división entre ‘lo público’ y ‘lo privado’ no es tan clara. Si hablamos concretamente de periodismo, muchas veces lo que pasa en la vida privada puede y sobre todo debe salir a la luz pública. A pesar de que el espacio privado suele asociarse con refugio y protección “también facilita el secreto, ampara la trasgresión y protege la mirada y el juicio” como lo afirma Constanza Trujillo, investigadora del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de los Andes¹. Y muchas veces es esta falta de *mirada* y de juicio, lo que convierte

¹ Trujillo, Constanza (2005) **Del espacio público al espacio privado en la ciudad moderna. Hacia un esbozo de una interpretación antropológica** en Abello, Ignacio (comp.) **Hacer visible lo visible: Lo privado y lo público**. Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, CESO, p. 212

‘lo privado’ en un escenario de excesos y de abusos que por ocurrir a puerta cerrada pasan desapercibidos, pero que al tratarse de derechos ciudadanos constituyen un tema de interés público. Los casos extremos incluyen violencia intrafamiliar, y/o violaciones sexuales, pero hay otros no tan noticiosos que son igualmente importantes. El trabajo doméstico es uno de ellos. Este libro, hace periodismo adentro de esas paredes para dar una mirada, denunciar y juzgar uno de los dramas más infames de nuestro tiempo: la esclavitud de mujeres a través del trabajo doméstico.

Que el periodismo cuente esta injusticia y la denuncie es necesario para poner en la agenda pública el respeto de los derechos laborales de las trabajadoras y para sacar a la luz una lucha por los derechos de las mujeres. Y es muy importante hacerla pública porque, mientras el espacio público está destinado para los hombres, el espacio privado suele ser el espacio de las mujeres². Así las cosas, sacar a la luz las irregularidades que ocurren en ‘lo privado’ también constituye una lucha de género: una lucha política.

¿Por qué es una tarea tan importante para el periodismo en América Latina? Porque es un problema de agenda política, de poder, de discriminación, de abuso y maltrato, y porque es un asunto que afecta prioritariamente a las mujeres. El periodismo debe dar cuenta y denunciar todo asunto donde haya abuso de poderes y maltrato humano. La respuesta, también está en las cifras. Latinoamérica es la región con mayor número de empleadas del hogar. Según el último estudio de la OIT, un 7,5% del total de los trabajadores en la región es empleado doméstico, cifra que está por encima de la media del trabajo doméstico mundial (que es de 1,7%). Dentro de las causas que explican esta diferencia están “el incremento de la población anciana, que requiere de mayores cuidados, la ausencia de políticas que permitan la conciliación de la vida profesional con la personal y el aumento de la participación de las mujeres en el mundo laboral”.³

² Ibid, p. 211

³ “Ante OIT, Colombia se compromete a velar por los derechos de empleadas domésticas. Periódico” El Espectador 25 de Diciembre de 2013 [artículo en línea] <http://www.elespectador.com/noticias/economia/articulo-394037-oit-colombia-se-compromete-velar-derechos-de-empleadas-domestica>

Ana Cristina Restrepo⁴, columnista de El Espectador, llama al principio de realidad sobre este asunto en el que se confunde esclavitud con caridad, y explotación con vínculo afectivo: ‘si la queremos como si fuera de la familia’.

“según la OIT, en el mundo unos 52,6 millones de personas mayores de 15 años viven del trabajo doméstico. De ellas, 43,6 millones son mujeres. Las empleadas domésticas han permanecido invisibles por desempeñar su oficio a puerta cerrada, en un entorno íntimo, al margen de la producción capitalista (¿qué sería de la Liberación Femenina sin ayuda en casa?). Además, con frecuencia, los vínculos afectivos impiden reconocer a la empleada como sujeto de derechos. El diagnóstico Condiciones de trabajo decente de las trabajadoras domésticas afrocolombianas en Medellín, según Escuela Nacional Sindical y la Corporación Afrocolombiana de Desarrollo Social y Cultural del 2013, arroja cifras alarmantes: 95,2% de las encuestadas no recibe pago por horas extras y el 91% de las empleadas internas trabaja entre 10 y 18 horas diarias. Sus condiciones laborales se ven agravadas por factores como el prejuicio social, el desconocimiento de la ley por parte de ellas y sus empleadores, y el alto índice de contrato verbal (85,7%) que tiende a favorecer el incumplimiento de las prestaciones sociales”.

Y hay otra razón periodística y política para que el asunto se convierta en público: los niveles de desigualdad económica en la región crean las condiciones sociológicas para la explotación. “Las enormes disparidades de ingresos hacen que haya mucha demanda de trabajo doméstico, pero también mucha oferta de personas que aceptan esas labores a pesar de las precarias condiciones de trabajo”, expresa Martin Oelz, asesor legal de la OIT.⁵

Tal vez hemos olvidado estas historias de terror porque son un problema de larga duración, uno que viene desde la época colonial en la que las *relaciones de servicio* constituyen un *vínculo de lealtad* (no laboral y de explotación) que se mantiene hasta hoy, y que explica por qué, contrario a otro tipo de trabajos, la legislación sobre este oficio, ha sido tan demorada y, una vez existe, tan difícil de aplicar. En la mayoría de los casos la relación no se ve como un contrato entre el empleador y el empleado, sino como una relación ‘natural’ que no se

⁴ **Ana Cristina Restrepo Jiménez** | Esclavitud, esperanza y caridad | ElEspectador.com | 29 Mar 2013 - 11:00 pm. <http://www.elespectador.com/opinion/columna-413046-esclavitud-esperanza-y-caridad>

⁵ “Latinoamérica, la región con mayor porcentaje de empleados domésticos” El Espectador 9 de enero de 2013 [artículo en línea] <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/articulo-395688-latinoamerica-region-mayor-porcentaje-de-empleados-domesticos>.

cuestiona y que perpetúa las inequidades. Y es que esta historia viene de lejos, Jorge Orlando Melo⁶, cuenta que “Don Diego de Torres, cacique de Turmequé, en 1577, contaba que si una española tenía un hijo, los caciques les debían llevar varias indias recién paridas para que <la señora parida escoja las más limpias y de mejor leche... quitándoles de sus pechos sus hijos naturales> (...) El rey de España prohibió los “servicios personales”, pero la cédula que llegó en 1547 a Bogotá recibió la respuesta que se haría proverbial. El cabildo contestó que eso: *se obedece, pero no se cumple*”. Hace más de 450 años se abolió el servicio-esclavizante doméstico pero lo seguimos practicando.

Otro detalle periodístico se encuentra en que es, además, una relación en la que son las mismas mujeres las que abusan de otras. Catalina Ruiz Navarro⁷, luchadora por los derechos de la mujer y columnista de El Espectador, confirma esta turbadora esclavitud cuando escribe que “por siglos, las empleadas domésticas han soportado maltratos físicos y psicológicos y pésimas condiciones laborales. Lo más triste de todo es que estos abusos vienen de otras mujeres, solidarias con su clase, pero no con su género, y eso que el trabajo doméstico es uno de los oficios más usuales para la población femenina en Colombia”.

Daniel Coronell⁸, uno de los periodistas más reconocidos en Colombia, cuenta esta breve historia en la que se reflejan dos miradas: la cruda realidad de la mujer trabajadora de hogar y la valentía de otra mujer, la hija de los empleadores, para denunciar a su propia familia:

Mónica Sánchez Beltrán tiene 52 años y una historia desgarradora para contar. Creció siendo involuntaria testigo de un crimen continuado. Desde que tiene memoria hasta cuando cumplió once años, vio a otra niña -apenas cinco años mayor que ella- siendo humillada, discriminada, golpeada, torturada, esclavizada y abusada sexualmente.

A la víctima le decían Nohemí, aunque seguramente su nombre sea otro, porque el nombre fue lo primero que le quitaron.

⁶ Melo, Jorge Orlando, **Servidumbre femenina**. | El Tiempo | 4:57 p.m. | 27 de Marzo del 2013 http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/jorgeorlandomelo/servidumbre-femenin_12714605-4.

⁷ Ruiz Navarro, Catalina. **Esta niña** columna de opinión publicada en El Espectador el 2 de enero de 2013 [Artículo en línea] <http://www.elespectador.com/opinion/columna-394890-estanina>.

⁸ Coronell, Daniel, **La niña que pudo hablar**, columna de opinión en Revista Semana, 23 marzo 2013 <http://www.semana.com//opinion/articulo/la-nina-pudo-hablar/337715-3>

Mónica Sánchez Beltrán, necesitó cuatro décadas, poner medio continente de por medio y superar las historias rosa que le habían contado sobre su propia infancia, para escribir en un blog –palabra por palabra– los recuerdos que la han atormentado.

Lo hizo en una carta abierta y pública dirigida a su papá y a su mamá que tituló “Una historia de Colombia” y para que no quedaran dudas, escribió como asunto: “Catarsis de los crímenes de mis padres”⁹

Mónica es hija del señor Capitán de Fragata, en uso de buen retiro de la Armada de la República de Colombia, Vitaliano Sánchez Castañeda y de su señora esposa doña Eunice Beltrán de Sánchez.

Cuando el señor capitán era aún teniente fue nombrado alcalde militar del municipio de Anzoátegui, Tolima. Después de concluir esa misión volvió al pueblo para buscar una empleada doméstica para su suegra.

Lo que encontró fue a un hombre de la región que le ofrecía en adopción a una sobrina de cinco años. Según el relato que Mónica oyó de su padre, él convenció a la mamá de la niña de que la entregara y firmara un “contrato de adopción” diciendo que la pequeña iría a vivir con una amable anciana que le brindaría educación, comodidad y mejores oportunidades.

La realidad fue distinta. La niña fue obligada a trabajar sin remuneración ni horarios en labores domésticas. Tenía que cocinar, asear la casa, lavar y planchar, desde la madrugada hasta el anochecer. La gentil viejecita la golpeaba sin misericordia cada vez que se equivocaba y le enrostraba todo el tiempo su modesto origen y ser supuestamente “hija de una vagabunda”.

La niña que aún no tenía uso de razón, como se decía en la época, era prestada para hacer oficios de casa en casa, entre los miembros de la familia. “Así convirtieron a Nohemí en una esclavita colectiva”, recuerda Mónica en su relato.

Sin embargo, lo peor le esperaba cuando llegó a la casa del señor capitán Sánchez y su esposa doña Eunice. Mónica asegura que la humillación era pan de todos los días y que una vez vio a su mamá atar a Nohemí por las muñecas en una viga y golpearla furiosamente con un cable eléctrico hasta que perdió el conocimiento.

En los recuerdos de Mónica también está que su mamá golpeó una vez a Nohemí con un tacón puntilla en la cabeza y que otra vez calentó un sartén para quemarla porque estaba malgastando el tiempo de hacer oficio, aprendiendo a leer.

⁹ Sánchez Beltrán, Mónica, **Una historia de Colombia. Asunto: Catarsis de los crímenes de mis padres**. Diciembre 27, 2011 vínculo: <http://navegandita.blogspot.ca/search?updated-max=2013-03-20T23:16:00-05:00&max-results=7>

Mónica asegura que su papá toleraba las torturas y le pregunta: “¿Cómo se explica que hayas sido tú el primero en violarla?”. En medio de terribles detalles, Mónica Sánchez cuenta también que dos de sus tíos abusaron de la niña.

Nohemí logró escapar de la casa después de años de esclavitud y sólo 40 años después se atrevió a reclamar modestamente mediante una tutela que sólo pretendía que el señor Capitán Sánchez y doña Eunice contestaran estas sencillas preguntas:

“- ¿No les da vergüenza?

- ¿Por qué sí y por qué no?”

Nohemí perdió la tutela en primera instancia. El juez determinó que los eventuales delitos a los que fue sometida ya habían prescrito. Apeló y en un juzgado superior volvió a perder. El juez consideró que la demora en reclamar mostraba la falta de urgencia en amparar sus derechos.

La Corte Constitucional, en una sala de revisión, le dio la razón a la niña esclavizada y ordenó al capitán Sánchez y a doña Eunice indemnizarla. Expertos encontraron huellas del maltrato físico y psicológico; y también del abuso sexual. La Corte le ordenó al gobierno buscar a la familia de la niña, que hoy tiene aproximadamente 57 años, y emprender acciones para evitar que otros niños corran la misma suerte.

El señor capitán Vitaliano Sánchez y doña Eunice Beltrán ya son personas mayores y quizás se vayan de este mundo sin pagar por sus acciones. Sin embargo, tendrán que vivir con los recuerdos de su hija Mónica Sánchez Beltrán, quien resolvió el dilema de su existencia a favor del más débil y de la justicia.

Este doloroso texto no debería existir en un siglo en donde los derechos ciudadanos parecen ser el centro de todas las luchas, pero existe y por eso nos queremos referir a ella en este libro: a esa zona gris entre lo público y lo privado, entre las relaciones colonialistas y de lealtad, entre la esclavitud y los derechos, entre lo invisible y lo político: múltiples relaciones de injusticia que se construyen y se pactan en la esfera íntima (y por tanto invisible) del hogar, pero en la que se vulneran los derechos de ciudadanas trabajadoras y la identidad de lo femenino, derechos e identidades que deben ser un tema obligatorio para discutir en la esfera pública.

Después de testimoniar cómo el trabajo doméstico es un asunto público, este libro busca hacer periodismo de denuncia sobre estos secretos del mundo privado, estas invisibilidades políticas de lo íntimo. Es una denuncia que busca, a partir de historias de verdad, que Ud. y yo y todos y todas, nos hagamos la pregunta sobre lo que estamos haciendo y preservando cuando irrespetamos los derechos de las mujeres trabajadoras domésticas.

La Fundación Friedrich Ebert quiere afirmar su apuesta política por el género, la comunicación y la perspectiva regional; por esa razón aquí nos juntamos tres proyectos FES GÉNERO, FES COMUNICACIÓN Y FES AMÉRICA CENTRAL. Este libro asume una perspectiva regional, de género y de comunicación para la conciencia política. Un prólogo y siete crónicas en seis países centroamericanos y México que nos acercan al mundo de la explotación de las trabajadoras de hogar, en forma de relatos íntimos de mujeres valientes, protagonistas de tragedia, pero en las que esta vez sí son ellas el centro de sus propias historias.

En el prólogo, Julia Aguilar, Coordinadora Sindical Regional de la Fundación Friedrich Ebert en América Central nos provoca al hablar de cómo se viola “legalmente” el Convenio 189 de la OIT; cómo el debate debe pasar necesariamente por la revisión de nuestras propias prácticas de vida, de manera que tanto usted como yo, hemos sido “empleadores/as” de “Criadas”, “Sirvientas”, “Choleras”, “Mucamas”, “Muchachas” y casi nunca de trabajadoras con derechos; cuenta cómo la FES espera que después de haber leído estas historias, sintamos vergüenza y juntas y juntos vayamos asumiendo el compromiso de nombrarlas TRABAJADORAS con derechos. Luego encontrará las historias de la indignación en orden alfabético por países, C de Costa Rica, luego E de El Salvador y así hasta llegar a la P de Panamá.

Y estas son sus historias...

La periodista Giselle García Pereira nos cuenta uno de los relatos más duros y de los más necesarios. Esta es la historia de cinco mujeres distintas pero que tienen algo en común: todas fueron víctimas de algún tipo de violencia en sus trabajos. Saca a la luz los problemas más graves que se pueden vivir dentro de este mundo privado, mostrando que la violencia en los hogares de **Costa Rica** no es un tema aislado, sino un tema que necesita de la atención de la opinión pública, lo más pronto posible.

Continuamos con la historia de Laura, una trabajadora doméstica de **El Salvador** que viaja a Suiza para poder cubrir los gastos de su casa, y es a través de su historia que Rosarlin Hernández, la periodista, muestra cómo funcionan las cadenas globales de cuidado o esa cadena sin fin donde “una mujer cubre el trabajo doméstico de la otra”. Esta es una historia que muestra las conexiones

entre países y entre mujeres, una detrás de la otra, como “una muñeca rusa que trae una más pequeña dentro de la otra”, solidaridad que colabora para silenciar la explotación de las mujeres.

Y la explotación no sólo es de las mujeres sino de todas las poblaciones marginadas, excluidas, invisibles. La crónica de la periodista Marta Sandoval documenta a **Guatemala** con dos historias sobre las injusticias que hay detrás de ser mujer pero también adulta mayor e indígena. Doña Elena es una mujer mayor, que si se ocupara en otro tipo de oficio y le contaran todos los años que lleva trabajando como doméstica, ya tendría su pensión y estaría descansando. Dina, por contraste, es una niña maya que llega a la ciudad muy joven y la hacen vestirse distinto, hablar español y quedarse en la ciudad, obligándola a olvidar sus raíces. Es un documento sobre cómo el trabajo doméstico en América Latina es un asunto de poder y discriminación.

La periodista Sandra Marybel Sánchez quien ha hecho una gran investigación sobre el trabajo doméstico en **Honduras**, da cuenta de la continuidad de un sistema patriarcal detrás de esta actividad doméstica y de las distancias existentes entre la ley y la práctica, para hacer una defensa real de los derechos de estas trabajadoras. La ley existe pero no se obedece: la ley no manda en América Latina sobre todo si se trata de leyes a favor de las mujeres.

Pero hay mujeres empoderadas, hay esperanza y aparecen en la crónica escrita en **México** por Mary Carmen Sánchez Ambriz. En ella Sánchez no se limita a contar la vida de su protagonista, sino que a través de su retrato muestra las cosas que esta mexicana ha hecho para impedir la vulneración de sus derechos y de muchas mujeres más. Marcelina, la protagonista, es la fundadora de la agrupación La Esperanza, grupo que busca defender los derechos laborales de las trabajadoras del hogar en México.

Ana Mayling Luna Lara nos cuenta una historia heroica en **Nicaragua**, la de Catalina que se convierte en una mujer distinta que logra entender cómo esas relaciones que muchas veces son dadas por sentadas, no son tan ‘naturales’ como las pintan. Todo comienza con historia sin fin: Catalina, una mujer originaria de la comunidad del Jobo decide irse a la capital porque allí hay más oportunidades laborales y sólo consigue ser explotada. Continúa con una historia sin justificación: Catalina muy tarde sabe de los derechos que tenía

como trabajadora doméstica para poderlo exigir. Y termina con una historia de esperanza: Catalina mezcla amor, esfuerzo y conciencia para politizar esperanza en la que logra salir del trabajo del hogar, hacerse respetar sus derechos, cambiar su vida y sacar adelante a sus hijos.

Y terminamos con la historia de Rosita, la empleada doméstica de la autora de esta crónica: un valiente testimonio desde el otro lado de la luna: la empleadora. Cindy Rubattino, la periodista, es la empleadora; y ella misma cuenta su versión del cuento: relata cómo conoció a Rosita y todo el proceso que vivió para entender las condiciones en las que trabajan muchas mujeres en **Panamá**. Esta es una invitación política para que sean los mismos empleadores quienes busquen las formas de cambiar las condiciones de inequidad presentes en el trabajo doméstico.

La Fundación Friedrich Ebert en América Central ofrece esta serie de testimonios periodísticos para que comencemos a hacer político lo invisible, lo íntimo, lo mujeril. Sólo mirando a la cara a las injusticias como las del trabajo doméstico podremos construir una sociedad más democrática, más justa, más equitativa y más feliz. Bienvenidos a la lectura de historias de una tragedia que tiene luces de esperanza, en donde a través de la política y el auto-testimonio estas mujeres podrán ser, tal vez, más felices. ¡Bienvenidos, bienvenidas a la reflexión!

Bogotá, marzo, 2013

[A MANERA DE PRÓLOGO]

TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EN AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO

Julia María Aguilar Pereira
Coordinadora Sindical Regional
Fundación Friedrich Ebert – América Central
j.aguilar@fesamericacentral.org

*“Con el inicio del nuevo siglo, también comenzó la campaña Por un nombre digno”,
Mary Carmen Sánchez Ambriz, México*

*“‘Creíamos que íbamos a ganarla porque en la Constitución está muy claro que todos
debemos ser iguales’, dice. Pero no ganaron, la corte resolvió en contra y les cobró una
multa”, Marta Sandoval, Guatemala*

*“Con el salario de una trabajadora doméstica en la ciudad se cubre de un 5 hasta un
41 por ciento del costo de una canasta básica de 53 productos, lo que ganan en el resto
del país cubre apenas de un 5 a un 12 por ciento”, Ana Mayling Luna Lara, Nicaragua*

*“Ella debía preparar los alimentos, dar de comer a los peones, a los vigilantes, y
atender a su patrón.” Giselle García Pereira, Costa Rica*

*“Como una muñeca rusa que trae una más pequeña dentro de la otra, así funcionan
las cadenas globales de cuidados. Una mujer cubre el trabajo doméstico de la otra en una
historia sin fin”, Rosarlin Hernández, El Salvador*

*“‘Vete a las Comarcas, esas indias trabajan como mulas todo el día, trabajan hasta
los fines de semana porque no salen, pues tienen miedo a que les pase algo porque no
conocen a nadie y son baratas, cobran poco y no joden, ni siquiera tienes que pagarle
seguro ni décimo’, me dijo una de ellas”, Cindy Rubattino, Panamá*

*“Ella evoca su experiencia de lideresa gremial de las trabajadoras domésticas y
manifiesta: ‘No nos dieron fuerza cuando les pedimos ayuda. Nos sentimos discriminadas,
como si el trabajo que hacíamos mis compañeras y yo, no tuviera el mismo valor que el
de ellos’”, Sandra Marybel Sánchez, Honduras*

Jamás en la vida escribí un prólogo. Estudié economía y lastimosamente, a pesar de la relevancia económica que tiene este tema y la herramienta poderosa que puede ser un libro como este para la discusión y la acción política, en la Facultad de Ciencias Económicas no propician y ni siquiera incitan a aprender artes como éste. De manera que como no sé muy bien cómo escribir un prólogo y que mi trabajo como Coordinadora Sindical Regional de la Fundación Friedrich Ebert en América Central es promover el debate, voy a procurar lanzar algunas provocaciones que le inviten a leer este libro y, lo más importante, a **hacer y procurar cambios en los espacios privados y públicos en relación al reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar**. Sin embargo, advierto que una de las complicaciones que tiene la discusión acerca de la dignificación de las trabajadoras domésticas es que ese debate debe pasar necesariamente por **la revisión de nuestras propias prácticas de vida**, de manera que tanto usted como yo, se puede encontrar por primera vez, en la posición de “empleador/a”.

De “Criadas”, “Sirvientas”, “Choleras”, “Mucamas”, “Muchachas” a TRABAJADORAS. La forma en que nombramos a una persona refleja nuestro pensamiento y nuestras valoraciones respecto a ellas. A través de historias concretas, este libro cuenta los maltratos recibidos por miles de mujeres trabajadoras del hogar en sus espacios de trabajo, en nuestros hogares. **Maltratos que inician con la forma en que nos referimos a ellas.** Esperamos que después de haber leído estas historias, esas palabras “le choquen” y le indignen; que, de ser posible, sienta vergüenza (tal como la ha sentido quien escribe este prólogo al recordar haber usado al menos uno de esos términos); y que juntas y juntos vayamos asumiendo el compromiso de nombrarlas TRABAJADORAS.

“La Legislación es el arma de defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores”... ¿Será cierto?

El Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el Trabajo Doméstico como “el trabajo realizado para o dentro de un hogar o varios hogares”. En él se incluyen tareas como limpiar la casa, cocinar, lavar y planchar la ropa; realizar el cuidado de los niños y niñas, ancianos o enfermos

de una familia; hacer trabajos de jardinería, cuidar animales domésticos, vigilar la casa o hasta desempeñarse como chofer de la familia. Así, una trabajadora o trabajador doméstico es “toda persona que realice el trabajo doméstico dentro de una relación de trabajo”.¹⁰

La aprobación del referido convenio, que ya entró en vigor, se logró gracias a la lucha de las propias trabajadoras del hogar en todo el mundo, dentro de las que las trabajadoras del hogar latinoamericanas organizadas en la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO¹¹), han tenido un protagonismo especial. Pese a ello, dicho convenio cuenta apenas con cinco ratificaciones a nivel mundial, dentro de las que se encuentra el Estado de Nicaragua¹². Sin embargo, en muchos de los casos, como el de la mayoría de países de la subregión de México y América Central, el convenio riñe con su legislación nacional. De hecho, algunos de los códigos de trabajo vigentes en la subregión incluyen “regímenes especiales” que, contrario a lo que se esperaría, sirven más bien para ubicar a **las trabajadoras del hogar como empleadas de segunda categoría**, en el sentido de que avalan que derechos conquistados y reconocidos desde hace muchas décadas no son aplicables para estas trabajadoras.

Desde las vidas de 19 mujeres, **este libro narra cómo son violados “legalmente” y uno por uno los derechos de estas trabajadoras**, derechos que para el resto de la población han sido reconocidos al menos en términos formales: salario mínimo, seguridad social y previsional, vacaciones, contratos formales, seguridad y salud ocupacional, no discriminación, jornadas de trabajo de 8 horas diarias, indemnización en caso de despido y no violencia psicológica, física o sexual. Pero no me crea a mí. **Lea cada una de estas historias y créale a sus protagonistas**. Compare el código de Trabajo de su país con el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la OIT sobre el Trabajo Decente para las trabajadoras domésticas; y únase a las campañas para exigir su ratificación.

¹⁰ OIT, Convenio 189, <http://goo.gl/wluZ4>

¹¹ Para mayor información, ver CONLACTRAHO <http://conlactraho.org/>

¹² Ver ONU Nicaragua, <http://www.onu.org.ni/noticia/1340>

“El crecimiento económico genera riqueza para un país” ... pero, ¿qué genera el crecimiento económico?

- La Economía del Cuidado

Según la ciencia económica tradicional -sobre todo en la capitalista-patriarcal!, un país no sobrevive sin crecimiento. Es el crecimiento económico lo que genera riqueza y bienestar social y se mide en indicadores, como el Producto Interno/Nacional Bruto Per Cápita, que nos muestra cuánto tocaría a cada habitante de un país si esta riqueza se repartiera por igual. Si esto se cumpliera, la lógica nos dice que a mayor crecimiento, mayor bienestar de las trabajadoras y trabajadores en general y, por supuesto, las trabajadoras del hogar estarían incluidas en ese “en general”.

Sin embargo, ¿la riqueza se distribuye equitativamente? ¿El incremento en las ganancias de las empresas y el de los salarios se comportan de igual manera en épocas de bonanza económica? ¡Juzgue usted!

Pero supongamos que es así: época de crecimiento económico equivale a mejora en los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Sigámonos preguntando y tratando de responder: ¿Quién genera la riqueza? Las trabajadoras y los trabajadores. ¿Qué necesitan para generar esa riqueza? Subsistir. ¿Qué necesitan para subsistir? Comida, ropa limpia, ambiente familiar limpio, cuidados en situaciones de enfermedad, etcétera. ¿Quién presta esos servicios? ¿Las empresas? ¿El Estado? ¿Las propias familias? ¿Específicamente, las mujeres de esas familias? ¿Las trabajadoras domésticas? ¿Todas las anteriores en igualdad de condiciones?

Si eliminamos el supuesto del funcionamiento óptimo de los mercados, que genera bienestar para todo mundo, y volvemos a la realidad, resulta que las empresas, el Estado, las familias y las trabajadoras domésticas prestan este tipo de servicios indispensables para subsistir, para ir a trabajar y, por lo tanto, para generar la riqueza. La diferencia está en las condiciones en que estos diversos actores sociales prestan estos servicios, la capacidad que tienen de ser quienes definen esas condiciones y el reconocimiento social que reciben a raíz de esto.

En el caso de las mujeres integrantes de un grupo familiar y las trabajadoras del hogar, el reconocimiento social de la prestación de estos servicios es, si acaso, mínimo. Esta es una situación que se deriva de un ordenamiento social donde se ha asignado históricamente a las mujeres el papel de cuidadoras y donde lo considerado “femenino” es subvalorado en relación a “lo masculino.”

Así, **considerando esa visión del cuidado como una actividad “de mujeres”, no es extraño que en América Latina el 95% de las personas empleadas en el servicio doméstico sean mujeres.**¹³ En la mayoría de los casos pobres, indígenas, jóvenes, jefas de hogar, migrantes internas y externas, que realizan actividades de la “Economía del Cuidado” (como son llamadas en la Ciencia Económica Feminista), en condiciones de subempleo e informalidad. Estas son actividades fundamentales para el sostenimiento de sus propias familias, de otras familias, de la economía de su país e incluso de la economía internacional, porque, entre otras cosas consumen en el mercado interno; permiten que otras y otros participen en la producción, el comercio y la distribución de las mercancías; reducen costos a los Estados garantizando servicios que debiesen ser suplidos a través de la Inversión Pública en Infraestructura Social del Cuidado -servicios de salud de calidad, centros nacionales de desarrollo infantil, atención a personas de la tercera edad, etcétera-; y envían remesas. En pocas palabras, como diría Cristina Carrasco, garantizan “la sostenibilidad de la vida humana”.

¿Lenguaje raro y confuso el que ocupo y no le dejé claro qué tienen que ver las peras con las manzanas? **Adéntrese en este libro, recupere rostros conocidos, hilvane las historias aquí presentadas con todas las que usted haya oído y anímese a analizar el mundo desde ahí.** La que escribe, lo hizo y descubrió que la ciencia económica debe construirse desde las vivencias de las personas y no al contrario.

¹³ OIT, Panorama Laboral 2012, P. 59.

“Empecemos por Casa”¹⁴ - Mi casa-mi hogar. Mi casa-El Sindicato, Mi casa-La Organización

Hace varios años en una reunión escuché a Rosita Acosta, reconocida lideresa de la Asociación de Trabajadoras Domésticas de Costa Rica (ASTRADOMES) y se me grabó una frase: “Si a la gente le preguntan: ‘¿Qué es lo más importante para usted?’; la gente responde: ‘mi familia, mis hijos’. Pero si esto es así, **¿por qué se suele pagar tan poco a la persona encargada de cuidar lo más importante para su vida?**”

Ante una frase como esa, una no puede más que abrir los ojos y reconocer la poca valoración social que existe para quien realiza el trabajo de cuidados, independientemente de que los afectos nos hagan sentir que la familia es lo más importante que tenemos.

Sin embargo, me parece que “ver-reconocer” esta realidad de subvaloración es solo una parte del reto. Repito lo que decía en el primer párrafo de este intento de prólogo: una de las complicaciones que tiene debatir acerca de la dignificación de las trabajadoras domésticas es que ese debate debe pasar necesariamente por la revisión de nuestras propias prácticas de vida, de manera que usted y yo nos podemos encontrar por primera vez, en la posición de “empleador/a”.

El hecho que quienes contratamos empleadas para realizar el trabajo del hogar seamos personas de ingresos medios a altos, permite que un buen margen de este sector empleador seamos sindicalistas, feministas o, en general, activistas de los derechos humanos. Y suele suceder que estas circunstancias “atípicas” de nuestro activismo político nos lleven algunas veces a matizar la situación con argumentos como: “Es que gano poco y no puedo pagarle el salario mínimo”; “Creo que con el salario en especie se puede compensar la parte no cubierta del salario mínimo”; “Es que si le doy días libres todas las semanas o vacaciones, no voy

¹⁴ Para la labor de “instigación” al debate de este apartado se hace alusión a la Campaña “Empecemos por Casa” impulsada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, con el fin de impulsar la registración laboral de las personas empleadas en el servicio doméstico. Para más información, ver: goo.gl/a6HVW

a poder descansar”; “Es que entro temprano a trabajar y salgo tarde, entonces necesito que ella llegue más temprano y que espere a que yo regrese a la casa.”

La provocación es entonces a autoevaluar: ¿Será por este tipo de complicaciones que transgreden las relaciones laborales tradicionales, trasladándose incluso a nuestros hogares, que las trabajadoras domésticas han estado desatendidas no solo por parte de los Estados, sino también por organizaciones de Mujeres y Feministas, organizaciones sindicales, en concreto, y por el Movimiento Social Organizado, en general?

Si se anima a hacer una labor de abstracción y logra ponerse en los zapatos de las mujeres protagonistas de este libro seguro encontrará que las desigualdades de género y las relaciones de poder entre mujeres son dos elementos fuertemente presentes en las situaciones de discriminación que enfrentan estas trabajadoras. La discriminación por razón de género, de raza/etnia, de clase, de edad, por status migratorio, etcétera, son factores que posicionan a las trabajadoras domésticas en situación de desventaja, lo que se ha traducido en el desinterés por reivindicar sus derechos laborales y humanos.

Por lo tanto, **una invitación más tiene que ver con abrir el debate a lo interno de las organizaciones sociales sobre estrategias para la regularización y sindicalización de las trabajadoras del hogar.** En ello, las estrategias en las que la demanda por políticas públicas de carácter universal y con un efecto social redistributivo pueden ser una alternativa viable.

Para cerrar, aprovecho el párrafo anterior para decirle que la **Fundación Friedrich Ebert en América Central**, con la entera disposición de contribuir a estos debates, ha realizado diversas actividades en el plano nacional y regional en las que ha conjuntado a diversos actores y actrices políticas, sociales y sindicales comprometidas con este fin¹⁵. Así, la publicación de este libro solo es un paso más en esa misma línea de trabajo. Por ello, se agradece de sobremano el tiempo, el esfuerzo y la confianza invertido por las autoras de los relatos, las y los colegas de las oficinas de FESAMERICACENTRAL y, sobre

¹⁵ Para mayor información sobre el trabajo de FESAMERICACENTRAL alrededor de la temática, ver www.fesamericacentral.org

todo, por las protagonistas de cada una de estas historias para la realización de tan buen trabajo. No dudamos que será una herramienta importante para continuar alimentando el debate.

Finalizo diciendo que, a nivel personal y profesional, haber formado parte del equipo conductor de este proceso ha sido un gran aprendizaje y agradezco la confianza que la Fundación depositó en mí para tener el honor de reflexionar e invitar a la reflexión a través de estas primeras páginas.



TODAS MERECEMOS UNA VIDA DIGNA

Cinco mujeres cuentan las situaciones violentas que vivieron en el trabajo doméstico. El valor las impulsó a recordar y a contar cómo salieron y continuaron con su vida. Son relatos para que todas pongamos los ojos en transformar las relaciones que nos alejan de lo humano.

...Necesito olvidar esa mirada...

Las trabajadoras domésticas sufren discriminación y explotación. Pero un ángulo cruel y muchas veces oculto, es el acoso, la violencia y la violación sexual que enfrentan, y que lamentablemente, es más común de lo que es visible.

En la comodidad de mi oficina en San José, comencé a pensar en este artículo y no imaginaba la vida de muchas mujeres que como yo, tienen derecho a ser respetadas y tratadas con decencia en sus trabajos, porque la vida digna la merecemos todas.

Hacer visible lo invisible, fue lo que me propuse cuando comencé esta indagación, y paso a paso, con cada entrevista, me percataba de que la realidad es siempre más exuberante de lo que leemos en los artículos. Sabía que existía violencia contra las mujeres, así como conocía las formas en las que algunas de ellas han tratado de salir de esa violencia, pero muchas de las entrevistadas todavía guardan un dolor inmenso. Tal vez en este momento estos problemas pueden comunicarse y difundirse más que hace cuarenta o cincuenta años, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

Si algo tengo claro, es que las normas de convivencia más importantes como el respeto, y la solidaridad deben comenzar en la casa. Si la hostilidad y el maltrato es lo que prevalece en la atmósfera doméstica, a eso le siguen todos los ámbitos de la sociedad. Las periodistas debemos escribir y contar más sobre estos casos, es un imperativo ético dar a conocer esta realidad del abuso sexual en el campo doméstico y privado. La violencia debemos denunciarla y buscar que desaparezca como práctica cultural.

Cambiando país para mejorar...

Las entrevistas hechas contemplan a varias mujeres de diferentes edades. La más joven de ellas es Rita. Mientras tenía lugar la entrevista con ella, un niño nos interrumpió. Posiblemente rondaba los tres años, con voz afectuosa contó que ella tenía diecisiete años cuando llegó a San José. Ahora tiene 21.

Rita había escuchado que pasando la frontera por el río, los controles eran menores, y si tenía suerte, llegaría a una ciudad cercana el mismo día. Se sabía que el servicio doméstico en Costa Rica era mejor pagado que en su país, y ella quería ayudar a su mamá y a sus hermanos. Decidió irse, y aunque estaba triste el día que partió, lo hizo con decisión.

Pagó por cruzar el río con un grupo de nacionales que la dejaron a la orilla. Ahí se agregó a otra joven que parecía más experimentada que ella. Comenzaron a caminar hasta llegar a un lugar donde preguntaron por un autobús para ir a Ciudad Quesada, porque según les habían dicho era más fácil llegar a esta ciudad que a otras. Pero no llegaron.

El transporte se dañó, y en el camino se durmieron. Rita estaba muy asustada y con hambre. A la mañana siguiente, otro autobús llegó y después de cuatro horas llegaron a Ciudad Quesada. En el mercado, preguntó por trabajo y un hombre de un negocio le dijo que llamaría a un conocido que necesitaba una empleada. A este punto ya estaba sola, la compañera se había ido hacia otra ciudad cercana donde tenía una conocida.

Sola, y con el estómago que lloraba de hambre conoció a un hombre de piel oscura que dijo necesitar una empleada en una finca cercana. Este hombre tosco, sería su patrón por lo menos un año. El hombre le mostró un camión, ella subió en él y después de dos horas, llegaron a una casa vieja y grande con un portón verde.

Rita tiene un hermoso rostro, piel blanca y unos cabellos largos rubios. Pero sus ojos mantienen una tristeza profunda, o tal vez así se pusieron cuando le pregunté sobre los sinsabores de su trabajo como empleada doméstica en Costa Rica.

Esta joven llegó a los diecisiete años a la casa del *finquero* costarricense que posiblemente tenía negocios extraños, ya que según lo que cuenta Rita, la propiedad estaba custodiada por hombres armados. Ella debía preparar los alimentos, dar de comer a los peones, a los vigilantes, y *atender* a su patrón. Y de eso se dio cuenta la primera noche, cuando luego de cerrar todas las puertas con llave, el *finquero* la golpeó y la violentó. Esto no era lo que esta joven que había terminado la secundaria con buenas calificaciones esperaba de esa Costa Rica idealizada, decían que este país era pacífico y su gente muy educada. Pero desde la primera noche Rita se dio cuenta que no era así. Ese día trató de escapar, pero las puertas, estaban siempre cerradas, y los vigilantes caminaban por todas partes.

Rita no quiso ahondar, ni contar nada más sobre estos días, pues “quisiera no volver a recordarlos”, me dijo enérgica. Cambió de tema y me ofreció un poco de agua.

Un mes después, Rita se dio cuenta que estaba embarazada. Fueron días de mucho llanto, casi no comía, tenía náuseas y vómitos. Su patrón y abusador comenzó a molestarse. Cuando su vientre estuvo lo suficientemente grande para ser evidente, la golpeó tanto que le provocó sangrados. En ese momento

un peón llamó a su esposa para que la llevara a un hospital, pero antes de salir, su patrón la amenazó de muerte si contaba lo sucedido.

La atendieron en el hospital, y le dijeron que además de los golpes, tenía anemia. Le preguntaron sobre su estado y dijo que había tenido un accidente en una motocicleta. Rita era inteligente, no iba a correr riesgos, no sabía cuan distante estaba el hospital de la casa, ni las relaciones que ese hombre podía tener con la gente cercana. Pasaron quince días y ya estuvo mejor. Le dijeron que su hijo viviría y que en unos meses nacería bien. Una tarde soleada salió del hospital, y gracias a la información que le dio una trabajadora social, que menos mal no la reportó como inmigrante indocumentada, pudo ir a una dirección en donde la podían ayudar.

Cuatro años después Rita juega con su hijo, trabaja y sueña con estudiar. Su cabello claro contrasta con la piel y los cabellos oscuros de su niño.

Me pregunto cuán difícil debe ser ver el color de la piel de su hijo y recordar al hombre que la trató tan mal. Una fotografía de toda la violencia vivida.

Las palabras a veces duelen más que un golpe...

El trabajo doméstico es una labor no reconocida. Esa falta de reconocimiento de las labores domésticas la viven las mujeres que se dedican a esta labor. En las entrevistas realizadas muchas de ellas manifestaron sentirse menospreciadas y piensan que por más que ayudaban a las empleadoras, *“ellas, mujeres igual que nosotras, no valoran lo que las empleadas hacemos”*, dijo Mariana.

Las empleadas del hogar son discriminadas, y sus derechos laborales y humanos son escasamente respetados. Es un trabajo que no quiere hacerse en muchos hogares, o que no hay tiempo de hacerlo y por ello se contrata a personas para que hagan las labores que nadie quiere o puede hacer.

Mariana contó cómo ha tenido que cumplir largas jornadas laborales, jornadas de hasta 16 horas, y narró sus recuerdos más tristes: Ella trabajaba en una casa grande en un barrio de gente con recursos, en donde había guarda al ingreso de la calle. *“Cuando comencé la señora que me contrató me prometió una cantidad de dinero, pero después me dijo que yo era lenta y que no me iba a pagar ese dinero. Yo sin embargo, el trabajo lo hacía igual, terminaba tarde,*

muy tarde. Dormía en una habitación sin ventanas, con mucha humedad que me provocaba estornudos. Yo era muy joven cuando empecé a trabajar en esa casa”.

“Mi familia era pobre y al finalizar el sexto grado mi mamá me colocó en la casa de una maestra del pueblo”, comenzó a contar Mariana, y siguió, “ella fue buena, dos años le ayudé a cuidar un hijo, pero su mamá se enfermó y debió irse del pueblo para cuidarla. Fue entonces cuando su mamá habló con unos conocidos y la envió a trabajar en una casa de la ciudad. El acuerdo era que una parte del dinero se lo enviaría directamente a su mamá y la otra parte era para ella. Fue así como dio con esa familia pequeña, con una casa grande y donde siempre se organizaban actividades y fiestas. Mariana contó cómo ella debía limpiar, acomodar y lavar. No cocinaba pero si debía lavar grandes cantidades de platos.

Para ella fueron los peores años, porque la patrona la trataba mal, y siempre le decía que tardaba mucho tiempo haciendo las tareas. Hoy Mariana reconoce que no era que ella fuese lenta, sino que el trabajo era mucho para ella sola porque la casa era realmente grande. *“Yo pensé que era tonta, por lo que me decía la señora, yo pensaba que no sabía hacer nada bien. Me sentía muy mal, hasta que conversé con otra empleada del mismo barrio y ella me dijo que era una casa muy grande para mi sola”* Pero lo peor todavía estaba por venir.

“La familia viajaba constantemente, Su hijo mayor pasaba los quince años, y ese joven sí que me hizo pasar un trago amargo”, dijo Mariana. *“En uno de los viajes el joven dijo que no podía salir porque tenía que quedarse estudiando pero la verdad es que tenía otra idea en mente. Cuando nos quedamos solos me trató muy mal. Me dijo que yo estaba obligada a dejarme tocar y hacer lo que él quisiera, que él era mi patrón y tenía derecho sobre mí”,* los ojos de Mariana se llenaron de lágrimas y no le pregunté más.

Me contó que cuando regresó la familia a la casa, el joven dijo que Mariana había salido todo el tiempo dejando sola la casa. Ella trató de hablar con la empleadora, pero la mujer no quiso escucharla y la despidió, diciéndole que su trabajo no servía. Pero el dinero que le dio no fue el debido, y de eso se dio cuenta años después cuando conoció a través de la Asociación de Empleadas Domésticas ASTRADOMES, lo que le correspondía a una empleada que como ella llevaba varios años de trabajo. *Las palabras duelen,* explicó Mariana, y *tal vez por eso quería irme de esa casa y no pedí, ni busqué ayuda para saber cuánto me correspondía por los años servidos.*

No le daban el dinero para volver a su casa

A los 13 años Ana llegó a la ciudad de San Isidro del General, para trabajar en una casa, a cambio de comida, techo y facilidades para estudiar. Ella si bien no era indígena pura, desde hacía muchos años su familia vivía en la comunidad indígena, pero su papá pensó que dejándola ir a trabajar a una casa, tendría posibilidades de continuar la secundaria. Pero en lugar de eso con apenas 15 años de edad fue violada por un hermano de la patrona de la casa en la que trabajaba.

En un principio este hombre fue amable, pero conforme fueron pasando los días, comenzó a hacer un conjunto de insinuaciones sexuales. Ana le comentó a la patrona los hechos, pero ésta la acusó de ser ella quien le sonreía y seguro lo provocaba. Un día la patrona debió salir por muchas horas y tuvo que dejarla sola con él, ella lloró y le dijo que era verdad lo que le había contado, pero la patrona siguió sin creerle que ella creía en la palabra de su hermano y que éste le había dicho que eran mentiras de ella. El hombre la encerró en la casa, y la violentó hasta hacerle mucho daño. Cuando llegó la patrona, Ana estaba llorando sin consuelo. No le dijo nada, pero prácticamente la mantuvo encerrada, e incomunicada para que no se fuera a escapar, ni buscara a la familia, ni denunciara lo que había ocurrido. El hermano de la patrona se fue y nunca volvió, pero no tuvo ninguna protección de la empleadora y principalmente no la dejó salir a buscar a su familia. Desde ese día tampoco la volvió a dejar salir al colegio nocturno, al que acudía desde hacía un año. Y tampoco le daba dinero. Todo esto para que no denunciara lo que había pasado en su casa. Pero finalmente gracias a una vecina que le dio dinero y le explicó como regresar a su casa pudo escapar.

Cuando cumplió la mayoría de edad, volvió a salir de su hogar a buscar trabajo. Ana ha aprendido mucho sobre sus derechos y sigue trabajando como empleada del hogar pero no permitirá que la maltraten de nuevo. Las huellas que le quedaron de la violación, no tienen palabras para ser explicadas: *“me da temor cuando un hombre se me acerca, a la fecha me ha impedido concretar una relación, tal vez con el tiempo pueda olvidar la mirada de sus ojos”*.

Ana ha tenido siempre deseos de estudiar, en las noches está sacando su título de secundaria, y me preguntó cómo es ser periodista. A ella le gustaría andar como yo preguntando y contándoles a otros todo lo le sucede a los demás.

Condiciones de esclavitud

Mara pasó su infancia en un pequeño lugar de una comunidad maya. ¿Cómo llegó hasta tierras costarricenses esta mujer valiente que hoy está sacando adelante a su familia haciendo labores de hogar? Llegar a este punto no fue fácil. De niña ella debía esconderse siempre, por si los paramilitares o el ejército llegaban a las comunidades mayas. Esta violencia hizo que su papá decidiera sacarla y mandarla a la ciudad para protegerla. A los 13 años empezó a trabajar con unas religiosas que dijeron que le iban a dar estudios. Ella limpió el colegio de las religiosas pero no recibió la educación prometida. Por eso cuando cumplió la mayoría de edad y le propusieron ir a trabajar como empleada doméstica a otro país, aceptó.

Su empleadora, le dijo que le enviaría dinero a la familia. Ella le creyó. Lo que vivió Mara fue muy parecido a una esclavitud. La patrona la dejó asistir a la secundaria nocturna, pero siempre la llevaba por lugares distintos para que ella no reconociera el camino de vuelta y no pudiera defenderse sola o salir de la casa. Una joven de 18 años, que no conocía a nadie era muy fácil de controlar. Tampoco le daba mucho dinero. Le decía que le descontaba la alimentación y vivienda, más lo que supuestamente enviaba a la familia de ella a Guatemala.

Mara pensó que prefería vivir así a quedarse «en la calle». En la entrevista no logré ubicar cuánto tiempo pasó Mara en esta condición. Ella solo contó cómo un día, conversó con una compañera que la ayudaría a irse de esa casa y desprenderse del maltrato, en donde la sobre-explotaban y le negaban la remuneración merecida por el trabajo hecho.

Si bien las labores del hogar están subvaloradas y en muchos países quedan fuera del ámbito de cobertura de la legislación laboral, la condición de Mara sobrepasaba la explotación. Prácticamente fue traída y recluida en una casa, negándole información o confundiéndola para obligarla a trabajar en esas condiciones. No disfrutaba de un salario real, ni protección social alguna y sus derechos eran vulnerados.

..Estaba nerviosa y sin ánimo...

Ester hacía su trabajo responsablemente, se esmeraba en sus tareas, principalmente cuando se trataba de cuidar a los niños. Su patrón le dijo que

debían hablar porque su trabajo estaba mal pero ella no entendió. No entendió que él lo que quería era hacerla sentir mal, para que ella entre la confusión accediera a hacer lo que él quisiera. Las verdaderas intenciones de este hombre las conoció cuando estando los niños con su patrona en una fiesta, llegó hasta su habitación y le dijo “o se porta bien o la despido”, la agarró duro de las manos, se las ató en la cama y la violentó. *“No puedo llamar a eso una relación sexual”, dice Ester “No tenía a donde irme. Desde ese momento, fui maltratada de palabra por él y la patrona. El ambiente laboral se hizo tenso, y al final la patrona no me dejaba cuidar los niños, me despidió, sin pagarme lo que me correspondía”*

El acoso sexual y laboral repercute en la productividad, no solo en la salud mental y a veces física. Ester explicó que ella estaba sobresaltada, como si hubiese hecho algo malo. Se sentía avergonzada, y con frecuencia se le olvidaba lo que le decían, estaba sin ánimo y nerviosa.

La práctica cultural de imaginar a la mujer en una condición menor que el hombre, también hace que se disculpe al hombre por cualquier acción y se considere a la mujer como la única responsable. La mujer es vista como una pertenencia.

La igualdad de género, la igualdad de salario, son medidas necesarias, pero es aún más urgente el respeto a la intimidad, ser reconocidas como mujeres y no como cosas. Por eso para empezar a cambiar la cultura se pasa por una condena y acción contra el acoso y la violencia sexual.

Mujeres que subordinan mujeres

En varias ocasiones fue la “señora de la casa” la que habló de mala manera o cometió maltrato. Por ejemplo afirman que “la empleada no sabía hacer nada que no hacía bien nada”. Las tareas domésticas requieren que se conozcan los gustos de quien contrata el trabajo, y en muchos casos ese tiempo de aprendizaje no se toma en cuenta. La situación que encontré haciendo estas entrevistas es que las mujeres se convierten en las principales agresoras de otras mujeres que tienen menos poder.

En épocas pasadas, la figura del gamonal, el dueño de una finca, y de todo lo que existiera en ella, tenía derechos sobre las mujeres empleadas de

la casa. Podía mantener relaciones sexuales con ellas y la patrona de casa, debía hacerse la de la vista gorda y si reclamaba, debía respetar el derecho del macho de mantener una vida sexual activa con quien él decidiera. Las mujeres en estas condiciones debían ajustarse a eso, era un derecho masculino que no se conversaba pero se reconocía como válido.

Muchas mujeres se ven atrapadas en un clima de violencia que las disminuye, muchas veces no reciben protección de estructuras del Estado, y el respaldo de las organizaciones de mujeres es insuficiente.

Muchas veces deben tolerar gestos, miradas incómodas hacia su cuerpo y propuestas indecentes. Reciben presiones y amenazas para tener relaciones sexuales y viven una situación de acoso que muchas veces se aguantan para poder tener un salario mediocre para vivir y escasamente mantener a sus familias.

La violencia sexual casi siempre es el resultado de un acoso sistemático. En muchos casos la violación fue perpetrada por el cónyuge o un pariente cercano de los empleadores. Una de las mujeres dio a luz un hijo del violador y en dos casos las mujeres debieron huir. Una de ellas se refirió a que se quedó viviendo porque no tenía a dónde ir. El trabajo doméstico lo realizan mujeres. Su condición es altamente vulnerable y requiere de atención.

La violencia laboral

Los innumerables casos de malos tratos y abusos, especialmente los viven las trabajadoras del hogar que viven en la casa de los empleadores.

El trabajo doméstico resulta vital para la economía y sin él sería impracticable el funcionamiento de muchos hogares. Sin embargo, merece poca atención de programas sociales, al menos en Costa Rica.

En el trabajo doméstico prevalece el maltrato físico y psicológico para las trabajadoras del hogar. El maltrato es un problema cotidiano que puede ir más allá de los gritos e insultos. Están también las jornadas de trabajo sin descanso suficiente, el incumplimiento de los beneficios que la ley les reconoce (seguro, vacaciones) y bajos salarios.

Las formas de agresión frecuentes consisten en pedirles las cosas a gritos, insultarlas o amenazarlas con el despido. Otra forma de maltrato es no pagarles o descontarles el sueldo. En muchos casos se les impide estudiar y se les amedrenta.

El maltrato psicológico que aún existe está legitimado como modo o forma de imponer un poder. Este poder se basa en una cultura patriarcal de desprecio y discriminación a grupos de mujeres que tiene en común ser pobres y provenir de lugares alejados.

Las entrevistas realizadas mostraron cómo estas mujeres, casi todas, fueron agredidas mientras trabajaban bajo la modalidad de “empleada de adentro”, esto es mujeres que duermen en sus trabajos, muchas de ellas por venir de lugares distantes que no tienen una casa donde vivir en la ciudad.

La violencia psicológica se da siempre en la intimidad, en el hogar en el que se trabaja. Es en la privacidad doméstica donde se produce el atropello de la dignidad de la trabajadora. Muchas veces están sometidas a controles, y hasta vigiladas, con cámaras de video, sometidas a diversas técnicas para probar su honradez, expuestas a un trato personal de la empleadora o empleador que en algunas ocasiones puede ser humillante y despectivo. El acoso sexual es difícil de demostrar en una relación contractual, acciones solidarias entre las mujeres mismas son necesarias, así como mecanismos y normas de denuncia y atención porque las cicatrices de la violencia son profundas.

Superar la desigualdad antinatural entre hombres y mujeres debe trascender el ámbito de lo económico e impactar la vida social hasta erradicar las prácticas culturales violentas que hacen que las mujeres aún vivamos opresión.



UNA MATRIOSKA SALVADOREÑA EN GINEBRA

Como una muñeca rusa que trae una más pequeña dentro de la otra, así funcionan las cadenas globales de cuidados. Una mujer cubre el trabajo doméstico de la otra en una historia sin fin. Laura es una salvadoreña que migra a Suiza para aliviar las necesidades económicas de su hogar. Con su viaje se integra a una red social de trabajo doméstico que se extiende tanto en el país de origen como en el de destino.

La leyenda

Cuenta la leyenda que la Matrioska le pidió al artesano que la creó que tallara una muñeca más pequeña y la pusiera dentro de ella para que fuera su hija,

Rosarlin Hernández
girasolemigra@gmail.com

Nació en San Salvador, El Salvador. Graduada en la Universidad Centroamericana UCA. En sus 10 años como periodista se ha dedicado a realizar fotoperiodismo, prensa escrita y televisión. Se destacó como productora en la creación y realización del primer programa infantil de la televisión salvadoreña pensando desde la concepción de “televisión de calidad para la infancia”. Es coautora de la nueva edición de los libros de Lenguaje para tercero y quinto grado de educación primaria que utiliza el sistema público salvadoreño. Durante los últimos años ha sido redactora de la sección cultural y coordinadora de la sección multimedia del periódico digital El Faro.Net. Actualmente, se desempeña como periodista independiente acreditada en Ginebra -Suiza.

porque se sentía sola. Cada nueva muñeca que el artesano talló repitió la misma petición, en una historia sin fin.

A diferencia del cuento, en el mundo real las mujeres se han convertido en Matrioskas para responder a las demandas del mercado internacional de trabajo. Las empleadoras, a su vez se convierten en empleadas que dejan a otras trabajando en la casa para salir ellas a trabajar. El resultado es una economía global interconectada que ya no podría funcionar sin estas nuevas Matrioskas. Esta es su nueva historia.

Nyon, Suiza, 2012. Cuando abrió la puerta, Lori llevaba puesto un collarín y unas ojeras que opacaban sus ojos claros. Había contratado a Laura para que planchara. Con tres hijos y una casa de cuatro niveles, ella solo tenía tiempo para poner la ropa en la lavadora.

Laura se quedó maravillada al entrar a la casa, casi todas las paredes eran de vidrio. Desde allí se podía ver Ginebra y el Jet'd Eau, una de las fuentes más grandes del mundo y de los monumentos más famosos de la ciudad.

Lori le explicó que a su marido le gustaban las camisas sin quiebres. Le preguntó si sabía utilizar una plancha de vapor. Laura respondió que sí. Usar ese tipo de planchas era una de las cosas que más le había costado aprender cuando empezó a trabajar en Ginebra.

La venezolana tomó asiento. Quería platicar. Esa mañana le contó que no podía un día más sola, se quejó de dolores en la espalda, que a sus 39 años tenía que cuidarse, de lo pesado que era el trabajo de la casa, y de cuánto extrañaba salir por las noches con su marido suizo. Estaba convencida que necesitaba contratar a una mujer que la ayudara a tiempo completo: "Quiero que se quede a dormir en la casa, pero solo puedo pagarle 2 mil francos al mes¹. Una migrante de esas que acaban de venir, que no tienen trabajo y que no tienen dónde vivir sería ideal. Si conoces a una, le dices²", suplicó la venezolana.

¹ 2 mil francos suizos es equivalente a 2.138 dólares de Estados Unidos de América. Algunos estudios revelan que Ginebra ha sido calificada como la tercera ciudad más cara del mundo.

² En Suiza a partir del 1 de enero de 2011 entró en vigor el Primer Convenio Tipo de Trabajo de aplicación obligatoria, el cual establece que todas las personas que trabajan en el servicio doméstico tienen derecho a un salario mínimo obligatorio, con derecho a vacaciones y a días festivos. A una persona sin aprendizaje se le pagará Fr.18.20/h, sin aprendizaje y con al menos cuatro años de experiencia en el servicio doméstico Fr.20/h y con certificado federal de capacidad Fr.22/h. (Sindicato suizo UNIA) [En línea] http://www.unia.ch/uploads/media/Falter_Hauswirtschaft_sp_01.pdf.

San Rafael Cedros, El Salvador, 2006. Ese domingo por la mañana el sonido de las chicharras anunciaba que la Semana Santa estaba cerca. Hortensia, la madre de Laura, se había acostado en la hamaca del corredor para ver jugar a sus nietas. Laura estaba con el bebé de cuatro meses en el cuarto, mientras Luis, su marido, miraba una revista de carros. Todos estaban en casa. Así es como Hortensia se había imaginado la vejez, cerca de su hija y de sus nietos. Por fortuna conocía a Luis desde que era niño y paseaba en bicicleta por todo el pueblo. Sabía que su yerno era una buena persona. Por eso cuando Laura le dijo a los 15 años que estaba embarazada de Luis, ella de inmediato les propuso que se quedaran a vivir en la casa. Hortensia no quería despedirse de la única hija que le quedaba en El Salvador, ya había sufrido suficiente con la partida hacia Estados Unidos de sus otros tres hijos.

Tocaron la puerta. Luis abrió. Era un abogado que había llegado a dejar una notificación legal que sorprendió a toda la familia, especialmente a Hortensia, quien compartía la propiedad de la casa³ con su hermano. La notificación explicaba que su hermano había vendido la casa y que los nuevos dueños ofrecían dos alternativas: la compraban por un precio mayor al real o se iban.

Luis le dio la noticia a su suegra y a su esposa: la casa tenía otros dueños. Para recuperarla tenían que reunir 60 mil dólares en un plazo de tres meses.

Hortensia había vivido 40 años en esa casa construida con adobe y tejas. Su espacio preferido era el corredor donde tenía su hamaca, desde allí contemplaba el jardín que había cultivado en el centro de la casa. En todos esos años, ella había llegado a conocer los sonidos habituales de la casa. La leña consumiéndose en la hornilla, el goteo de agua que caía en la pileta gigante de cemento y los pasos de pequeños animales que corrían por el tejado.

En los terremotos de 2001 fue necesario usar horcones de madera para sostener las paredes de adobe. La casa quedó semi destruida. Los hijos de

³ En el decenio (1999-2008) del total nacional de personas propietarias de vivienda, las mujeres no han sobrepasado el 42% pese a la tendencia que existe en cuanto a la reducción de las brechas de género. Las asimetrías entre hombres y mujeres son más profundas en la zona rural: ellas han constituido, en promedio, un poco más de un tercio de las personas propietarias. (Informe sobre desarrollo humano El Salvador, 2010. De la pobreza y el consumo al bienestar de la gente propuestas para un nuevo modelo de desarrollo, p.208)

Hortensia empezaron a mandar dinero de Estados Unidos para reconstruirla. Lo único valioso que había quedado era el terreno y eso es lo que, sin decir a nadie, el hermano de Hortensia había vendido.

Laura llamó a sus hermanos a Estados Unidos para explicarles lo que estaba ocurriendo. Ellos le dijeron que 60 mil dólares no era una cantidad que pudieran reunir en un mes, que había que pensar en otra salida.

El dinero que Luis ganaba como profesor de bachillerato, en una escuela del pueblo, apenas cubría los gastos de su esposa y sus tres hijos. Laura no tenía ningún salario porque, a sus 29 años, su único trabajo había sido limpiar la casa, lavar, planchar, cocinar, cuidar sus hijos y a Hortensia, que padecía diabetes. Ella tenía 10 años de ser una paciente insulino dependiente.

La única oportunidad que tuvo Laura para ganar su propio dinero fue en diciembre de 2004 cuando una tía, que tenía 29 años de vivir en Suiza, le pagó el pasaje para que la cubriera durante tres meses en el trabajo doméstico que hacía en Ginebra.

Laura no sabía cuál era la historia exacta de cómo la tía había conseguido irse a Ginebra, lo cierto es que unos años después de hacer trabajo doméstico, ella invitó a sus hermanas y sobrinas para que hicieran lo mismo, porque la paga era muy buena.

Ginebra, Suiza 2004. Esa era la primera vez que Laura se subía a un avión y viajaba a Europa. Todo era nuevo, desde cómo leer el boleto hasta encontrar la puerta de embarque en cada aeropuerto.

Sin embargo, estaba tranquila, su boleto aéreo era para tres meses y su tía la estaba esperando en Ginebra. Temprano se despidió de sus dos hijas en el aeropuerto de Comalapa. Tenía la certeza de que regresaría pronto.

Al llegar a Ginebra, su tía la recibió ansiosa porque al día siguiente tenían que despertarse muy temprano para mostrarle las paradas de buses, cómo y dónde comprar el pase del bus o del tren, anotarle los códigos de entrada para abrir la puerta de los condóminos donde estaban los apartamentos que limpiaba, los productos que utilizaba y algunas palabras claves en francés para sobrevivir.

Un día después de su llegada, con el cuerpo adolorido por todas las horas de vuelo y el sueño trastornado por el cambio de horario, Laura estaba de pie a las seis de la mañana, lista para caminar Ginebra. Todavía no amanecía y salir a la calle era como entrar a un cuarto frío. Estaba feliz de ver la nieve. Solo la había visto en las películas. Las personas se miraban elegantes vestidas de invierno, con abrigos largos y gruesos, bufandas, guantes, sombreros y botas. El abrigo que su tía le había prestado pesaba, le quedaba un poco grande de las mangas. Esa ropa, pensaba, era para mujeres de piernas largas y cuerpo espigado. Laura solo medía 1 metro 62, sus piernas eran rollizas y su cuerpo relleno.

Esa mañana, fueron a La Gare de Ginebra a comprar un pase de bus que duraría los tres meses que Laura estaría allí. La tía le explicó que con ese pase podría subirse a cualquier bus sin pagar nada, solo tenía que mostrarlo a los controladores que se subían inesperadamente en cualquier punto de la ciudad para revisar quién lo andaba y quién no. Le advirtió que a las personas que no lo portaban les ponían multas que pasaban los ochenta dólares.

Fue enfática cuando le habló sobre el significado del tiempo en Suiza. Para los suizos la puntualidad significaba respeto, eficiencia y por supuesto dinero. Y esa era la lógica con la que funcionaba el transporte urbano en el país. Le mostró que en cada parada de buses existía una bitácora cronometrada de la hora y los minutos en que pasaría cada bus o tranvía. Lo impresionante, agregó, es que nunca fallan, era muy difícil encontrar una justificación para llegar tarde a un lugar. El tiempo no era un juego.

Laura iba por todo el camino tratando de memorizar negocios, hoteles o restaurantes que le sirvieran como punto de referencia para cuando le tocara hacer el recorrido sola. “Me sentía idiotizada porque no entendía nada de lo que decían”, recuerda Laura.

Su tía repartía la semana en tres apartamentos. Ella le aclaró que los empleadores en Ginebra son muy exigentes con la limpieza y que los productos que utilizaría eran diferentes a los que se usan en El Salvador. Había productos para limpiar pisos de madera, quitar el mal olor y las manchas a las alfombras, desgrasantes para cocinas con superficie de vidrio, limpiar los azulejos y las bañeras, usar planchas de vapor, pastillas de jabón para las lavadoras de platos, detergentes y suavizantes para lavar la ropa en lavadoras, bolsas de colores para

reciclar la basura, todo un mundo nuevo. “Aquí para limpiar un apartamento o una casa se trabaja el triple de lo que se trabaja en El Salvador porque la gente es maniática de la limpieza”, reiteró la Tía.

Le aclaró que el idioma no era un problema porque cuando ella llegaba a limpiar, los dueños de los apartamentos casi siempre estaban trabajando. Si tenía dudas de cómo usar un producto podía mirar los dibujos que vienen en el recipiente. Además, le dijo que en Ginebra muchas personas hablaban español, italiano que se parece, portugués y por supuesto, francés que es el idioma oficial de la ciudad.

Al siguiente día, la tía se fue a El Salvador y dejó a Laura con un día de instrucción como responsable de sus tres trabajos. Durante los próximos tres meses, antes de salir a trabajar, su sobrina rezaba para no perderse en la ciudad y cumplía al pie de la letra todas las indicaciones que le había dado. Hasta que poco a poco descubrió que Ginebra era una ciudad pequeña, tranquila y manejable. Cuando dudaba solo buscaba el Lago Lemán que parte la ciudad en dos para saber de qué lado estaba.

San José, Costa Rica, 2012. La socióloga feminista, Norma Sanchís⁴ sostiene que a partir de la capacidad biológica que tienen las mujeres de gestar, parir y amamantar, la sociedad asume como natural que sean ellas las “cuidadoras” de las niñas y niños, de las personas enfermas, de las personas ancianas y en general, de las familias. Sin embargo, esto no se restringe a la casa, por el contrario, se extiende al mundo público y al mercado de trabajo. Por lo general, los empleos de las mujeres están fuertemente concentrados en actividades de cuidado en los hospitales, en las guarderías y escuelas, en los asilos, entre otros.

De tal manera que en el mercado internacional de trabajo, son las mujeres del Sur quienes realizan el trabajo de cuidado que necesitan las familias del Norte. Es así como se conforman las cadenas globales de servicios de cuidados: las

⁴ Ponencia presentada en FORO REGIONAL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO. AVANCES Y DESAFÍOS EN LA REGIÓN. “Por la ratificación del Convenio 189 de la OIT” organizado por la Fundación Friedrich Ebert en América Central realizado en San José, Costa Rica, los días 26 y 27 de junio de 2012.

mujeres del Sur al interior de sus familias piden ayuda a otras mujeres que hacen posible su migración y su integración al mercado de trabajo remunerado, el cual consiste en asumir las tareas del hogar de las familias del Norte.

San Rafael Cedros, El Salvador, 2006. Desde el domingo que supieron que la casa tenía otros dueños Hortensia solo lloraba, decía que la casa era una herencia familiar que le dejaron sus padres a ella y a su hermano, que todo era una gran confusión.

Laura sabía que si no conseguían el dinero todos quedarían en la calle. Durante una semana vivió el gran dilema entre regresar a Suiza donde había ganado buen dinero limpiando casas o quedarse en San Rafael Cedros viendo crecer a sus hijos y cuidando a su madre. En el fondo guardaba la esperanza de que su marido encontrara una mejor solución. Luis había sido un padre dedicado y un buen marido, él quería a su suegra como si fuera su madre.

Siete días después de la notificación oficial de la venta de la casa, Luis ya tenía la respuesta del banco: le prestarían 23 mil dólares a 20 años plazo. Él pensó que con el dinero en la mano podría negociar el precio de la casa con los nuevos dueños. Lo que todavía no sabía era cómo pagarían ese préstamo al banco. En los últimos años, Luis había estado viajando a Estados Unidos a trabajar con una empresa de un amigo que alfombraba pisos, pero el negocio fue perdiendo clientela y la última vez que fue, apenas y reunió lo del pasaje de regreso.

Esa noche, Laura estaba sentada en la cama amamantando a su hijo de cuatro meses, cuando su marido le dijo que tenían que hablar.-Me aprobaron el préstamo, pero uno de los dos tiene que irse para pagarlo -dijo Luis -.Yo podría irme a Estados Unidos, pero si algo sale mal te vas a quedar sola, con tres hijos y sin empleo. Creo que lo mejor es que yo siga en el trabajo, cuide a los niños-.

Laura supo de inmediato cuál era la propuesta: ella tendría que regresar a Suiza, pero esta vez por más tiempo. Antes de responder miró a su hijo de cuatro meses y no resistió las ganas de llorar porque no se imaginaba la vida sin su bebé. Entre sollozos silenciosos, respondió que sí, que le pediría ayuda a su tía para regresar y conseguir todos los empleos que fueran necesarios para pagar pronto la deuda.

El plazo para dejar o comprar la casa se cumplió. Luis cerró la negociación por los 23 mil dólares que el banco le había prestado. La familia se quedaría en la casa de toda una vida, pero nada volvería a ser como antes.

Luis compró el boleto de su esposa con una tarjeta de crédito. Una semana antes de irse, Laura empezó a llorar a escondidas de sus hijas por todos los rincones de la casa. Su decisión fue mimar más de la cuenta a sus hijas, en especial al bebé que tuvo cuando regresó de su primer viaje a Ginebra. Pensaba en todo lo que había escuchado cuando una mujer se separa de sus hijos: “que mala madre, como los pudo dejar, una mujer no puede vivir sin sus hijos”.

El 7 de marzo de 2006, Laura se despidió de sus tres hijos en la casa. Luis la acompañó hasta el aeropuerto. Laura aterrizaría en Ginebra con 80 dólares y su familia sobreviviría en El Salvador con las tarjetas de crédito de Luis.

San José, Costa Rica, 2012. En su ponencia ofrecida en Costa Rica sobre los avances y desafíos del trabajo doméstico en la región, Norma Sanchís dice que el incremento de la migración de las mujeres latinoamericanas en los años 90 tiene sus explicaciones tanto en los países de origen como en los países de destino.

Muchas de las trabajadoras del hogar salen de países pobres impactados por el desempleo y salarios insuficientes para satisfacer necesidades mínimas de vida. Y llegan a países ricos en los que las mujeres que han ingresado masivamente al mercado laboral necesitan delegar responsabilidades de cuidado en otra mujer.

“La migración se emprende a partir de una decisión personal o como resultado de estrategias familiares de sobrevivencia. Muchas veces en la decisión familiar está implícita una construcción de género basada en la creencia de que las mujeres pueden hacer mayores sacrificios personales que los hombres para procurar el bienestar su familia”, dijo Sanchís.

Otra de las razones que planteó la socióloga argentina para explicar la migración masiva de mujeres latinoamericanas hacia Estados Unidos o Europa

es la “crisis de cuidados⁵” que se vive en los países ricos. En el caso de la reciente crisis económica en Europa, los recortes en la inversión social han provocado la disminución o privatización de los servicios que garantizaba el Estado de Bienestar a la sociedad como: el cuidado de los niños, de las personas de la tercera edad y de los discapacitados.

Ginebra, Suiza 2006. A la tía de Laura le había tocado pasar por el mismo destierro: salió de El Salvador, joven, pobre y en busca de empleo. Después de 29 años de limpiar casas en Suiza aprendió francés y comprendió que en lugar de regresar a El Salvador, lo mejor era ayudar a las mujeres de su familia a salir del país. Ella estaba segura que limpiando casas en Suiza iban a lograr lo que nunca alcanzarían ni trabajando como profesionales en El Salvador.

En las tardes, el estudio de la tía de Laura era el punto de encuentro. Otras mujeres que limpiaban casas llegaban a tomar café y a conversar un poco de la vida con ella. A sus 47 años, la tía de Laura ya no quería limpiar casas, quería un trabajo formal con prestaciones, quizá en un supermercado ginebrino. Todos los días revisaba los clasificados del periódico para ver si aparecía algo.

En uno de esos encuentros, Laura y las amigas de su tía se conocieron. Una de ellas era Jeannette, una peruana que limpiaba oficinas por las noches. La otra era Teresa, una boliviana que limpiaba varias casas durante la semana. La tía les pidió a ambas que ayudaran a su sobrina a conseguir un trabajo porque había llegado como todas: sin dinero y dejando una familia que esperaba su ayuda.

Jeannette le ofreció que la acompañara a limpiar oficinas para que aprendiera, que compartiría el trabajo con ella. Teresa le dijo que estaba a punto de dejar un trabajo en Nyon y sabía de otro en Petit Lancy donde podía recomendarla. “Cuando me dijeron eso, se me alegró tanto el corazón que me hice ilusiones, ya tenía un mes de haber llegado y no conseguía empleo”, dice Laura.

⁵ Sanchís define el cuidado como las actividades y recursos necesarios para que las personas se alimenten, estén higienizados, vivan en un hábitat adecuado, se trasladen e interactúen con otras personas. Agrega que la noción de cuidado hace referencia a este “nutrir” física y simbólicamente a las personas, para sobrevivir en la sociedad. Los cuidados construyen la base invisible del sistema socioeconómico.

Con Jeannette estuvo limpiando oficinas durante un mes, hasta que Teresa la llevó a la casa de Nyon. Se trataba de una familia de españoles residentes en Suiza que tenían un hijo y necesitaban una mujer que se hiciera responsable de la casa y del niño durante la tarde. El salario sería de 1,500 francos suizos el equivalente a 1,607 dólares. “Nunca pensé que por los secretos de cocina que me enseñó mi mamá y mi experiencia de ama de casa con tres hijos, podía recibir un buen salario”, comenta Laura. La familia española estaba contenta con su trabajo.

Teresa la volvió a recomendar con una pareja de suizos jubilados que vivían en Petit Lancy. El trabajo consistía en limpiar la casa un par de horas a la semana. Teresa le dijo que no se preocupara porque la señora hablaba español, que los suizos parecían duros pero eso era porque son personas muy correctas.

Las mañanas que iba a limpiar la casa de ellos, siempre encontraba a la señora escuchando Ópera y siempre le ofrecía café caliente. Le gustaba mucho trabajar con ellos porque la dejaban limpiar por su cuenta y nunca le gritaban. “Yo hacía mi trabajo y procuraba impresionarlos al final, una señal para saber que les había gustado era el silencio. Siempre me han tratado con bastante respeto”, dice Laura.

La búsqueda de trabajo no terminó y salió la oportunidad de limpiar el apartamento de una ecuatoriana casada con un suizo. Sandra trabajaba por las tardes en una tienda de accesorios para hombre, y ocasionalmente daba clases de español. Había contratado a Laura para que llegara a limpiar el apartamento cuatro horas, una vez a la semana.

“Quiero que hagas las cosas como si las hiciera yo”, repetía la ecuatoriana, mientras perseguía a Laura por toda la casa para medir el tiempo que invertía en cada tarea. Así pasaron dos años y aunque solo iba una vez por semana, Laura descubrió que trabajar en la casa de Sandra le provocaba tanto estrés que pasaba noches completas sin dormir.

“Ella se la daba de gran señora porque estaba casada con un suizo, entonces me exprimía por los 20 francos que me pagaba por hora. Hasta que un día pensé que no valía la pena tanto esfuerzo porque tenía más casas y dejé de responderle el teléfono”, comenta Laura.

Los primeros tres años en Ginebra fueron duros. Extrañaba mucho a su familia y los trabajos que tenía todavía no eran suficientes para cubrir sus gastos. Todos los días compraba tarjetas para llamar a San Rafael Cedros y hablar con su familia. A pesar de la diferencia de horas, Laura trataba de estar pendiente de todo lo que pasaba en su casa⁶.

“Al principio, mandaba mil dólares mensuales a El Salvador pero vivía en la casa de mi tía sin pagar porque Ginebra es una ciudad muy cara, solo hay que salir a la calle para ver todo el dinero que hay en esta ciudad”, dice Laura.

El rostro de Ginebra, es el de una ciudad sobria y muy afrancesada, nada de letreros con luces de neón o exceso de modernidad. Sin embargo, esa apariencia austera contrasta con el estilo de vida y la capacidad de consumo de jeques árabes o millonarios rusos que pueden comprar los relojes, la ropa o las joyas que se exhiben en las vitrinas de las tiendas más caras del mundo.

San Salvador, 2012. La economista feminista y coordinadora sindical regional de la Fundación Ebert América Central, Julia Aguilar, afirma que el trabajo doméstico y las cadenas globales de servicios de cuidado muestran claramente las relaciones de poder entre las mujeres.

“Una mujer de raza blanca, con estudios superiores, de estrato social alto, tiene ventajas en términos de acceso a recursos, de oportunidades, de reconocimiento social con respecto a las que tiene una mujer negra, pobre, migrante, sin acceso a estudios superiores. Esas relaciones se trasladan a los mercados de trabajo y la incorporación de las mujeres no se da en igualdad de condiciones en el norte y en el sur; salen al mercado de trabajo pero las oportunidades, los recursos y el tipo de trabajo que realizan es distinto”, dice Aguilar.

⁶ Las migrantes son el eslabón central en “las cadenas globales de cuidados”, pero también son la expresión más crítica del carácter discriminatorio del mercado global que, por una parte, promueve la constitución de las familias extendidas transnacionales y, por la otra, limita desde el punto de vista legal, el tránsito de las personas y deja a muchas mujeres que migran sin posibilidades de reunificación familiar. La paradoja de esta nueva forma de encadenamiento es que, a diferencia de otros trabajos, hace prácticamente imposible la conciliación entre la vida familiar y laboral lo que tiene como contrapartida la pérdida de calidad en el cuidado de los hijos e hijas de las cuidadoras migrantes. (¿*Qué Estado, qué igualdad?* XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, p. 52, 2010)

Una de las reflexiones que apunta la economista es ¿cómo hacen las mujeres del Norte para no retroceder lo que han avanzado en el mercado laboral? Su respuesta es que lo suplen contratando en sus hogares a las mujeres del Sur.

“Eso significa que las mujeres del Sur garantizan que funcionen las economías de dos países, el de origen y el de destino”, sentencia Aguilar.

San Rafael Cedros, El Salvador 2006. Mónica recuerda que cuando le dijeron que su mamá se iba a Suiza lo primero que preguntó fue por qué ella y no su papá. “Mi mamá estaba pendiente de todo lo mío, hasta ensayaba los bailes de la escuela conmigo y no me dejaba en paz hasta que el paso me salía bien”, dice Mónica.

Pasando fotografías familiares, Mónica saca una donde su madre todavía es una adolescente de uniforme escolar, con calcetas altas y aparece mostrando el diploma de bachiller. “Aquí mi mami ya me había tenido”, dice Mónica. Laura quedó embarazada a los 15 años, todavía no había terminado la escuela cuando empezó a ser una mezcla entre mamá y niña.

Mónica no recuerda la fecha en que se fue su mamá, solo sabe que ella tenía 13 años, que las vacaciones de Semana Santa estaban cerca y el sonido de las chicharras era estridente. Después de verla subir al taxi sintió que había perdido a su madre y a su amiga. A cambio había ganado la responsabilidad de cuidar a su hermana de cuatro años y a su hermano de cuatro meses.

Esa misma noche, la vida de Mónica cambió para siempre. Su hermano bebé durmió con ella, lloró toda la noche porque Laura todavía lo amamantaba. “Yo era una alumna de buenas notas y al día siguiente tenía un examen de química, yo no sabía nada de niños y mi papá me ayudó un ratito, pero se cansó y se durmió. Desde esa noche mi hermanito durmió conmigo siempre hasta que aprendió a hablar y me dijo mamá”, dice Mónica.

La transición de responsabilidades fue simple, las cosas que antes hacía Laura, se las pedían a Mónica, la hermana mayor. “Me esforzaba en clases y no lograba ser la mejor porque también me esforzaba cuidando a mi hermanito. Mi

hermana también lloraba y me buscaba. Y yo buscaba a mi abuela para decirle cómo me sentía, le decía todo lo que pensaba y ella me cuidaba, me aconsejaba⁷”. Sin embargo, Hortensia no lograba recuperarse de la depresión que le había provocado saber que su hermano había vendido la casa a escondidas. Extrañaba la energía de Laura en la casa cocinando y compartiendo con sus hijas. Los médicos dijeron que la diabetes había complicado su depresión y que era necesario ingresarla en el hospital Guadalupano de Cojutepeque.

“Entonces sí me sentí sola, mi abuela era todo para mí y aunque mi mamá llamaba todos los días desde Suiza, no era lo mismo, yo la necesitaba a mi lado para contarle mis cosas”, dice Mónica.

Por fin, Mónica encontró alguien a quien contarle sus cosas. Su nuevo amigo era un joven de 17 años que conoció en una carrera de autos, una de esas que le encantaban a su papá.

Ginebra, 2012. Laura va en el bus rumbo a Bernex, un pueblo en las afueras de Ginebra, mientras relata que seis meses después de haber llegado a Suiza, en una de las llamadas que siempre hacía a su casa, su marido le dijo que Hortensia estaba hospitalizada en Cojutepeque. El diagnóstico médico era depresión severa y diabetes. “Le pedí a mis tías que me cubrieran en los trabajos y me fui a ver a mi mamá. Ese viaje fue muy triste porque mi hijo no me conocía, no quería llegar conmigo y mi madre estaba en el hospital deprimida y decía cosas sin sentido⁸”.

Es verano y la pareja suizo-mexicana que vive en Bernex se ha ido de vacaciones con sus dos hijos. Ella es oftalmóloga y él es banquero, ambos prefieren tomar el sol en España.

Los lunes, miércoles y viernes, han contratado a Laura para que cuide a los niños, cocine, lave, planche y limpie la casa. Laura no toma vacaciones,

⁷ La reorganización de los cuidados en los países de origen de las mujeres migrantes, generalmente no se da entre todas las personas que conforman las familias, sino entre las mujeres de la familia y las redes de apoyo que se establecen entre las abuelas, las madres, las hijas y las hermanas.

⁸ Las mujeres migrantes, a la distancia, continúan administrando el cuidado de la familia; continúan percibiéndose como las principales responsables del bienestar de sus familias.

la señora de la casa le ha pedido que aproveche su ausencia para hacer una limpieza profunda.

Esta tarde se ha puesto una camiseta azul pegada al cuerpo, jeans gastados y unas sandalias de plataforma. Camina rápido. En medio de unas casas de apariencia medieval hay un condominio de dos niveles de apartamentos modernos. Laura abre la puerta de uno que está en el segundo nivel del que sale un fuerte olor a caca de gato. Entra, mira que las gatas de los niños han desgarrado el papel higiénico. Abre las ventanas y saca el recipiente rojo lleno de arena donde se supone que las gatas deberían de enterrar su caca. Está molesta porque hacía dos días había limpiado toda la casa. Sube al ático donde se han ido a esconder las gatas y ordena el cuarto de huéspedes como si estuviera en su casa.

Por dentro todo es muy mexicano, los muebles están hechos de troncos de madera rústica, de las paredes cuelgan las obras del Rufino Tamayo y en un rincón hay un pequeño bar con vasos para tequila. Laura baja del ático a poner los forros de los cojines de las sillas del comedor y continúa su relato.

En el segundo viaje, Hortensia ya había regresado a su casa, pero tenía una picada en el pie que nunca se le curaba. Antes de volver a Ginebra, Laura y sus hermanos acordaron contratar a una mujer que la cuidara. “En esa época llegué a gastar hasta 600 dólares al mes en tarjetas de teléfono, yo quería estar con mi mamá, cuidarla y no podía, era desesperante”.

El pie de Hortensia empeoró, los médicos dijeron que lo mejor era ingresarla en el Hospital Rosales, de San Salvador.

“Mis hermanos que viven en Estados Unidos no podían ir a verla porque son indocumentados, entonces la que viajaba era yo porque para entrar a Suiza los salvadoreños no necesitamos visa, el problema era lo caro del pasaje, en cada viaje yo gastaba un promedio de 4 mil dólares y para no perder los trabajos siempre me cubrían mis tías”, afirma Laura.

Ha terminado de poner los forros a los cojines, está sudando. Se para en la ventana y cuenta que allí se ponía a fumar, era lo único que aliviaba la ansiedad que le producía estar lejos de su madre enferma.

En el tercer viaje, encontró a su mamá en el hospital Rosales, el principal hospital público del país, ubicado en la capital. Le habían amputado un pie. Ya no reconocía a nadie. “Nunca voy a olvidar cuando la vi postrada en la cama sin su pierna y la enfermera me dijo: ella los ha estado llamando. Dos días después, mi madre murió”.

Su teléfono celular suena. Es Teresa, la amiga que conoció en Ginebra y la ayudó a conseguir sus primeros empleos hace siete años. Teresa la está esperando en el otro trabajo que hacen juntas desde hace varios años. “Disculpas, Teresita, estoy retrasada porque las gatas me habían ensuciado toda la casa, pero ahorita voy”, responde Laura.

Uno de los trabajos que su amiga Teresa le consiguió después de la muerte de su madre fue el de cuidar a una mujer de 73 años que padece Alzheimer. El esposo, un banquero retirado, ha contratado a Teresa y a dos enfermeras que la cuidan durante la semana, y para los fines de semana ha contratado a Laura, que la cuida de 7:30 de la mañana a 8:00 de la noche.

“Ella me preguntó si estaba lista para cuidar a una señora que está en cama, y yo le dije que sí. Ahora siento que me he encariñado con la señora porque puedo hacer por ella lo que no hice por mi madre”, dice Laura.

Teresa se tarda en abrir la puerta porque está viendo su telenovela mexicana preferida en el televisor. Laura entra corriendo a la cocina para sacar las bolsas negras de la basura. Al apartamento entra poca luz y los colores, los muebles, las pinturas, los adornos, los estampados de las cortinas, las alfombras, todo, es como si todavía vivieran en los años 70.

Teresa le dice a Laura que por suerte no ha llegado la hija de la señora. “Ella no confía en nosotras, quizás porque somos latinoamericanas, siempre entra a la casa como esperando que estemos haciendo algo malo, es triste porque la casa está intacta desde que la señora se enfermó y ahora ella es como una bebé, pero sus hijas solo están preocupadas por lo material”.

Sentadas en la sala, la boliviana dice que le hubiera gustado vivir con Laura porque es una gran persona. Laura la mira con ternura y responde: “Yo sé Teresita, tanto que me has ayudado...”. Teresa llegó a Ginebra un año antes que Laura y desde entonces no ve a sus hijas que dejó en Bolivia. A sus 48

años tiene una nieta a la que solo conoce por Skype, porque los bolivianos sí necesitan visa para entrar a Suiza y ella sabe que si sale no se la darán. “Vivo con mi novio español y nos queremos casar, el problema son mis papeles porque si nos vamos a casar a España y ven que soy indocumentada, allí sí me deportan. Aquí en cambio los sindicatos suizos protegen a las personas indocumentadas que trabajan como yo”.

Sobre el papel de los sindicatos suizos por legitimar los derechos y prestaciones de las trabajadoras domésticas sin papeles, la coordinadora del Proyecto Equidad de Género de la International Domestic Worker Network, Barbro Budin dice que han hecho un “trabajo fantástico” para defender a los trabajadores y trabajadoras sin papeles.

“Suiza es el único país de Europa que ha establecido un convenio nacional de las trabajadoras del hogar que regula el tiempo de trabajo, vacaciones, cobertura social y salario mínimo. Sería una pérdida enorme si todas las trabajadoras del hogar migrantes fueran expulsadas de Suiza porque seguramente muchas mujeres profesionales tendrían que renunciar de sus trabajos y eso tendría graves repercusiones para la economía en el mundo” concluye Budin.

Las enfermeras que llegan a medicar a la señora salen del cuarto, se despiden en francés de Teresa y Laura. Las dos se van al cuarto para hacerle cariños a la señora que está en una cama que se regula a control remoto. Laura le agarra los pies y le habla como a un bebé. La señora hace fuerzas para toser. Teresa la regaña, le dice que no haga eso, que se tiene que tomar la medicina. “Esto es como cuidar a una bebé”, dice Teresa.

San José, Costa Rica, 2012. De acuerdo al estrato económico de cada familia así será la calidad del servicio que podrá obtener en el mercado de cuidados.

Para la especialista en género y políticas públicas, Norma Sanchís, hay desigualdad en el acceso al cuidado, es decir, las mujeres de hogares de ingresos medios y altos tienen la posibilidad de pagar en el mercado las tareas de cuidado. Este trabajo generalmente lo prestan mujeres que, a su vez, tienen

que delegar sus propias responsabilidades de cuidado, pero en condiciones mucho más precarias. “Se construyen así cadenas de cuidado con eslabones cada vez más empobrecidos”, dice Sanchís.

En el caso específico de Laura ni ella, ni su familia tenían los ingresos suficientes para contratar a cuatro personas que cuidaran a Hortensia. La única opción que tuvieron fue recurrir a un hospital público que funciona con muchas carencias de presupuesto, lo cual demuestra que cuando hay menores ingresos familiares, el cuidado tiende a suplirse en peores condiciones.

* * *

Ginebra, 2012. Es agosto y Ginebra está de fiesta. Toda la alegría se concentra en las orillas del Lago Lemán. Allí están los que toman el sol en las playas públicas, los que leen acostados sobre la grama, los que pedalean una bicicleta acuática, los que gritan por el vértigo que les provocan los juegos mecánicos, los que comen platillos exóticos de América Latina o los que escuchan un concierto de soul por el que debutan varios grupos.

Este domingo, Laura amaneció en el estudio que comparte con una de sus tías salvadoreñas que limpia casas igual que ella. Está sola porque su tía de 43 años se fue de paseo con su novio a Londres. Laura quiere quedarse un rato más en el sofá cama pero no puede. La costumbre de levantarse todos los días a las cinco de la mañana, y empezar el día con una ducha de agua fría, no la deja dormir hasta tarde.

A las 8:00 de la mañana ya está en la cocina preparando curtido y haciendo unos pastelitos salvadoreños que le llevará a un hermano por parte de padre que vive en Ginebra. En la tarde se quiere ir a tomar sol a una playa pública y romper la rutina. Antes de irse quiere dejar limpio el estudio para que su tía no se enoje con ella. “En este mismo espacio ocurre todo, de día es sala, es comedor que nunca usamos y de noche es cuarto con dos sofás que se convierten en cama, el único ambiente separado es el de la cocina y el baño”.

Después de almorzar se van con su hermano a buscar un lugar tranquilo donde tomar el sol. Encuentran un muelle donde se acomodan, extienden las toallas, ponen la hielera cerca, abren una botella de vino rosado, se sirven una

copa y se sientan a contemplar el lago. “Este quizá es el primer fin de semana libre que he tenido este año”, reflexiona Laura.

Pasaron tres años y medio para que Laura pudiera consolidar una agenda de trabajo estable, con un salario mensual promedio de 4 mil 500 francos suizos. Siete años después de haber llegado a Ginebra, Laura recibe llamadas de clientes a quienes les dice que no porque tiene su semana de trabajo completa.

De lunes a domingo administra las tareas del hogar de siete casas: en cada una de ellas cocina, lava, plancha, limpia, cuida a los niños... por las noches cuida a un ex funcionario de Naciones Unidas jubilado, y los fines de semana se los dedica a cuidar a la señora de 73 años que padece alzheimer. “Sé donde está cada cosa en cada casa, es como si viviera en cada una de ellas”.

Se sirve otra copa de vino y confiesa que, a pesar de las intensas jornadas de trabajo, todos los días hay un espacio en el que se siente sola. “Siempre llamo a mis hijos, participo en las decisiones de la casa... Si tienen una actividad especial en la escuela colaboro en los preparativos y siempre mando dinero. Después de esta prueba puedo decir que no es cierto que una mujer no supere el dolor de dejar a los hijos. Sí se supera, y se sale adelante”, dice Laura.

Está convencida que lo que ha logrado haciendo trabajo doméstico en Ginebra, jamás lo hubiera logrado en El Salvador, ni en una oficina. La casa ya no es un dolor de cabeza en su vida, el cálculo fue el correcto, ella consiguió el trabajo necesario para saldar la deuda. Ahora está invirtiendo en las remodelaciones que quiere hacer.

“He mandado a hacer un segundo nivel y un baño de tina, he supervisado la obra por internet porque no quería que me hicieran una pila; además, con el papá de mis hijos estamos invirtiendo en la compra y venta de carros usados... Me gustaría regresar con un capital para intentar una nueva vida en El Salvador, aunque quiero dejar las puertas abiertas en Ginebra por si tengo que regresar”.

Ella piensa que en países como El Salvador, las migraciones son un mal necesario. “Si no hubiera migrado no habiéramos logrado avanzar todo lo que hemos superado a nivel material, en cambio a nivel familiar hemos perdido mucho, el costo emocional ha sido demasiado alto”, concluye Laura.

San Salvador, 2012. Los servicios de cuidados garantizan la reproducción de la fuerza de trabajo actual y futura, destaca la economista salvadoreña, Julia Aguilar, de la Fundación Ebert América Central.

“El trabajo de ellas permite que otras personas salgan a trabajar, su función estimula el consumo en el mercado local e internacional”, dice Aguilar.

La experta sostiene que estas actividades se dan al interior de todas las sociedades, pero éstas adquieren carácter global cuando las trabajadoras domésticas migrantes consumen en el mercado local del país de destino, generan ingresos al gobierno de ese país a causa de los impuestos al consumo, garantizan que la fuerza de trabajo local pueda asistir a sus empleos, permiten que esas familias no hagan uso de los servicios públicos y esto constituye un ahorro para los estados. Además, como indocumentadas reducen gastos a los estados porque no cuentan con seguridad social.

La contribución a los países de origen en cambio, está vinculada con el envío de remesas que estimulan el consumo y continúan supervisando a la distancia, que las necesidades de cuidado de su familia se realicen.

De acuerdo al primer informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentado en enero de 2013 más de 52 millones de personas en el mundo, la mayoría mujeres, son trabajadores domésticos. El estudio se centra en tres aspectos: 1) regulación del tiempo de trabajo; 2) régimen de salario mínimo y pagos en especie, y 3) protección de la maternidad.

El informe denominado “Trabajadores domésticos en el mundo: estadísticas mundiales y regionales y la extensión de la protección legal”⁹, afirma que a escala mundial, el trabajo doméstico representa el 3,5 por ciento del empleo de las mujeres. En regiones como el Medio Oriente, una de cada cinco trabajadoras hace un trabajo doméstico. En el caso de América Latina y el Caribe, una de cada seis mujeres trabajadoras, realiza trabajo del hogar.

⁹ Resumen ejecutivo del Primer Informe Mundial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2013 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/-travail/documents/publication/wcms_200965.pdf

Sostiene que la precaria situación legal de los trabajadores domésticos migrantes y su falta de conocimiento del idioma y de las leyes locales los hace especialmente vulnerables a las prácticas abusivas, como la violencia física y sexual, el abuso psicológico, la falta de pago de los salarios, la esclavitud por deudas y las condiciones de vida y de trabajo impropias.

El estudio se elaboró a partir de la adopción en junio de 2011 del nuevo Convenio y Recomendación de la OIT sobre trabajo doméstico, en el que se establecen normas internacionales para garantizar condiciones de trabajo y remuneración decentes para las personas empleadas en el hogar.

San Salvador, 2012. “Un año después de haberse ido mi mami a Suiza salí embarazada. Tenía 14 años”, dice Mónica. Ella interrumpe el relato para pedirle a la mesera un Frappe Latte grande. Se asegura que su BlackBerry esté en modo de vibrador, sus pulseras suenan cuando se arregla su pelo largo castaño hacia un lado. “Toda mi familia dejó de hablarme. Mi mamá fue la que más se enojó conmigo. El embarazo lo pasé en mi casa, los únicos que me cuidaban eran mi papá y mi abuela, mientras pudo”, cuenta Mónica.

Dos semanas antes que muriera Hortensia, nació la hija de Mónica. Los ojos café claros se le llenan de lágrimas cuando dice que todo se complicó: “Además de ser la mamá de mi hermanito menor, era madre soltera de una niña, y mi abuela se estaba muriendo. Antes de morir me dijo que yo era todo para ella y que no me olvidara de todo lo que ella había pasado. Creo que me quiso decir que yo podía cambiar el rumbo de la historia de las mujeres de mi casa”.

Mónica se levanta para ir al baño. Entre la gente del café se mira como cualquier jovencita de 19 años sin preocupaciones. Es alta, guapa y tiene rasgos de mujer árabe. Regresa a la mesa cantando en inglés la canción “Someone like you” de la cantante británica Adele.

Dice que la maternidad ha cambiado la forma de ver la decisión que tomó su mamá de irse a Suiza. A pesar de los costos emocionales, ella piensa que el sacrificio de todos ha valido la pena. “Creo que mi mami tuvo mucho valor y ha sido muy fuerte para vivir sin nosotros todo este tiempo. Yo la admiro porque la

casa de nosotros antes era de paredes de adobe y ahora es de dos plantas y si mi mami no estuviera allá yo no estuviera estudiando. Conozco gente que se va del país para trabajar y no logra nada de eso”.

La nueva rutina de Mónica es la de una mujer que tiene que cuidar a su hermano de 7 años, a su hermana de 14 y a su hija de 4. Su sueño es trabajar como diplomática en cualquier parte del mundo, por eso estudia segundo año de Relaciones Internacionales en la Universidad Francisco Gavidia. “En clases me han dicho que Ginebra es donde trabajan todos los diplomáticos, yo le digo a mi mami que allí me gustaría trabajar a mí”.

Para cumplir con las obligaciones de la casa, de los niños y de la universidad, Mónica le dijo a su mamá que era necesario contratar a una trabajadora del hogar que la ayudara a salir con todo. Laura respondió que la buscara, que ella la pagaría. Mónica contrató a Ana, una joven de 21 años, que viaja todos los días de Ilobasco a San Rafael Cedros para hacerse cargo de todo lo de la casa, mientras Mónica está en la universidad. El trato es que Ana llega a las seis de la mañana y se va a las seis de la tarde porque a esa hora, Ana se reencuentra con su hija de tres años en la casa de su madre.

P.D: En el 2013, Lori, la mujer venezolana con quien empieza esta historia, por fin encontró a la trabajadora del hogar que estaba buscando: una migrante, sin empleo y necesitando donde vivir. En medio de la crisis económica europea, 2 mil francos son suficientes para la persona que contrató, es un salario que representa la diferencia entre tener empleo en medio de la crisis y no tener nada.



Mujeres invisibles

Las jornadas son interminables, los sueldos bajísimos y la protección que les brinda la ley casi nula. Ser empleada del hogar en Guatemala no es tarea sencilla. La asociación que las aglutina lleva años tratando de mejorar sus condiciones sin mayor resultado. Dina y Elena, dos trabajadoras, cuentan sus historias.

Elena

Sus manos se mueven ya de forma automática. Van formando círculos en el granito de los gabinetes de cocina, que queda brillante tras el paso de sus dedos. Elena se seca el sudor de la frente con el dorso de la mano y va en busca de platos sucios por toda la casa. “Los niños llevan vasos al cuarto y luego no los regresan” se queja. Cuando ha juntado un buen grupo los organiza con esmero en el lava platos. La máquina fue el regalo que sus patrones le dieron cuando cumplió 60 años. Realmente la necesitaba, ya que el médico le había dicho que

Marta Sandoval

martasand@gmail.com

Marta Sandoval tiene un máster en periodismo y es candidata a doctora en Sociología por la Universidad de Salamanca. Trabaja desde hace 10 años como periodista especializada en temas sociales.

no podía pasar tanto tiempo con la espalda arcada sobre la pileta. Como trabaja desde los 13 años el cuerpo empieza a pasarle facturas.

Doña Elena es una empleada del hogar experta. Si su trabajo fuera, por ejemplo, como el de los maestros cuyo salario va aumentando con los años y al acumular al menos 15 se pueden jubilar, ahora estaría tranquila en casa tejiendo trajecitos para sus nietos. Pero su trabajo no tiene fin, nunca habrá jubilación y su sueldo nunca subirá por los años de experiencia. Así lo dispone la ley.

En Guatemala todos los trabajadores se amparan por el Código de Trabajo, una ley creada en 1947 por el presidente Juan José Arévalo. Se respiraban en ese entonces aires de esperanza, el país caminaba a pasos agigantados y los derechos de los trabajadores empezaban a hacerse valer. Pero no los de las empleadas domésticas. El Congreso de la República aprobó sin problemas una ley que hacía distinciones, que acordaba que todos los empleados tenían derecho a asuetos y vacaciones pagadas, excepto las empleadas domésticas. Le otorgaba a los trabajadores en general contratos legales, sueldos mínimos y jornadas de ocho horas diarias, menos a las que trabajan en casa. Ellas no tienen horarios, su contrato puede ser verbal y el sueldo se pacta con los patrones. El 25 de diciembre y el viernes santo todos pueden descansar; ellas no. Han pasado más de sesenta años desde entonces y la ley sigue vigente.

Doña Elena salió de casa de sus padres a los 13 años, era una niña confundida y asustada que aprendió a gritos y tirones de pelo a hacer las labores del hogar. Su primera empleadora era una señora tan exigente como malhumorada, que le enseñó a hacer brillar los pisos y a que a los platos hay que darles una docena de pulidas para que estén realmente limpios. Son tantos los años de trabajo que Elena conoce todo tipo de patrones: los exigentes, los condescendientes, los que nunca están, los que la vigilan todo el tiempo, los que la han querido y los que la han despreciado. Ahora está con una familia de cinco, tres niños y dos adultos, que son como la mayoría: gente que se mueve a su lado esquivándola, llamándola solo cuando les hace falta algo. Elena ya se dio cuenta de que es invisible y que su trabajo es invisible, se ve solo cuando no está. “Si el piso está limpio no dicen nada, pero si está sucio siempre lo notan” reflexiona.

Siempre ha ganado menos del salario mínimo. Eso no es nada extraño. De hecho según el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, en 2008 el 98%

de las trabajadoras domésticas ganaron menos del salario mínimo. El código de trabajo justifica que el sueldo de las empleadas del hogar se pacte con la patrona y que el contrato sea verbal así que siempre será la palabra de una contra la otra. Si en un principio le ofreció una cantidad y más tarde decide bajársela, la trabajadora no tendrá como demostrar la injusticia.

La cocina quedó perfecta. Son casi las nueve de la noche y Elena está exhausta, pronto cumplirá 13 horas de estar trabajando. No sabe que los demás trabajadores tienen jornadas de ocho horas y que el resto del tiempo lo pueden dedicar a descansar o a estudiar. No lo sabe y es mejor que no lo sepa, porque para ella esa norma no aplica. En 2006 un grupo de trabajadoras domésticas asociadas presentó un recurso de inconstitucionalidad. “Conseguimos que una abogada nos ayudara” recuerda Maritza Velázquez, presidenta de la Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y Maquila (ATRAHDOM), “creíamos que íbamos a ganarla porque en la Constitución está muy claro que todos debemos ser iguales”, dice. Pero no ganaron, la corte resolvió en contra y les cobró una multa. En el Congreso de la República hay dos iniciativas de ley dormidas. Pasaron una primera lectura pero nunca llegaron a convertirse en ley, ningún diputado ha querido revivirlas.

Doña Elena se levanta antes de que salga el sol y ve como poco a poco la cocina empieza a iluminarse con los primeros rayos. Con los primeros rayos llegan también los primeros miembros de la familia, el padre apurado que quiere el desayuno caliente, la madre que grita desde el cuarto por una falda que no encuentra; Elena hace malabares para servirles a todos y al mismo tiempo preparar las loncheras con la merienda de los niños. Cuando se van, respira profundo, como si un pequeño huracán acabara de salir por la puerta. Es ahora cuando empieza su verdadero trabajo: barrer, trapear, arreglar camas, sacar ropa sucia, lavarla, tenderla, plancharla. Polvo por todas partes, baños que deben brillar y rápido para tener tiempo de hacer el almuerzo para los niños, que volverán del colegio al filo del medio día. Los padres llegan más tarde, la madre se quita los zapatos en la puerta y la mira con envidia: “ay! Elena dichosa que no tenés que salir de la casa” Elena sonrío con la boca torcida.

La asociación de trabajadoras consiguió en 2009 un adelanto importante, las empleadas del hogar no tenían derecho a seguro social y después de muchos intentos lograron un pequeño paso: el PRECAPI, un seguro de maternidad,

atención a los hijos menores de cinco años y cobertura en caso de accidentes. Se pagan 12 dólares mensuales, de los cuales la trabajadora debe costear 2.9 dólares, el resto se divide mitad y mitad entre el patrón y el Seguro Social. Aunque es un avance, todavía es poco, no pueden acceder a consultas médicas de rutina ni a medicamentos.

Elena no quiere asociarse, ha visto romperse otras asociaciones sin mayores resultados. “Eso no funciona” sentencia. La esperanza que le queda ya es poca. De la vida solo espera “que no me saquen cuando esté ya tan vieja que no pueda trabajar”. Su hijo pocas veces la llama o la visita, quizá está resentido porque ella no pudo verle crecer de cerca. Su trabajo se lo impedía y el niño creció con la abuela, una mujer que nunca terminó de criar hijos, que al poco tiempo de ver salir a sus seis chicos los vio volver con más niños que ella también tuvo que educar. Elena ha sufrido abusos y gritos de sus patrones, pero sabe, a pesar de todo, que es una privilegiada: “Nunca me han pegado, a otras les pegan a diario” se congratula.

Dina

A los doce años era el sol el que complicaba sus labores. Sus manos pequeñas cortaban las mazorcas con agilidad y aunque en su espalda apenas lograba acomodar unos cuantos trozos de leña, con varios viajes del centro de la finca a la orilla de la carretera, lograba apilar un buen número, un “banco”, que más tarde podía cambiar por dinero. Pero el sol le robaba energías. Perlaba su frente de un sudor que a veces era tanto que le caía en los ojos y le nublabla la vista. Dina quería ir a la escuela, pero era complicado por varias razones: primero porque era mujer y sus padres priorizaban la educación de los varones, y segundo, porque eran seis hermanos y el dinero escaso. “Ya sacaste tercero de primaria” le decía el padre, “con eso ya tenés bastante”. El padre solía quejarse de su mala suerte, sus dos hijos mayores eran mujeres, “hembras” como él les llamaba, y que por eso eran menos productivas en el campo. Dina lo sabía y también sabía que en la ciudad había trabajo mejor pagado para las *hembras*. Una prima había emigrado a la capital y enviaba dinero a sus padres, así que ella y su hermana mayor decidieron viajar. No fue difícil encontrar trabajo.

Llegó a una casa gigantesca, donde debía ocuparse de limpiar y cuidar a dos niños. Apenas tenía 14 años y ya debía vigilar a dos pequeños de 4 y 6 años, barrer pisos, trapear y planchar torres de camisas: las de sus patronos y sus dos guardaespaldas. Su habitación era pequeña, apenas cabía su cama estrecha y una mesa de noche. La única ventana estaba en lo alto de una de las paredes. No era una ventana para ver, sino para no ser vista. Detrás de su cuarto estaba un jardín donde a veces jugaban los niños; el arquitecto que diseñó la casa se aseguró de no dejar un ventanal amplio y grande desde donde pudieran verla. Por eso la luz entraba de arriba y le caía sobre la frente cada mañana. Disponía además de un pequeño baño con una ducha de agua fría. Muchas inmobiliarias en Guatemala diseñan sus proyectos con cuartos de servicio reducidos y no se preocupan de que las tuberías de agua caliente lleguen bien, saben que en la cultura guatemalteca no es necesario. El cuarto de la empleada debe ser estrecho y sin tantas comodidades.

Al llegar a la ciudad Dina tuvo que olvidarse de su idioma maya y practicar más el español. Su primera patrona le pidió que usara un uniforme de algodón azul, con delantal blanco. Lo tuvo sólo dos días, no soportaba que le obligaran usar ropa occidental, a esconder su traje maya. Las demás empleadas de su colonia eran también mayas, pero se habían acostumbrado a usar uniforme sin problemas. “Es mejor” le dijo una, “el corte se llena de aceite y de polvo y son muy caros”. Pero Dina no podía acostumbrarse, así que renunció.

Dina, como casi todas las trabajadoras de casa, es la primera en levantarse y la última en irse a la cama. Tiene apenas 17 años, pero ya ha pasado por tres empleos en casa particular. En la tercera las cosas van mejor, aunque el trabajo es inacabable, sus empleadores son buenos y la respetan. Es una afortunada si se le compara con lo que han tenido que pasar algunas de sus colegas. Carmen, una chica de 23 años, es uno de los ejemplos del abuso que viven muchas trabajadoras del hogar. Laboraba en una lujosa vivienda donde sus patronos le gritaban todo el tiempo. Las fiestas de fin de año la familia las pasaba fuera de la ciudad, se iban todos excepto Carmen. No le permitían viajar a su pueblo porque querían que se quedara “cuidando” la casa en su ausencia. Para evitar que desobedeciera y saliera dejaban la puerta con llave. Carmen era una prisionera en su lugar de trabajo. Nunca se quejó, necesitaba el trabajo y pensó que si denunciaba ya nadie le contrataría. Y tenía razón. Llevar un juicio

en Guatemala suele ser largo y tortuoso. Zuly, la presidenta del sindicato de trabajadoras del hogar lleva unos ocho años esperando que su expatrona le pague lo que le debe. El juicio iba tan lento y tan complicado que la abogada que le apoyaba prefirió retirarse.

La defensora de la Mujer de la Oficina del Procurador de Derechos Humanos, María Ollas, cuenta que casi nunca reciben denuncias de empleadas de casa. “Viven asustadas” dice “sabemos que hay maltrato y que casi ninguna gana el sueldo mínimo y que sufren incluso de violencia sexual”. Ollas atribuye la falta de denuncias al desconocimiento y al miedo, “casi no salen de las casas y la mayoría vienen de fuera de la ciudad y no conocen, no saben a dónde ir” se lamenta. En los últimos años sólo recibió una comunicación, fue una trabajadora a la que no le pagaban, llamó por teléfono a escondidas de los patrones pero nunca se presentó a ratificar la denuncia.

La discriminación a las empleadas domésticas es algo tan enraizado en Guatemala que será difícil de cortar. Desde la época colonial se miraba con inferioridad a los encargados de ayudar en casa. Era común por entonces que las familias españolas llevaran a su casa a alguna niña maya para criarla y que de adolescente empezara a trabajar en el hogar, como una esclava, es de allí de donde viene la palabra “criada” como todavía se les suele llamar a las trabajadoras de casa en Guatemala. La discriminación no se borró. Por el contrario, se plasmó con fuerza en un código de trabajo que se resiste a morir. “Sabemos que los diputados les consultan a sus esposas sobre estas leyes” dice Maritza, “y ellas les piden que no las cambien porque entonces las empleadas van a tener derechos”.

Dina viaja muy poco a visitar a sus padres y a sus cinco hermanos. Es todavía menor de edad y sueña con estudiar, con algún día ser secretaria. Su actual patrona le prometió que el próximo año le va a permitir asistir a las clases nocturnas. Es una suerte que Dina se haya topado con alguien que le autorice estudiar porque la ley ampara a las patronas que lo prohíben. El código de trabajo dice que los trabajadores domésticos sólo pueden disponer de seis horas libres el día domingo, por lo demás, siempre y cuando les dejen ocho horas de sueño, pueden hacerlos trabajar siempre.

El creador del código, Óscar Barahona, dijo a la ONG Human Rights Watch que darle al trabajo doméstico el mismo “tratamiento que a los trabajadores industriales o comerciales habría constituido un error mayor, que habría creado animosidad general de millares de amas de casa contra el Código de Trabajo. Recuérdese que el servidor doméstico llega a formar parte de la familia que lo emplea, lo que no ocurre con otro tipo de trabajadores. La Guatemala de ese entonces era un país con una mezcla indígena muy grande, y al trabajo doméstico y a las indígenas se las veía muy de menos... los indios se vendían por 10 centavos, los trataban como animales. Eso era el ambiente de ese entonces... con un ancestro cultural, con una situación política muy compleja, y con una polarización económica como había en Guatemala, uno tiene que ser realista”.

Dina es maya, es menor de edad y no pudo seguir estudiando. Dina se parece a muchas de las empleadas del hogar, mujeres desprotegidas que han tenido que emigrar por la pobreza de sus pueblos. Niñas que no pudieron vivir su infancia. Ahora se encarga de hacer más fácil la infancia a otros niños guatemaltecos como ella. Los ve jugar, correr y está atenta por si necesitan algo, si tienen hambre o sed. Ella creció con desnutrición, como el 50% de los niños guatemaltecos. Su realidad es muy distinta de la realidad de esos niños, “porque yo no nací en la capital” contesta cuando se le pregunta por qué las cosas son tan distintas. De acuerdo con un estudio de ATRAHDOM, el 90 por ciento de las trabajadoras son emigrantes del interior de la República, un 80% indígenas. La asociación estima que en el país trabajan unas 180 mil empleadas de casa particular.

Guatemala firmó el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que regula el trabajo doméstico, pero nunca lo ratificó, si lo ratifica entonces se convierte en ley. Pero para ratificarlo hace falta un proceso largo y complicado. El primer paso es que tres instituciones emitan una opinión, si las tres son favorables lo envían al Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo remite al Presidente de la República y este al Congreso. Allí se convierte en ley. De momento dos de las tres instituciones emitieron ya su visto bueno: el Procurador de Derechos Humanos y La Secretaría Presidencial de la Mujer. Solo falta la firma del Ministro de Trabajo, mientras él no firme, el proceso se queda detenido. Hace unos meses ATRAHDOM realizó un foro para discutir el convenio, invitó entre otros al Ministro de Trabajo, la pieza clave en este proceso,

pero él llegó apenas unos minutos. Entró una hora y media tarde y habló de lo difícil que era trabajar bajo las condiciones en las que encontró el ministerio, responsabilizó al gobierno anterior y dejó en claro que su prioridad es fortalecer la inspectoría de trabajo y que de momento no va a firmar.

Dina se va a la cama y duerme, pero empezó a soñar mucho antes de dormirse. Sueña todo el tiempo que es secretaria en una oficina importante, que gana mucho dinero, y que sus papás reciben orgullosos lo que ella les manda. “Primero Dios saco rápido mi tercero básico” dice, ya vio la escuela a la que irá, no está lejos de la casa donde trabaja, de momento solo se aferra a la promesa de su patrona: “el próximo año yo misma te voy a inscribir”. Los niños están dormidos, el sol se escondió hace rato y ella ya está lista para descansar, antes de que amanezca y vuelva a la rutina de siempre, a ser como el ruido de la refrigeradora antigua, ese del que sólo se percatan cuando no está.



DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y SERVIDUMBRE ENCUBIERTAS

Podría afirmarse que en Honduras el trabajo doméstico existe desde siempre y que ha logrado sobrevivir gracias a su invisibilidad. Este escrito, intenta escudriñar las distintas aristas de este problema, que abarca a decenas de miles de hondureñas y hondureños.

“Hacemos maniobras con el tiempo ligadas a esta inercia que llamamos vida, porque siendo mujeres tenemos que aceptarlo, que son leyes para mujeres hechas por hombres”

Fragmento de “Nosotras esas sujetos” de Juana Pavón

Sandra Marybel Sánchez
smarybelsanchez@gmail.com

Periodista de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Cronista parlamentaria/Conductora del programa “Contrapunto” de Radio América. Directora de Noticieros de Radio Globo. Gerente de Comunicaciones e Información de la Asociación de Municipios de Honduras (2006-2010). Consultora en el Área de Desarrollo Local y Niñez del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Actualmente es consultora independiente en temas de comunicación, descentralización y desarrollo local, niñez y juventud.

Aunque el código laboral vigente en Honduras desde 1959 contiene un capítulo completo sobre los “**Servidores Domésticos**”, cuyo propósito era la protección de sus derechos humanos y laborales; cinco décadas después, para decenas de miles de personas que se dedican a ese trabajo, mayoritariamente mujeres, esa ocupación constituyendo una forma de servidumbre, que marca las desigualdades, incluso entre las mismas mujeres. Esa es la constante, aunque por supuesto existen las excepciones de los/las empleadoras que las tratan como seres humanos, pero siguen siendo eso, excepciones.

Que la inmensa mayoría de quienes se dedican al trabajo doméstico sean las mujeres y las niñas, no es casualidad. El patriarcado ha arraigado en el imaginario social la división sexual del trabajo como algo tan natural, que muchas mujeres lo han interiorizado a tal grado, que consideran que las labores del hogar y del cuidado que hacen a diario en sus casas son su responsabilidad, que lo que hacen no es trabajo y por tanto, no tienen un valor económico.

A medida que nos adentramos en el estudio del trabajo doméstico, para saber lo que ocurre en la vida de quienes se dedican a esa actividad laboral por no haber tenido otro tipo de oportunidades, descubrimos que lo hacen en condiciones de exclusión, discriminación y explotación; inaceptables según el marco constitucional vigente, que prohíbe la discriminación de cualquier naturaleza.

¿Qué es trabajo doméstico en Honduras?

El Código del Trabajo de Honduras cuenta con un capítulo relativo al *Trabajo de los Servidores Domésticos* en el que se utilizan dos términos que se relacionan: *servicio doméstico* y *trabajo doméstico (TD)*.

En el artículo 149 se señala que: “*Servicio doméstico es el que se presta mediante remuneración a una persona que no persigue fin de lucro y solo se propone aprovechar, en su morada, los servicios continuos del trabajador para sí solo o su familia, sea que el doméstico se albergue en casa del patrono o fuera de ella, en lo que no se hubiere previsto en el contrato, se estará a la costumbre del lugar*”¹⁰

¹⁰ Código del Trabajo de Honduras – Decreto No. 189/1959

Mientras que en el 150 se define como *trabajadores domésticos a los que se dedican en forma habitual y continua a labores de aseo, asistencia y demás propias de un hogar o de otro sitio de residencia o habitación particular*. Y enlista como labores propias del servicio doméstico las de las amas de llave, nodrizas cocineras, ayas, choferes particulares, sirvientes, niñeras, lavanderas y otros oficios de esa misma índole.

Gabriela Díaz del Centro de Derechos de Mujeres (CDM), cuestiona la diferenciación que se hace entre el trabajo que se realiza en hogares de terceros, en forma remunerada y el que desarrollan cotidiana y mayoritariamente las mujeres en sus hogares, para reproducir y sostener la vida. Trabajo que, normalmente es infravalorado, invisibilizado y por el que no reciben remuneración o reconocimiento alguno. ¿Por qué la diferencia si ambos requieren el mismo esfuerzo e inversión de tiempo?.¹¹

Al cuestionar al Ministro de Trabajo y Previsión Social, Felicitó Ávila, quien además fue dirigente por muchos años de la Central General de Trabajadores (CGT), sobre esa invisibilidad y menosprecio del trabajo doméstico femenino, éste manifestó que “se debe a que durante mucho tiempo no se consideró y aún hoy, muchas personas todavía no lo consideran un hecho laboral, sino el resultado de una relación de afinidad entre trabajadoras/es y patronos”.¹²

Quizás en esa concepción patriarcal del trabajo doméstico de las mujeres, reafirmada en el Código de trabajo de 1959, radica la poca o ninguna importancia que las centrales obreras, dirigidas por hombres, no le dan respaldo a sus intentos de organizarse como gremio.

Cifras que hablan...

Honduras es uno de los países con más altos niveles de pobreza de la región. En la última década cayó ocho escalones en el Índice de Desarrollo Humano

¹¹ Entrevista a Gabriela Díaz del Centro de Derechos de Mujeres (CDM).

¹² Entrevista a Felicitó Ávila Ordoñez, Ministro de Trabajo y Previsión Social.

de una lista de 193 países monitoreados por el Sistema de Naciones Unidas, pasando de la posición 113 que ocupaba en el 2003 a la 121 en el 2011.¹³

Su población es de 8 millones 200 mil 795 habitantes, de los que un poco más de la mitad (4 millones 213 mil 559) son mujeres. Dos millones 618 mil tienen entre 5 a 17 años. Seis de cada diez hogares viven bajo la línea de pobreza y cuatro en pobreza extrema o indigencia. El desempleo abierto es de 4.3%, con un subempleo visible del 10.4% y el invisible del 36.3%.

La Población en Edad de Trabajar es de 6 millones 496 mil 542 y de ella 3 millones 394 mil 624 son mujeres. La Población Económicamente Activa (PEA) suma 3 millones 369 mil 919, de la que un millón 186 mil 107 es del sexo femenino. De 87 mil 351 personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado, 82 mil 964 son mujeres y sólo 4 mil 387 hombres.¹⁴

Esas diferencias en el ámbito laboral permeadas por el sexo, ya fueron exhibidas con anterioridad, en la relación de ingresos hombre/mujer.¹⁵

Los resultados de esa encuesta mostraron que las mujeres sin ningún nivel educativo, perciben ingresos menores, hasta en un 25.5%, de los que obtienen los hombres en la misma condición. Y las que tienen niveles educativos primario y superior reciben ingresos alrededor de un 21% menos que los hombres con el mismo nivel educativo, un claro reflejo de discriminación salarial al trabajo femenino.

Por otro lado, la Primera Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano (ENPDH 2011), enfocada en los temas de inequidad y movilidad intergeneracional, confirmó que la primera actividad en importancia que realizan las mujeres, es la relativa a la responsabilidad social del cuidado de niños y adultos mayores en los hogares; seguida por la búsqueda de trabajo remunerado para mejorar los ingresos del hogar.¹⁶

¹³ 2011, (IDH - ONU/2011). “Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos” Informe sobre Desarrollo Humano.

¹⁴ 2010, (EPHPM 2011). Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples.

¹⁵ 2010, (EPHPM 2010). Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples.

¹⁶ 2011, (ENPDH 2011). Instituto Nacional de Estadísticas(INE). Primera encuesta nacional de percepción sobre desarrollo humano

Esta encuesta también exhibió que la combinación de los quehaceres del hogar (62.3%) con el trabajo en actividades remuneradas (32.0%) son las principales actividades a las que se dedicaron durante la última semana antes de ser entrevistadas; mientras que la mayoría de los hombres reportaron haber realizado una actividad remunerada (78.8%). Finalmente, dos de cada tres encuestados/as, opinaron que en el país existe mucha/muchísima inequidad entre hombres y mujeres en lo económico, social, político y hasta en acceso a justicia.

El uso del tiempo

Precisamente con el propósito de contribuir a la generación de estadísticas nacionales crebles con enfoque de género, el año 2009 fue incorporado a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples un módulo sobre el Uso del Tiempo, bajo el patrocinio del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la asesoría técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La consulta reveló que la participación de las mujeres en el trabajo doméstico urbano supera el 86% y alcanza hasta un 91.3% en el área rural; mientras que la de los hombres es de 45.8% en el área urbana, disminuyendo a 40.9% en el área rural.¹⁷

También puso en evidencia que mientras los hombres que tienen empleo remunerado invierten en promedio 41 minutos diarios en trabajo doméstico no remunerado en el hogar, las mujeres lo hacen durante 3.24 horas, con una notoria sobrecarga para ellas. Sus jornadas de trabajo doméstico no remunerado cuadruplican las de los hombres.

Y cuando en el hogar hay presencia de hijos e hijas menores a 6 años, el tiempo social de trabajo doméstico de las mujeres se incrementa en más de una hora diaria, mientras que para ellos no hay una diferencia significativa.

¹⁷ 2009, (EPHPM 2009). Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples. Módulo de usos de tiempo

Esa situación fue confirmada por el Informe de Desarrollo Humano del 2011 “*Reducir la inequidad: un desafío impostergable*”, al afirmar que “El trabajo de reproducción social no remunerado, que lleva a cabo la mujer, es esencial para el funcionamiento de la economía de mercado por la provisión de servicios de cuidado a los miembros del hogar y de la comunidad. Los indicadores, en realidad, no captan totalmente la alta cantidad de horas de trabajo de la mujer en tareas no remuneradas como las del hogar, las que tampoco, son valorizadas. Esto, a la par del trabajo remunerado que realizan, les lleva a tener una doble y hasta triple jornada de trabajo”.¹⁸

¡Nada más distante de la justicia e igualdad que proclama Constitución de la República de Honduras, que además declara punible la discriminación por motivo de *sexo*, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana!

La mirada feminista de Gabriela Díaz, identifica que el problema para el justo reconocimiento económico del trabajo doméstico, es que el patriarcado ha logrado que se interiorice como función natural de las mujeres. Ella estima que “Si hiciéramos el cálculo del pago que tendría que hacerse a las mujeres por cada una de las actividades que realizan en los hogares, haríamos una mejor valoración de ellas y del trabajo que hacen”.

Sostiene que con el trabajo doméstico se complementan y refuerzan dos sistemas que esclavizan a las mujeres. Por un lado el patriarcado que las mantiene subordinadas bajo la tesis de que el cuidado es función femenina, y el capitalista que se beneficia de la reproducción de la fuerza de trabajo, con cuidado gratuito o de baja remuneración.

“Además de aligerar la responsabilidad de los hombres, el trabajo doméstico también descarga al Estado y a los empresarios demandantes de la fuerza laboral, de su obligación de invertir en la conformación de redes de apoyo, en el tema de la economía de cuidado”.

¹⁸ 2011, Informe de Desarrollo Humano PNUD/Honduras - “Reducir la inequidad: un desafío impostergable”.

Desde niñas

El trabajo doméstico, remunerado o no, no es exclusivo de las mujeres adultas. Se ha interiorizado tanto y por diversos medios que el cuidado es su responsabilidad, que desde niñas se las va condicionado para cumplir esa función. La iglesia, la escuela, los medios de comunicación y la misma familia se encargan de hacerlo.

Por eso, un importante sector de la sociedad hondureña todavía acepta el estereotipo de que los espacios públicos son propios de los hombres y que las mujeres están más seguras y son más apreciadas en el ámbito doméstico, bajo el control masculino. Idea que se desvirtúa con el elevado número de femicidios que ocurren en el país.

El estudio “El trabajo infantil doméstico en Honduras *A puerta cerrada...*” liderado por la investigadora Mirta Kennedy, del Centro de Estudios de la Mujer-Honduras (CEMH), y realizado en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (OIT-IPEC) en Centroamérica, constató que las niñas son integradas al trabajo en el hogar, antes de alcanzar la edad para ir a la escuela¹⁹.

Para la OIT-IPEC, el trabajo infantil incluye “todas las actividades que implican la participación de las/os niñas/os en la producción y comercialización familiar de bienes o en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, que les impiden el acceso, rendimiento y permanencia en la educación o que se realice en ambientes peligrosos, que produzcan efectos negativos inmediatos o futuros, o que se lleven a cabo en condiciones que afectan el desarrollo psicológico, físico, moral, o social de las/os niñas/os”.

Pero el incremento y agudización de la pobreza, que multiplica las dificultades y necesidades en los hogares que la padecen, los arrastra a la incorporación al mercado laboral antes de la edad permitida por la ley, convirtiéndolos en víctimas de la explotación económica.

¹⁹ 2003, (OIT/IPEC). Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEMH-H) – Organización Internacional del Trabajo/Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil. Trabajo infantil doméstico en Honduras, *A puerta cerrada...*

El estudio considera que el trabajo doméstico en hogares ajenos suele ser el enganche de las niñas para emigrar a las ciudades, desde donde son atraídas por la demanda constante y la posibilidad de colocarse en un empleo urbano que les provee alojamiento y alimentación. Además las llevan para realizar un tipo de trabajo que han venido desempeñando en sus propios hogares desde edades muy tempranas, con la esperanza de acceder a mejores oportunidades de trabajo y educación.

Pero nadie ignora que el trabajo infantil, en este caso doméstico, no solo no resuelve la pobreza de la familia del niño trabajador, sino que al impedirle asistir a la escuela, evita que adquiera los conocimientos y desarrolle las habilidades necesarias para obtener mejores empleos, generando un círculo vicioso que perpetúa y profundiza su situación de pobreza.

Gloria María lo confirma con sus propias palabras. "Desde los 12 años empecé a trabajar como trabajadora en una casa, porque quería estudiar y en mi casa no me podían ayudar, porque somos una familia muy pobre. Pero hasta ahora no he podido matricularme porque tuve que ayudarles con mi sueldo y a veces termino muy tarde de trabajar y no tendría tiempo. ¡Tal vez el próximo año!". Acaba de cumplir 20 años.²⁰

Según la EPHPM 2011, de 2 millones 581 mil 863 niñas y niños de 5 a 17 años, 359 mil 617 trabajan. De esa población infantil trabajadora, 72 mil 400 son niñas y de ellas, 11 mil 64 realizan trabajo doméstico remunerado, muchas en condiciones de servidumbre y sin ningún tipo de protección social.

La investigación dirigida por Kennedy señala que las niñas se ubican más rápidamente en los oficios domésticos en hogares de terceros, por la experiencia de hacer ese tipo de trabajo en el propio; frecuentemente son sometidas a la descalificación, humillación y violencia física. El trabajo doméstico ocupa la sexta posición, entre las diferentes ocupaciones que mayor número de población infantil realiza en Honduras.

Y como el 96% de las trabajadoras domésticas en hogares de terceros son mujeres y niñas, se considera un trabajo altamente feminizado, y como una de

²⁰ Entrevista a Gloria María Núñez, trabajadora doméstica desde los 12 años.

las peores formas de trabajo infantil, por los registros de múltiples violaciones a sus derechos humanos.

Esto incluye entre otras cosas, jornadas de trabajo prolongadas, riesgos de enfermedad, de accidentes laborales, de delincuencia, retención en los hogares de los empleadores, limitaciones para estudiar y exposición al acoso y abuso sexual.

Y lapidariamente concluye que “a puerta cerrada, cotidianamente las trabajadoras infantiles domésticas se ven expuestas a la explotación económica, y sus derechos son violentados en relaciones de servidumbre que contribuyen a reproducir y sostener, al mismo tiempo, la discriminación de género hacia las niñas y las mujeres adultas de clases pobres.”

Muchas niñas trabajadoras domésticas terminan de crecer en hogares ajenos, junto a familias extrañas, brindando cuidados a otras niñas y niños a veces de edades similares a las suyas, viviendo en la paradoja de la carencia del afecto y la protección, que igualmente necesitaban y tenían derecho.

A sabiendas de que esa situación de explotación infantil es real, el Estado de Honduras se obligó en el Código de la Niñez y de la Adolescencia, a formular políticas y a elaborar, promover y ejecutar programas, tendientes a la gradual abolición del trabajo de los niños, y a la creación de programas de apoyo a las familias en las que existan niños en situación de riesgo. (Artículo 114)

Y además declaró que el trabajo de los niños deberá ser adecuado a su edad, condiciones físicas y desarrollo intelectual y moral; y que la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social evitará su explotación económica de los niños y velará porque no realicen trabajos peligrosos o que entorpezcan su educación o afecten su salud o su desarrollo físico o mental. (Artículo 115).²¹

Pero “en Honduras, las leyes son papel mojado” dice una conocida expresión popular, que constituye una mirada crítica, severa, a la pretensión de resolver los problemas con la aprobación de leyes, frecuentemente desconocidas hasta por los propios beneficiarios.

²¹ Código de la Niñez y de la Adolescencia Decreto No. 73/1996.

En total sintonía con esa afirmación, el problema más importante que fue señalado por diversos sectores consultados durante la investigación, es que el marco legal de protección a la niñez contra la explotación económica, no trasciende la mayor parte de las veces, el nivel declarativo formal.

Los avances en políticas públicas, y la creación de instituciones y programas dirigidos a la población infantil, para la protección de sus derechos y en particular contra la explotación económica, han alcanzado logros más formales que reales.

El estudio valora que la violación de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Honduras es estructural, sistemática y continua, transversalizada por la discriminación de género, así como por factores de clase, raza, y otras causantes de exclusión.

“Hay una gran distancia entre la letra de la ley y la realidad cotidiana de la niñez trabajadora en Honduras... En otros términos, no basta con retirar o limitar el trabajo infantil, si no se crean condiciones que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, abrigo, educación, salud, integración social y familiar, cuando sea posible, y demás derechos, reconociendo la integralidad de los derechos, de acuerdo a la Convención sobre los derechos del Niño y al Código de la Niñez y Adolescencia”, concluye.

En ese contexto, es muy importante, la creación en septiembre de 1998, de la Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del Trabajo Infantil, porque reúne a organizaciones no gubernamentales que trabajan en la defensa de los derechos de los niños y las niñas, instituciones del Estado y organizaciones obreras y patronales, quienes elaboraron el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Honduras.

Ese Plan de Acción Nacional contempla entre otros, los siguientes objetivos

1. Prevenir que los niños y niñas abandonen su educación para incorporarse al trabajo o por su participación en tareas de cualquier tipo, especialmente antes de la edad mínima de admisión al empleo.
2. Retirar niños/as del trabajo infantil peligroso y de las peores formas de explotación económica infantil y prevenir la incorporación de aquellos/as en riesgo.

Pero su implementación requiere de una voluntad política que se traduzca en la asignación de recursos suficientes para implementar todas las acciones

necesarias para restituir de manera efectiva sus derechos, a los niños y niñas privados de ellos.

Una forma de explotación socialmente aceptada

El Trabajo Doméstico Remunerado (TDR) tiene rostro femenino porque es desarrollado mayoritariamente por niñas y mujeres jóvenes y adultas. Quienes lo realizan, lo hacen casi siempre en condiciones de irrespeto a sus derechos e integridad, y enmarcado por arraigados patrones sexistas, que influyen de manera categórica la relación laboral.

Un estudio sobre el tema, denominado “La Institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: El trabajo doméstico remunerado en Honduras, a solicitud del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica del Sistema de Integración Centroamericana (COMMCA/SICA), afirma el Trabajo Doméstico Remunerado se realiza en condiciones de total inequidad social y flagrante violación a los derechos humanos.²²

Este trabajo, normado bajo un régimen laboral distinto al resto de los ocupados, tiene como característica dominante, que las relaciones entre contratante y contratado(a), son totalmente asimétricas, lo que permite al primero determinar horarios y duración de la jornada de trabajo (casi siempre superior a las ocho horas), monto del salario, tipo de contrato (generalmente verbal) y beneficios sociales, entre otros. Marcada además por relaciones de dominación entre género y clase, y en algunas regiones del país, con características de servidumbre.

La investigación reporta frecuentes violaciones y abusos de tipo físico, sexual, psicológico y económico directos o velados del grupo familiar en perjuicio de los y las empleadas domésticas, delitos que frecuentemente quedan impunes por el desconocimiento que tienen tanto de sus derechos, como de las instituciones a las que pueden acudir para protegerlos.

²² Nesity Martínez, Karla Cueva y Digna López. La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: El trabajo doméstico remunerado en Honduras. Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica del Sistema de Integración Centroamericana (COMMCA/SICA).

También sostiene que el trabajo doméstico remunerado es invisibilizado y desvalorizado. Invisibilizado porque se desarrolla a puerta cerrada y al margen de la institucionalidad, y desvalorizado en la medida en que es un trabajo que no exige una calificación laboral de la fuerza de trabajo y se considera como una extensión natural de las actividades propias del hogar y de la mujer. Además, su aporte no figura en las cuentas nacionales ni se dimensiona su contribución en el trabajo productivo.

Quienes se dedican a esta actividad son mayoritariamente mujeres (96%), la mayoría jóvenes entre los 15 -24 años, aunque en los últimos años las encuestas de hogares han revelado el incremento de mujeres mayores de 50 años desempeñándose en esa ocupación.

En un alto porcentaje son migrantes internas del área rural o nacidas en las principales ciudades del país, viviendo en condición de marginalidad. El 76% vive en condición de pobreza y más del 50% en pobreza extrema. En tanto que a los hombres que prestan servicios domésticos, la pobreza les afecta en menor porcentaje, 56% en condición de pobreza y 34.6% en pobreza extrema.

Su perfil educativo es relativamente bajo. Del total de personas ocupadas en labores de trabajo doméstico en 2007, el 82.5% manifestó tener algún tipo de estudio y un 17.5% ninguno. En este aspecto tiene ventaja el grupo de mujeres entre 15 y 24 años, ellas representan el 45% de las que tienen estudios primarios completos, el 54% concluyó la educación secundaria y 39% tienen algún año aprobado de estudios superiores.

De acuerdo al estudio de Martínez, Cueva y López, el trabajo doméstico sigue un patrón generacional en su práctica, ya que la mitad (49.5%) de las empleadas señaló tener familiares que se dedican o han dedicado al trabajo doméstico, de éstas el 41.6% es su madre, 26.4% su hermana y el 21.8% una tía.

También pone de manifiesto una diferencia significativa en el monto de los salarios. El que devengan las mujeres es menor en comparación al de los hombres que desarrollan trabajo doméstico. Quienes además, tienen claramente delimitadas las tareas que deben realizar; con sobrecarga para la trabajadora doméstica, obligada a realizar el resto del trabajo del hogar, dando paso a la doble y hasta triple jornada de trabajo femenino.

Pero un factor positivo que ellas identificaron en las entrevistas realizadas, es que el trabajo doméstico ofrece a las mujeres la posibilidad de generar un ingreso que les permite apoyar económicamente a su familia y cubrir sus gastos personales, contribuyendo de esa forma al logro de su autonomía económica. Ellas ven en este trabajo una oportunidad para alcanzar a futuro condiciones de vida mejor para ellas y su grupo familiar. Si tiene la oportunidad de estudiar se sienten mucho mejor y manifiestan un nivel aceptable de satisfacción.

El estudio también consideró los factores con mayor influencia sobre la demanda de Trabajo Doméstico Remunerado, siendo el nivel de ingresos de los hogares, el más determinante. Más del 86% de los hogares que contratan este tipo de servicio están ubicados en los quintiles de ingresos más altos (Q4 y Q5).

En el caso de los hogares “jefeados” por mujeres que contratan este tipo de servicio, el porcentaje se incrementa de 1.35% a 1.74% cuando hay presencia de niños/as de 6 años o menos. Datos de la encuesta propia de este estudio, refuerza la hipótesis de esta influencia, ya que hay una fuerte presencia de hogares contratantes con niños/as: casi 7 de cada 10 trabajadoras encuestadas reportan la presencia de niños/as en los hogares contratantes.

El tema que más les afecta a las trabajadoras domésticas remuneradas, es estar separadas de su familia, sobre todo de sus hijos e hijas. Manifiestan que tener que trabajar lejos de sus lugares de origen. Lleva a la desintegración familiar, por la distancia que las separa del resto de su familia y tener una relación afectiva a través del tiempo y la distancia.

Les preocupa dejar a sus hijos (as) bajo la tutela de sus madres; es algo que les afecta por el temor a perder el cariño de sus hijos/as por el limitado tiempo que permanecen con ellos, además, manifiestan que se están perdiendo momentos importantes en la crianza de sus hijos.

Según su opinión, son los hijos/as los que pagan las consecuencias del conflicto que viven al tener que atender dos hogares (68.1%). En los casos de las mujeres casadas y sin hijos/as, éstas manifiestan que es la relación de pareja la que se ve afectada por la distancia que les separa y la dificultad de poder mantener los vínculos afectivos.

Es importante resaltar que dada la baja proporción de hogares que hace uso del TDR, la principal forma de atención de la demanda de servicios de cuidado de

las/os miembros de los hogares, sigue siendo el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que también es asumido fundamentalmente por mujeres.

Compromisos, leyes, discursos, pero... la situación no cambia

Para el Ministro de Trabajo, la incorporación de un capítulo sobre el servicio doméstico en el Código de Trabajo del 1959, denota la preocupación que existía desde entonces sobre el trabajo que se realiza en los hogares de terceros, aunque reconoció que probablemente, el trabajo doméstico no tenía en aquel momento ni la dimensión ni las connotaciones que tiene ahora.

Sin embargo, el contenido de ese capítulo del código laboral, pareciera constituir prueba en contrario de la supuesta preocupación por las condiciones en que se realizaba el trabajo doméstico, porque fue configurado como un régimen especial, que excluye a quienes se dedican al trabajo doméstico del ejercicio de varios derechos que son comunes al resto de trabajadores. Algunos de sus artículos, contienen elementos discriminatorios incluso desde su redacción.

Para el caso, el artículo 153²³ presume que la retribución de los domésticos comprende, además del pago en dinero, el suministro de alimentos de calidad corriente y de habitación; sin establecer parámetros ni para la definición del salario ni sobre los porcentajes que deben asignarse a cada uno de los componentes del mismo.

Esto puede parecer intrascendente, pero no lo es, porque permite que el empleador infle los costos de casa y comida; con un claro impacto en las prestaciones laborales de las/los trabajadores domésticos, porque éstas son calculadas considerando únicamente el pago en efectivo.

Y como la remuneración, duración de la jornada y condiciones del trabajo son pactadas en forma privada y casi siempre en forma verbal entre empleador/a y trabajador/a (artículo 39), pueden haber tantos salarios y modalidades de trabajo doméstico, como trabajadores.

²³ Código del Trabajo de Honduras – Decreto No. 189/1959

Es preciso señalar que por estar adscritos a un régimen especial se argumenta que la Ley del Salario Mínimo, que se revisa anualmente, no les aplica, dejando abierta la posibilidad de que el empleador/a, asigne un salario inferior al mínimo general establecido para los y las trabajadoras en el sector servicios.

El artículo 40 de Código del Trabajo señala al respecto que "cuando el contrato sea verbal, el patrono y el trabajador deben ponerse de acuerdo, al menos acerca de: i) la índole del trabajo y el sitio en donde ha de realizarse; ii) la cuantía y forma de la remuneración, ya sea por unidad de tiempo, por obra ejecutada, por tarea, o destajo u otro cualquiera, y los períodos que regulen su pago; iii) la duración del contrato".

El "régimen especial" también permite la discrecionalidad en cuanto a la duración de la jornada laboral máxima reconocida en el país y contenida en el Código del Trabajo sea de ocho horas, y admite tácitamente jornadas de trabajo hasta de catorce horas, al establecer que los trabajadores domésticos gozaran de un descanso absoluto de diez horas diarias, de las cuales por lo menos ocho han de ser nocturnas y continuas y dos deben destinarse a las comidas. Además les excluye de las disposiciones generales del código sobre los días de descanso, feriados o de fiesta nacional, estableciendo regulaciones para ellos.

También concede al patrono libertad para dar por concluida la relación laboral sin aviso previo, pagándole al trabajador doméstico solamente los días servidos, en los casos de abandono, falta de probidad, honradez y moralidad, falta de respeto o maltrato a las personas de la casa y desidia en el cumplimiento de sus deberes; sin establecer cuál es la manera de probar esas faltas, dejando en indefensión a los/las trabajadores/as frente al empleador.

La Ley del Décimo Tercer Mes en Concepto de Aguinaldo (1982) y el Reglamento del Décimo Cuarto Mes de Salario en Concepto de Compensación Social (1995), no son reconocidos frecuentemente a los y las trabajadoras domésticas remuneradas, aunque ambas normas establecen que este beneficio es para todos los trabajadores permanentes.

La desvalorización social del trabajo doméstico, reforzada por estas normas legales que reconocen derechos de manera diferenciada a este tipo de trabajo, aunado al desconocimiento de sus derechos, dificulta el acceso de las trabajadoras a la justicia laboral.

Además que el carácter privado e individual del trabajo doméstico plantea dificultades a la misma autoridad para la aplicación de la ley, dado que muchas veces las autoridades de la Inspectoría del Trabajo no pueden ingresar a los espacios donde éste se realiza, para comprobar las denuncias. Sin dejar de lado, que esta dependencia no cuenta con suficiente personal para hacer una labor eficaz en beneficio de los y las afectadas.

Además, mientras decenas de miles de trabajadores domésticos realizan su trabajo en medio de condiciones laborales adversas y la vigencia de un régimen laboral especial que les discrimina, el Ministro de Trabajo y Previsión Social, Felicitó Ávila fue uno de los primeros en respaldar, en representación del Estado de Honduras, la aprobación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) más conocido como el *Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos*, en el marco de la 100 Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en junio del 2011.

El convenio además de reconocer la contribución significativa de los y las trabajadoras domésticas a la economía mundial, pretende complementar las normas de ámbito general con normas específicas para los trabajadores domésticos, de forma tal que éstos puedan ejercer plenamente sus derechos. Para que eso sea realidad, Honduras debe evidenciar voluntad política ratificando en el menor tiempo posible, dicho convenio.

Ávila asegura que ya remitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores su opinión favorable a la ratificación, pero que es desde allí que corresponde continuar el procedimiento para que Honduras lo ratifique.

El funcionario considera además que debe hacerse una amplia divulgación del contenido del mismo, pero hasta la fecha muy poco se ha dicho y hecho sobre este tema en Honduras, incluyendo a la propia Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a las organizaciones sindicales y sus líderes, que supone deberían promover la ratificación del convenio 189.

Yadira Minero, coordinadora del Programa Mujer/Trabajo Digno del Centro de Derechos de Mujeres (CDM) en la zona norte del país, comenta que ellas no podían esperar a que el gobierno ratificara el convenio para actuar, pues la violaciones de los derechos humanos laborales de las trabajadoras domésticas

ocurren cada día, por lo que con apoyo del Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) ya ha desarrollado con un grupo de ellas, cuatro jornadas de sensibilización sobre sus derechos laborales, género, autoestima, condición social, y sobre el texto del convenio 189; para motivarlas a organizarse.²⁴

En el marco de esas actividades produjeron varios trífolios para exigir la ratificación del mismo, y facilitar el conocimiento y comprensión de sus contenidos por parte de las trabajadoras domésticas. La motivación fue tanta que las participantes en las jornadas de sensibilización, asumieron la responsabilidad de distribuirlos como parte del proceso de formación.

Minero cuenta que también hicieron una pequeña campaña radial sobre el tema, durante tres meses en dos radioemisoras de cobertura regional. En este momento están a punto de iniciar una nueva etapa en este proceso, porque consideran muy importante contar en ese sector, con mujeres empoderadas para la lucha organizada por sus derechos. Y es que el tema del trabajo doméstico no ha estado entre las prioridades de las organizaciones obreras a pesar de que se trata de un esclavizante y explotador.

Al parecer no quieren vincularse a un sector de trabajadoras que no tienen identidad colectiva por tanto voluntad para organizarse; quizás determinado porque su íntima experiencia de discriminación sexual, laboral y salarial, ha dejado una huella tan profunda en ellas, que no quieren confiarle a nadie, la construcción de su futuro personal y laboral.

A Altagracia Chirinos, ex presidenta del Sindicato Gremial de Trabajadoras Domésticas e Independientes de Honduras, única organización de esa naturaleza que ha existido en el país, pero inactiva desde 1999, no le extraña la indiferencia de algunos de sus ex compañeros sindicalistas con relación al tema.

Ella evoca su experiencia de lideresa gremial de las trabajadoras domésticas y manifiesta “No nos dieron fuerza cuando les pedimos ayuda. Nos sentimos discriminadas, como si el trabajo que hacíamos mis compañeras y yo, no tuviera el mismo valor que el de ellos”, y enseguida añade “a pesar de todo, llegamos

²⁴ Entrevista a Yadira Minero, coordinadora del Programa Mujer/Trabajo Digno del Centro de Derechos de Mujeres (CDM)

a tener unas mil 800 afiliadas, pero no teníamos capacidad para atender todas sus solicitudes de apoyo”.²⁵

Recuerda que el trabajo era extenuante, eran muy pocas queriendo hacer mucho. Los domingos visitaban los parques, hasta donde llegan las trabajadoras domésticas en su día libre y las abordaban para hablarles de sus derechos; pero muchas veces se quedaron hablando solas, porque ellas tenían miedo que sus patrones se dieran cuenta que estaban hablando con alguien de un sindicato.

“El resto de la semana -cuenta- visitábamos colonias de clase media y alta, para hablar con las trabajadoras, y una vez, la patrona de una muchacha que nos abrió la puerta nos tiró el carro encima, enojada porque le andábamos revolviendo a su empleada”.

Con un poco de tristeza y desilusión comenta que de muchas denuncias que presentaron en el Ministerio de Trabajo y en los tribunales, sólo en un caso lograron que se indemnizara a la trabajadora despedida.

Y jamás olvida, que tenían una afiliada que por muchos años trabajó en la casa de un magistrado de la Corte Suprema de Justicia, fue despedida cuando se “atrevió” a pedirle a la empleadora, que le pagara el décimo cuarto mes de salario, porque ella había escuchado por la radio que también las trabajadoras domésticas tenían derecho a que se les diera.

Fue cuando se convenció que defender a las trabajadoras domésticas es ir cuesta arriba, porque para hacerlo hay que ir casi contra todos, incluyendo a muchos de sus compañeros sindicalistas varones.

Carlos Humberto Reyes, veterano dirigente sindical, coincide en que el capítulo especial del Código del Trabajo de Honduras sobre el trabajo de reproducción de los hogares o servicio doméstico, los excluye de la mayor parte de los derechos que tienen los demás trabajadores.²⁶

Y admite que cuando se emitió el Código del Trabajo, se sostenía que el logro de esos derechos por parte de los trabajadores y trabajadoras del servicio

²⁵ Entrevista a Altigracia Chirinos, ex presidenta del Sindicato Gremial de Trabajadoras Domésticas e Independientes de Honduras.

²⁶ Entrevista a Carlos Humberto Reyes, dirigente de la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH) y del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares (STIBYS).

doméstico, solo sería posible cuando existiera mayor igualdad social y justicia distributiva en el país. Hoy piensa que si en el pasado eso era una posibilidad, con leyes como la del empleo temporal por hora que precariza hasta el trabajo permanente y continuo, esa posibilidad está cada día más lejana.

Ese argumento no deja de ser un reconocimiento que desde la aprobación del Código del Trabajo, hubo conciencia de que el capítulo sobre el Trabajo de los Servidores Domésticos era excluyente de los derechos que tienen trabajadores que se dedican a otras actividades.

También fuera de nuestras fronteras

Reyes liga el tema del trabajo doméstico al de la migración forzada, al afirmar que con el aumento del desempleo por la imposición del modelo neoliberal, muchos y muchas que realizaban trabajo doméstico, se sumaron a las largas filas de la migración forzada, probablemente para ir realizar la misma actividad laboral en otro país.

Según datos del Foro Nacional de la Migraciones en Honduras (FONAMIH), unos 100 mil nacionales se van para Estados Unidos por año, un promedio de 12 hondureños/as por hora. De estas personas, el 71% oscila entre las edades de 18 y 32 años.

Como se trata de migración indocumentada, es difícil cuantificar el número de mujeres que migran. Aunque declaraciones de quienes trabajan en la defensa de los derechos de los/las migrantes, consideran que el agravamiento de la crisis económica del país y la reducción de oportunidades laborales, ha provocado que muchas mujeres tomen la opción de irse del país.

Datos proporcionados extraoficialmente por autoridades gubernamentales, indican que en la actualidad el número de mujeres que migran, crece tan rápidamente que podría estar equiparando la cantidad de hombres que lo hacen.

El primer lugar de destino sigue siendo Estados Unidos; pero llegar hasta allá implica enormes sacrificios para quienes lo intentan bajo el ofrecimiento de trabajos domésticos bien remunerados, porque en el tránsito son sometidas a todo tipo de vejámenes, que algunas veces incluyen violación y explotación sexual.

Así lo denunció, en marzo del 2011, Patricia Yamileth Villamil cónsul de Honduras en México, quien aseguró que muchas migrantes hondureñas, son víctimas de una red delictiva de tratantes de personas, que las someten a explotación sexual en bares y centros nocturnos de la frontera sur de México como Comalapa, Comitán, San Cristóbal, San Gregorio, Chamic y Tapachula.²⁷

Esas circunstancias han provocado que los últimos años, España se haya convertido en una nueva opción “menos riesgosa para las mujeres” que desean migrar, agobiadas por las dificultades económicas que viven sus familias.

Una investigación denominada “Migración y trabajo doméstico: el caso de las mujeres en Cataluña”, para estudiar la situación de las mujeres inmigrantes latinoamericanas, reveló que a pesar de que ellas contribuyen al desarrollo económico y social en España, experimentan niveles altos de discriminación en el trabajo.

“Las mujeres migrantes no solamente salen de sus países de origen en búsqueda de mejores condiciones de vida puesto que sus países no se los otorga, sino que al salir y encontrarse en otro país, arrastran con ella todas las desventajas y se encuentran con las mismas, que parece ser se encuentran por todo el planeta, globalizadas”, concluye el estudio.²⁸

La investigación identificó que la actividad laboral que realizan mayoritariamente las mujeres allá, es el servicio doméstico. Al ser consultado respecto de los trabajos que realizan allá, un migrante masculino habló de lo duro que es conseguirlo para ellos. “A veces es más fácil conseguir trabajo para las mujeres, porque casa, todo mundo necesita que le limpien”, manifestó. Una mujer migrante lo confirmó al afirmar “Nos hacemos la vida así, limpiando, cuidando niños, cuidando ancianos”.

Un reportaje publicado en Honduras, pero originado en España, señala que unos/as 30,000 hondureños/as viven en ese país. En su mayoría se encuentran localizados en el País Vasco y Cataluña, pero en Madrid hay unos 8,000, de los que el 62% serían mujeres.²⁹

²⁷ 2011, 19 de marzo. Diario La Tribuna.

²⁸ Larissa Arroyo, profesora investigadora Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. “Migración y trabajo doméstico: el caso de las mujeres en Cataluña”

²⁹ 2011, 26 de julio. Diario La Prensa.

Ese mismo reportaje cita el testimonio de Ángela Bonilla de Intibucá, quien emigró para mantener a una hija que dejó con su madre en Honduras, endeudándose en 50 mil lempiras (\$2,500.00) para financiar su viaje. Tuvo suerte y tras un año trabajando en servicio doméstico consiguió devolverlos, comenzando a enviar dinero a su familia y a ahorrar para comprar un terreno. Pero no es el caso de todas.

Un importante porcentaje de población hondureña en España se encuentra dentro del grupo de los “sin papeles”, pues se quedaron sin tener permiso para trabajar, situación nada fácil puesto que son víctimas predeterminadas de una explotación laboral agravada por el hecho de que necesitan conseguir ingresos rápidamente para devolver los préstamos que normalmente han tenido que pedir para financiar el viaje y los requisitos de entrada.

“Estas migraciones forzadas no son producto de una decisión voluntaria, sino el resultado de las precarias oportunidades de desarrollo y de subsistencia en los países de origen, sumado a los factores de atracción en los países de destino, de tal manera que se identifica a la migración como la única alternativa para la reivindicación de un proyecto de vida, personal y familiar; en tanto en los países de origen, los niveles de inversión, ni son suficientes para absorber la masa de trabajadores emergentes, ni empujan al desarrollo humano equitativo”, dice un informe del FONAMIH, emitido el Día Internacional de las Personas Migrantes/2010.³⁰

Urgen respuestas más contundentes

Es quizás el reconocimiento de ese marco de creciente injusticia social, que ha motivado algunos esfuerzos por garantizar que las y los trabajadores domésticos ejerzan sus derechos laborales y humanos, chocando con prácticas discriminatorias que parecen tener carta de ciudadanía y que sólo podrán erradicarse, con la promoción de una cultura de derechos, que también confronte los roles históricamente asignados a hombres y mujeres.

³⁰ 2010, 18 de Diciembre. “Desafíos y propuestas sobre el tema migratorio para Honduras” Foro Nacional para las Migraciones de Honduras (FONAMIH).

El Estado de Honduras suscribió (11/06/1980) y ratificó (3/03/1982) la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW), es el más importante instrumento jurídico internacional dirigido a favorecer la igualdad de derechos de la mujer.

La Convención entiende por discriminación a toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera, y hace un mandato a los Estados para que tomen acciones para la eliminación de las diferentes formas de discriminación hacia las mujeres.

A más de diez años de ratificada esta Convención, Honduras dio los primeros pasos en materia legal para su aplicación, al aprobarse en el 2000 la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Sin embargo, se ha mostrado reticente a ratificar el Protocolo Facultativo, que es un instrumento fundamental para garantizar la aplicación efectiva de la CEDAW.

En ese contexto se aprobó en mayo del 2000 la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM) que propone un marco legal favorable para impulsar el avance del país hacia la equidad, la eliminación de la discriminación de género y la igualdad de oportunidades para la participación de la mujer.

De manera específica esta ley incluye un artículo que contribuye a equiparar los derechos laborales a las trabajadoras domésticas adultas en hogares de terceros, con los sectores de trabajadores que gozan de todos los beneficios laborales.³¹

Algunos de sus artículos pueden ser usados en procesos de incidencia para la definición de un salario justo o para la incorporación del trabajo doméstico como una categoría en la Ley de Salario Mínimo.

La LIOM obliga también al Estado, a promover a través de la educación formal y alternativa no formal, la redistribución de las responsabilidades

³¹ Ley de igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM) Decreto No. 34/2000.

familiares, derivadas del cuidado y la reproducción de la familia, para cumplir con la igualdad de oportunidades y el correcto sentido de la división del trabajo.

En el mismo empeño, el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2008-2015³², incluye como objetivos estratégicos:

Incidir en las reformas legales para garantizar el derecho de todas las mujeres a la seguridad social y sus prestaciones, asegurando el acceso a las que trabajan en el sector formal e informal, que realizan el trabajo doméstico remunerado y no remunerado.

Establecer mecanismos de control y vigilancia de las empresas y patronos para garantizar la afiliación efectiva de las mujeres trabajadoras y el ejercicio pleno de sus derechos, a las prestaciones de la Seguridad Social, incluidas las que realizan trabajo doméstico remunerado.

Promover la realización de estudios actuariales para el financiamiento del acceso de todas las mujeres a la seguridad social.

Incorporar el enfoque de género en las prestaciones y servicios del sistema de seguridad social.

Pero veamos lo que pasó con el intento de garantizar seguridad social a decenas de miles de personas, mayoritariamente mujeres, bajo el Régimen Especial y de Afiliación Progresiva de los/las trabajadores/ as Domésticas/as en el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

El reglamento lo define como el régimen en el que el patrono voluntariamente afilia a sus trabajadores/as o estos/as se afilian directamente, para gozar de las prestaciones médicas, establecidas en ese mismo reglamento. Pero ¡Ese reglamento es una trampa! Si bien es cierto que muchos empleadores llegan a tener un verdadero aprecio por su trabajadores/as domésticos/as, esa no es la norma. Casi siempre buscan la mayor cantidad de servicios al menor costo.

Por eso es que no se puede ni debe dejar la seguridad social de los trabajadores y sus hijos e hijas, sujeta al libre albedrío de los patronos. Su salud

³² Instituto Nacional de la Mujer (INAM). II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2008-2015.

es una obligación de quienes demandan sus servicios, sobre todo considerando las largas jornadas de trabajo a las que se ven sometidos/as y los bajos salarios, que en promedio les pagan.

Samir Siryi, jefe del Departamento de Afiliación y Control de Registros del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), desnuda de cuerpo entero la falta de voluntad patronal de proteger a sus empleados.

Según el funcionario, el programa cuenta actualmente sólo con 250 afiliados y un promedio de afiliación anual del 2006 a la fecha, que no supera 100 empleados/as. Este último dato contrasta estadísticas proporcionadas en diciembre del 2008, por el director del IHSS, Efraín Bu, quien aseguró que unas 700 trabajadoras domésticas habían sido afiliadas por patronos, mayoritariamente de clase media. Claro, la afiliación es anual, alguien puede estar afiliado el 31 de diciembre y el 1 de enero amanecer desprotegido. ¡Vaya manera de proveer seguridad social!

Pero él aclara que no sucede lo mismo en el caso de los patronos extranjeros, pues la mayoría de afiliados actuales, son trabajadores de extranjeros que residen en el país. El funcionario considera que la principal debilidad del programa "es que los patronos no ven como una necesidad afiliar a sus empleados domésticos al IHSS".

A diferencia de los demás programas que maneja la institución, este únicamente concede beneficios al derechohabiente y sus hijos menores de once años, excluyendo al cónyuge; bajo la justificación del bajo precio de la afiliación por trabajador unos 2,519.00 lempiras al año, aproximadamente unos 130 dólares.

El reglamento permite afiliar a todas aquellas personas que contando con una figura patronal, desempeñan una labor dentro de un domicilio, como empleada doméstica, guardia de seguridad, jardinero, cocinera, motorista y otros. Se les permite cotizar únicamente al Régimen de Enfermedad y Maternidad (EM) que les asegura asistencia médica por enfermedad común, y el embarazo, parto y puerperio si se trata de una trabajadora doméstica. Aquí nos encontramos nuevamente con un sistema patriarcal y capitalista que defiende la reproducción de la fuerza de trabajo. Por eso no extraña que la única causa de hospitalización admitida bajo este régimen sea el parto y puerperio.

Llama además la atención, el hecho de que siendo decenas de miles las y los trabajadores domésticos en el país, la estrategia utilizada para promover la afiliación es la promoción boca a boca, casa a casa en las colonias de clase media y alta de la ciudad. Lo que se puede ser considerado como un acto de discriminación y exclusión, quizás no consciente, en contra de quienes cuentan con menos recursos y habitan en zonas más pobres.

Desafíos para el cambio

Aun con el hastío popular ante la pretensión de las autoridades, de resolver los problemas sociales mediante la aprobación de nuevas leyes, no cabe duda que un primer gran desafío que se identifica sobre este tema, es la necesidad de ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, con el propósito de armonizar todas las leyes laborales excluyentes y discriminatorias vigentes en el país, con su contenido.

Esto incluye ineludiblemente, la derogación del capítulo del Código del Trabajo que contiene el Régimen Especial sobre Trabajo de los Servidores Domésticos. Y en forma simultánea colocar el tema del trabajo doméstico y la economía del cuidado en la agenda nacional, para la toma de conciencia de las implicaciones que tiene para la vida de las mujeres y las niñas que lo realizan, y para la sociedad en general. Demandar voluntad política para tomar decisiones trascendentes sobre el tema.

Asimismo la socialización de los derechos humanos y laborales de los y las trabajadoras domésticas, contenidos en el Convenio 189 y otras leyes que los protejan, la promoción de la organización gremial de las/los trabajadoras/res domésticos y la formulación de una agenda mínima de trabajo.

Con el propósito de contar estadísticas confiables y con enfoque de género para tomar decisiones mejor encaminadas sobre este problema, debería considerarse la inclusión de un módulo específico sobre el trabajo doméstico remunerado y no remunerado, en la Encuesta Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples.

También deben elaborarse estrategias e intercambio de experiencias y mejores prácticas, en el contexto de los programas de la OIT-IPEC, para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil doméstico en el país y la región.

Y finalmente, es indispensable la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), para hacer efectiva la adecuación del marco legal correspondiente para la prevención y erradicación de la discriminación hacia las mujeres y las niñas.

Referencias textuales

Código del Trabajo de Honduras – Decreto No.189/1959

Convenio 189 de la OIT.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

2011, (IDH - ONU/2011). Informe sobre desarrollo humano mundial – “Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos”.

2011, “Reducir la inequidad: Un desafío impostergable” Informe de Desarrollo Humano PNUD/ Honduras.

2009, (EPHPM 2009). Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples – Módulo de usos de tiempo

2010, (EPHPM 2010). Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples 2011, Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples (EPHPM 2011)

2011, (ENPDH 2011), Instituto Nacional de Estadísticas(INE). Primera encuesta nacional de percepción sobre desarrollo humano.

2003, Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEMH-H) – Organización Internacional del Trabajo /Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. OIT/IPEC. Código de la Niñez y de la Adolescencia Decreto N 73/1996. Investigación sobre trabajo infantil doméstico en Honduras, A puerta cerrada...

Martínez, Cueva y López. La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: El trabajo doméstico remunerado en Honduras. Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica del Sistema de Integración Centroamericana (COMMCA/SICA).

Larissa Arroyo , Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. “Migración y trabajo doméstico: el caso de las mujeres en Cataluña”

2010, "Desafíos y propuestas sobre el tema migratorio para Honduras" Foro Nacional para las Migraciones de Honduras (FONAMIH) .

Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOM) Decreto N 34/2000.

Instituto Nacional de la Mujer (INAM). II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2008-2015.

2011, 19 de marzo. Diario La Tribuna.

2011, 26 de julio. Diario La Prensa.

Entrevistas

Felicitó Ávila Ordoñez, Ministro de Trabajo y Previsión Social.

Gabriela Díaz, Centro de Derechos de Mujeres (CDM).

Altagracia Chirinos, ex presidenta del Sindicato Gremial de Trabajadoras Domésticas e Independientes de Honduras.

Carlos Humberto Reyes, dirigente de la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH) y del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares (STIBYS).

Gloria María Núñez, trabajadora doméstica desde los 12 años.

Yadira Minero, coordinadora del Programa Mujer/Trabajo Digno del Centro de Derechos de Mujeres (CDM).



Mujeres sin rostro

La lucha por los derechos de las trabajadoras del hogar parece interminable: son invisibilizadas, discriminadas. Este trabajo no se realiza por vocación sino porque es el único que ofrece un lugar donde vivir, alimentación y un sueldo. Aunque no hay mayores requerimientos en el conocimiento del oficio; no obstante, las exigencias e injusticias laborales son muchas; tan sólo basta con hablar con algunas trabajadoras del hogar para comprobar que se trata de uno de los oficios más discriminados en México.

Mary Carmen Sánchez
Ambriz

mcambri@hotmail.com

Es originaria de la Ciudad de México. Ejerce el periodismo en diversos medios de comunicación. También frecuenta el ensayo y se dedica a la edición de libros. En 2012 publicó la antología "Historias del ring", en colaboración con Alejandro Toledo. (Cal y Arena, México).

Todavía Marcelina Bautista no cumplía 15 años y tuvo que enfrentar una dura jornada laboral. Estaba en esa etapa de la vida en que no se es ni oruga ni mariposa y, de forma abrupta, tuvo que cumplir con responsabilidades. Es originaria de Tierra Colorada, Nochixtlán, región ubicada en las altas montañas de la mixteca oaxaqueña. Su sueño era trabajar, y ganar dinero en una ciudad que parecía que la devoraba, el Distrito Federal. Aquí comenzó a ocuparse en un trabajo aparentemente sencillo, pero que en realidad no lo es. Debía lavar, planchar, cocinar, cuidar a los niños, limpiar la casa, y todo esto en horarios extenuantes y con pocos días para descansar. Primero trabajó de fijo en una casa, luego en otra y otra, hasta que decidió que era mejor laborar de entrada por salida.

Su vida ha sido difícil como la de muchas otras trabajadoras del hogar en México y en casi toda América Latina. Veintidós años de su vida se desempeñó en este oficio, y muchas veces se ha sentido discriminada e ignorada. No obstante, ha tenido la fuerza de luchar y vencer fantasmas, miedos e inseguridades.

A través de la Biblia comenzó a tener una concientización de los derechos humanos y del bien común. En 1986, con el movimiento Juventud Obrera Cristiana, encontró lo que había estado buscando: la posibilidad de conocer a otros trabajadores y trabajadoras como ella, informarse sobre sus derechos. Fue a partir de esa experiencia con el grupo de la iglesia que Marcelina empezó a tener contacto con más trabajadoras del hogar.

Gracias a su persistencia e incansable labor, reunía en parques, en patios de casas, en calles cerradas, en los escenarios que se pudiera, a las mujeres que como ella experimentaban desigualdad en sus derechos laborales y se sentían menospreciadas, ninguneadas e invisibilizadas en sus quehaceres. La voz de Marcelina se hizo escuchar en no pocas reuniones hasta que, con pasos firmes, comenzó a gestarse una de las primeras organizaciones de trabajadoras del hogar, La Esperanza. ¿Acaso no había mejor nombre para la agrupación de mujeres que anhelaban que un día se hicieran valer sus derechos? ¿Quién aceptaría un empleo en donde no hay condiciones para que se establezca un salario digno, sin un contrato de por medio ni seguro social, horario definido, jubilación, vacaciones, aguinaldo, días de descanso establecidos, trato respetuoso ni indemnización?

“La crisis económica, las condiciones de empleo y desempleo en el país, hacen que las trabajadoras del hogar acepten el salario y las condiciones que les imponen”, señala Mary R. Goldsmith, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco.

Lo cierto es que el trabajo del hogar no se realiza por vocación sino porque es el único que ofrece un lugar donde vivir, alimentación y un sueldo. Aunque no hay mayores requerimientos en el conocimiento del oficio; no obstante, las exigencias e injusticias laborales son muchas; tan sólo basta con hablar con algunas trabajadoras del hogar para comprobar que se trata de uno de los oficios más discriminados en México.

La esclavitud moderna

Isabel Andrés es originaria de Chilchotla, Puebla. Llegó a trabajar a la Ciudad de México a los doce años, decidió venir a probar suerte y en ese momento terminó su infancia. Desde hace más de cinco décadas trabaja en la colonia Narvarte. “Eres como de la familia y te apreciamos mucho”, le dice la patrona, lo que se traduce en cierto sentido de pertenencia. La patrona de Isabel dejó de tener un ingreso fijo y desde hace más de ocho años, ya no le paga a su empleada, le dice que debe conformarse con tener techo y comida. A sus 70 años, Isabel padece várices y ha ido perdiendo la vista. Sus únicos ingresos son la pensión alimentaria para adultos mayores y un apoyo mensual que recibe de parte de la Delegación Benito Juárez porque no tiene apoyo en el sector salud gubernamental. Si hubiera una ley que permitiera que las trabajadoras del hogar se jubilaran, ella sería la candidata ideal. Como no la hay, deberá seguir desempeñando sus labores hasta que el cuerpo se lo permita.

Rosa Suárez nació en San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Estado de México. A los 38 años quedó viuda. Su esposo, José Flores, sufrió un infarto al miocardio, murió antes de que pudiera llegar al hospital. Rosa se quedó al frente de una familia compuesta por cinco hijos. Dicha situación la hizo regresar a ser trabajadora del hogar, oficio que ya había desempeñado de los diez a los 18 años. Su jornada empieza a las diez de la mañana y termina a las ocho de la noche, labora de entrada por salida en dos casas de la Condesa. No tiene IMSS (afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social) o al INFONAVIT

(Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores). Su principal temor es convertirse en una carga para sus hijos. "¿Qué voy a hacer cuando ya no pueda trabajar, cocinar y limpiar porque mi salud ya no me lo permita?", se pregunta. Vive al día y no tiene ahorros, ni algo que garantice que cuando se encuentre en la tercera edad podrá continuar recibiendo un ingreso fijo.

María Isidra Llanos comenzó a trabajar desde los dieciséis años. Es oriunda de una comunidad purépecha de Michoacán. Como muchas otras mujeres, vino a la capital a trabajar. Su jornada era de seis de la mañana a once de la noche. En la última casa donde era empleada, el trato que recibió fue humillante. Su patrona le recriminaba cosas que no tenían fundamento, no dejaba que hablara en su lengua porque pensaba que la criticaba; y cuando se enojaba con ella la encerraba para que no pudiera salir a su descanso. Un día Isidra cansada de escuchar los malos tratos e insultos de su patrona, decidió renunciar a ese empleo y pedir que le dieran el dinero que le correspondía por haber trabajado quince años. La empleada del hogar nunca denunció los malos tratos por temor a represalias y tampoco recibió el dinero que esperaba por su retiro.

Isabel García falleció hace un año. De descendencia zapoteca, apenas tenía 14 años cuando vino al Distrito Federal a probar suerte, como Marcelina y muchas otras mujeres. Desde esa edad se convirtió en empleada del hogar y así fue su vida: unas veces laboraba de planta y otras de entrada por salida; también llegó a dedicarse más de diez años a hacer la limpieza en una notaría. Actualmente su hija, Pilar, experimenta un calvario de tramitología para recuperar algo de dinero para el retiro (afore) que su madre llegó a cotizar en la notaría. En la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo le solicitan los recibos de los últimos meses que trabajó su madre, pero éstos no existen porque el empleo doméstico en el país no genera documentación alguna, se desarrolla en la informalidad, en donde se propician abusos.

Ricarda Gómez ha sido empleada del hogar desde los dieciséis años, es de los Altos de Chiapas, de la región del Soconusco. Ha vivido en varias casas con distintos patrones. Actualmente vive en la colonia Del Valle, en un conjunto residencial. En estas nuevas viviendas modernas existe un cuarto de lavado comunitario para uso de los propietarios, además de un gimnasio y un área destinada para fiestas. Cierta día los administradores del condominio, emitieron un comunicado en donde les pedían a los usuarios que controlaran el uso de

las lavadoras y secadoras, dado que no estaba permitido que las empleadas domésticas lavaran su ropa en dicho espacio comunitario. La solicitud era indignante, discriminatoria. Pero esta vez ocurrió a la inversa: los patrones levantaron una queja en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para denunciar lo acontecido, y permitieron que Ricarda siguiera utilizando el cuarto de lavado porque lo consideraban un derecho, un apoyo para alguien que pasa más de diez horas en una jornada laboral. Por su parte, CONAPRED le dio seguimiento al caso, y se espera que emita una resolución.

El mosaico de historias podría continuar. Son mujeres que han sido invisibilizadas, y que no son tomadas en cuenta. En cada uno de estos retratos es posible observar la fuerte presión que ejerce el empleador sobre las trabajadoras, el desconocimiento que tienen ellas para defender sus derechos y el temor con que algunas se conducen ante sus patrones. ¿Acaso se trata de la esclavitud moderna?

Ricardo Bucio, presidente de CONAPRED, responde que sí porque para este trabajo no existe un acuerdo formal, un contrato laboral y por lo tanto “no hay una descripción formal de las labores que les toca desempeñar. Es el empleador quien define el tipo de prestaciones y eso suele ser muy subjetivo. También impera la negación legal de un horario de trabajo, se les impide salir de la casa, se les guarda el pasaporte (si son trabajadoras migrantes extranjeras). Y algunas veces hasta hay rechazo a que coman de los mismos alimentos o laven su ropa en el mismo lugar que los empleadores. En el trabajo del hogar prevalecen graves condiciones de inequidad.”

Habría que hacer un repaso de la historia de México para escudriñar por qué razón se llegó hasta este punto. Es probable que este desequilibrio laboral y social sea un eco del pasado. Y sí, la historia es cíclica. La servidumbre se dio entre grupos indígenas, en la Colonia, en el México independiente y, de otra forma, en el México posrevolucionario. Desde el punto de vista de Bucio, “los esquemas no se han modificado sustancialmente. Vivimos en un sistema cultural integrado por una cultura dominante, minoritaria, que tiene el poder sobre un grupo social muy amplio”.

Según resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS, 2010), realizada por CONAPRED, en México se tiene la impresión

de que a las trabajadoras del hogar no se les da un buen trato, tres de cada diez personas consideran que los derechos de ellas no se respetan; 44.7% no tiene horario fijo; 61% de las trabajadoras del hogar no cuenta con vacaciones; 95% de ellas no tiene acceso a servicios de salud por parte de su patrón y casi 80% carece de prestaciones laborales. La edad promedio de las empleadas del hogar es de 38 años. El panorama es desalentador, y aún así hay muchas mujeres que optan por este tipo de empleo porque no cuentan con otra oportunidad laboral.

Unidad latinoamericana

“Uno de los grandes problemas que existen entre las empleadas del hogar, es que no tienen información suficiente para defender sus derechos”, explica Marcelina Bautista.

La agrupación La Esperanza duró catorce años, y los últimos vinculada al colectivo Atabal. Antes de que La Esperanza se disolviera, Marcelina concursó para obtener una beca, destinada a líderes sociales, en la Fundación MacArthur. Ella pensaba que sólo profesionales podían lograr ese apoyo económico, pero la realidad fue otra: salió beneficiada. Le fueron concedidos veinticinco mil dólares anuales, por tres años, con los cuales pudo consolidar un nuevo grupo independiente.

Marcelina tuvo la oportunidad de viajar a Bogotá, Colombia, en 1988. Asistió como invitada a una reunión internacional de trabajadoras del hogar de América Latina y el Caribe, que contó con la participación de 11 países, entre ellos, México. De este encuentro surgió la Confederación de Latinoamérica y el Caribe de las Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO) La reunión terminó el 30 de marzo, y por ese motivo se eligió ese día como el día internacional de las trabajadoras del hogar, fecha en que compartieron inquietudes, injusticias, incertidumbres y sueños. “No basta tener derechos. Hay que tener conciencia. Hay que organizarse para defenderlos”, así reza uno de sus lemas.

“Divulgaremos nuestro quehacer / Elocuente será nuestro caminar”, escribe Aída Moreno, la primera secretaria general de Colanctracho. En total ha habido cuatro mujeres al frente de esta organización internacional. Primero Aída Moreno, de Chile, (1988 a 1995); luego Basilia Catari, de Bolivia, (1995 a 2001); después

Casimira Rodríguez, de Bolivia, (2001 a 2006) y Marcelina Bautista, de México, (2006 a 2012). A Marcelina le tocó quedarse dos años más porque durante su gestión ya se había comenzado con la lucha por la ratificación del convenio 189 y la recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Como refiere Michell Bachelet, directora ejecutiva de ONU Mujeres, “el convenio 189 y su recomendación son una materia de justicia social y dignidad. Es un esperado y amplio reconocimiento del extraordinario trabajo de millones de mujeres empleadas domésticas del mundo entero”.

Por un nombre digno

En el 2000 se presentaron nuevas rutas alrededor de las trabajadoras del hogar. Marcelina fundó el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), espacio autónomo que lucha por la reivindicación del trabajo doméstico. Ahí se intensificaron las pláticas de las que ya se había ocupado La Esperanza. CACEH imparte talleres de derecho legal, autoestima, desarrollo humano, entre otros. Además ahí se negocian acuerdos con los empleadores cuando la empleada no ha podido solucionar un problema y a su vez le brindan apoyo jurídico. Otra de sus actividades es la enseñanza del servicio doméstico y la práctica para que las chicas puedan hacer bien su trabajo, y ofrecen servicio de colocación, sin fines lucrativos. En dicha labor de colocación buscan que tanto el empleador como la empleada firmen un contrato de trabajo, en donde queden establecidas las condiciones laborales mínimas aprobadas por ambas partes.

Con el inicio del nuevo siglo, también comenzó la campaña “Por un nombre digno”. En México existen varias maneras para referirse a las empleadas del hogar, la mayoría de ellas son discriminatorias, ofensivas. Durante años los epítetos como “sirvienta”, “muchacha”, “chacha”, “gata” y “criada”, entre otros, han estado apuntándolas para señalarlas, ofenderlas; incluso entre los jóvenes (de clase media-alta) desde hace un par de décadas, se popularizó la misma palabra que utilizan para cuando hablan de alguien que no se ve bien, les dicen: “gata” o “gatísima”,. Este tipo de denominaciones no sólo descalifican a la trabajadora sino que deterioran su autoestima y la estigmatizan. Por esa razón, en CACEH se ofrecen talleres con psicólogas y personal especializado.

Como parte esencial de la campaña “Por un nombre digno” se realizaron encuestas a miles de trabajadoras en lugares públicos, con la finalidad de que ellas escogieran el nombre con el cual querían ser llamadas. ‘Empleadas del hogar’ fue el apelativo ganador.

Pasos firmes

Quien conoce a Marcelina Bautista puede darse cuenta que se trata de una mujer incansable, entregada a la causa social a favor de las empedadas del hogar. Ella se ha ido preparando cada vez más para enfrentar las batallas legales, el cabildeo y la labor conciliadora que le ha tocado vivir. Al frente de CACEH y CONLACTRAHO, ha sabido luchar codo a codo con sus compañeras, consolidar su liderazgo y esquivar los tropiezos que se han presentado en su camino. Si las puertas se cierran, si no escuchan sus argumentos, con astucia y lucidez ha sabido convocar a las personas idóneas que pueden ayudarla en su combate por la equidad.

El equipo que respalda a Marcelina está integrado por Rosario Ortiz, ex diputada del PRD (Partido de la Revolución Democrática), especialista en derechos laborales de mujeres sindicalistas; Mary R. Goldsmith, investigadora del área Mujer, Identidad y Poder de la UNAM Xochimilco; y Angélica González, abogada.

“La sociedad mexicana es discriminatoria, tiene muchos prejuicios, no es una sociedad democrática. Mientras persista esa visión de la discriminación y el no reconocimiento de los derechos laborales de las empedadas del hogar con una desprotección jurídica, la situación no va a cambiar”, comenta Rosario Ortiz, quien llevó a cabo el proceso de cabildeo en la Cámara de Diputados, durante la 60 Legislatura, del 2006 al 2009.

Después de escuchar las necesidades de varios grupos de trabajadoras del hogar provenientes de Guerrero, Morelos, Chiapas y el Distrito Federal (CACEH), en noviembre de 2007, Rosario Ortiz subió a tribuna a hablar de las injusticias laborales que padecen las empedadas del hogar. Deseaba que se hicieran modificaciones al capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo. Sin

embargo, no tuvo apoyo por parte de los diputados del PAN (Partido Acción Nacional) ni del PRI (Partido Revolucionario Institucional).

La actitud de los legisladores no fue buena, respondieron con lugares comunes que no resuelven nada: “A la que trabaja en mi casa la queremos mucho y la tratamos bien, le conseguí empleo a su esposo y, además de pagarle a ella, ¿todavía quieren que le dé prestaciones laborales?”

Al siguiente año, en 2008, la OIT abordó el tema del empleo doméstico como una de sus prioridades. En un estudio realizado por la organización se arrojó el siguiente dato: en el mundo hay cien millones de personas que se dedican al trabajo doméstico. Los dos años siguientes se destinaron a una intensa campaña para sensibilizar a la población, a los empleadores, sobre las injusticias laborales.

A Marcelina le tocó coordinar varias acciones como secretaria general de CONLACTRAHO y contar con el apoyo de la Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWN) con sede en Ginebra, Suiza.

La labor realizada no fue en vano. El 16 de junio de 2011, la OIT adoptó el convenio 189 y la recomendación 201 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos. Con excepción de Panamá y El Salvador, los gobiernos latinoamericanos votaron a favor del convenio 189.

El siguiente paso consistía en la ratificación de dicho convenio. Sólo se necesitaba que dos naciones ratificaran, para que, como lo marca la ley internacional, el convenio entrara en vigor.

México ante el convenio 189

Para buscar la ratificación de los países latinoamericanos, se lanzó la campaña “Por un trabajo digno, nuestros derechos no tienen frontera”. El primero de mayo de 2012 Uruguay se convirtió en el primer país que ratificó el convenio. Luego siguieron Filipinas, Isla Mauricio, Nicaragua y Bolivia.

A diferencia de lo que se esperaba, México no ha ratificado. Rosario Ortiz y Marcelina Bautista comentan que no han tenido información sobre cómo va el proceso en México. Se sabe que la Secretaría del Trabajo tuvo que hacer una consulta tripartita: se preguntó la postura de las confederaciones patronales,

entre ellas el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); al propio Estado y a las trabajadoras del hogar. Tampoco se tiene acceso a lo que dijeron tanto los empleadores como el gobierno.

El primero de diciembre de 2012 se llevó a cabo en México el cambio de gobierno, Enrique Peña Nieto será presidente de 2012 a 2018. Los últimos doce años los gobernó el PAN, ahora le tocará al PRI. Existe poca expectativa de que México ratifique el convenio, depende mucho de la voluntad política que se tenga. Recuerda Rosario Ortiz que en los países donde se ha aprobado el convenio es porque tanto el ejecutivo como el legislativo lo han acordado. “Con Peña Nieto el panorama es incierto”.

Se suele olvidar que las tareas realizadas por las empleadas del hogar permiten que su empleador o empleadora trabaje durante el día en un cargo público o privado. Si los hombres y mujeres pueden ir a la oficina, es porque tienen en su casa a la trabajadora doméstica que atiende la casa, prepara la comida, hace la limpieza, plancha la ropa, y cuida a los niños, entre otras labores.

Si el gobierno mexicano no ratifica el convenio, hay dos vías para actuar. La primera es que se pida una cita con el secretario del Trabajo para solicitar información sobre el proceso de la consulta tripartita. “No debemos olvidar que la democracia, transparencia y rendición de cuentas no sólo se aplica a los sindicatos, sino también a las instancias oficiales” puntualiza Rosario Ortiz. Y la otra es a través del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Acerca de este último punto, habría que recordar que, según una cifra de CONAPRED, en México nueve de cada diez trabajadores del hogar son mujeres. “Por la vía del protocolo facultativo, vamos a presentar una queja ante el comité de CEDAW, con el objetivo que se analice como una discriminación a la reforma laboral de las trabajadoras del hogar. Esperamos que la CEDAW emita un resolutive para que el gobierno mexicano tenga que hacer las modificaciones necesarias para beneficiar a estas mujeres”, explica Ortiz.

Habría que puntualizar que tampoco en la reforma laboral aprobada a fines del sexenio de Felipe Calderón, se restablecen los derechos de las trabajadoras

del hogar. Tanto Marcelina Bautista como Rosario Ortiz coinciden en que lo postulado queda sin reglas y las trabajadoras del hogar siguen sin derechos, porque quienes las emplean tienen la última palabra en la negociación (la mayoría de las veces arbitraria) que se establece con las trabajadoras domésticas.

Actualmente el gobierno mexicano tiene varias resoluciones emitidas por la OIT sobre libertad sindical, seguridad social, quejas en el sector minero por las riesgosas condiciones de trabajo, entre otras. Tanto éstas como la resolución sobre los derechos laborales de las trabajadoras domésticas esperan una respuesta clara por parte de las autoridades mexicanas.

* * *

La experiencia de Marcelina Bautista queda vertida en 24 años de lucha. No se trata de una cruzada personal sino de una batalla constante a favor de los derechos de sus compañeras. Ella es solidaria, generosa, valiente.

Al saber que otros países ya han ratificado el convenio y México no, (y que la reforma laboral recién aprobada tampoco toma en cuenta las necesidades reales de las empleadas del hogar) Marcelina guarda serenidad. No se impacienta, acaso porque sabe que, tarde o temprano, la equidad llegará. Mientras tanto ha emprendido una nueva campaña para promover la decisión del gobierno, ya no como secretaria general de CONLACTRAHO sino como directora general de CACEH. Muestra unos guantes de hule, de color verde, de esos que suelen usarse para lavar trastes, que portan la siguiente leyenda: "Ponte los guantes por los derechos de las trabajadoras del hogar". Marcelina se ha puesto muchas veces los guantes a favor de las empleadas del hogar, cuyas historias son un drama sin palabras, único.



ENTRE HUMILLACIONES Y MALTRATOS, GANÓ LA ESPERANZA

A pesar de la existencia de la ley que protege a las trabajadoras domésticas, no se aplica por parte del Ministerio del Trabajo. En esta crónica se pone en escena la cruda realidad que viven mujeres nobles y trabajadoras que a diario están de pie preparando los alimentos del patrón y su familia, consintiendo a sus hijos y aseando un hogar ajeno. Las organizaciones sindicales defensoras

Ana Mayling Luna Lara

anamayling@gmail.com

Licenciada en Filología y Comunicación, de la UNAN-Managua. Tiene un Postgrado en Comunicación y Derechos de la Niñez y otro en Comercio Exterior para Comunicadores Sociales. Ha desarrollado diferentes estudios en Alemania, en la academia DEUTSCHE-WELL, dentro de los que se destaca el curso de "Capacitación de Capacitadores- Capacitar Periodistas". Nació en la ciudad de Matagalpa, situada a 126 kilómetros al norte de la capital, actualmente reside en la ciudad de Masaya, en el oriente del país. Es guionista de radio, habiendo ejercido además la labor de coordinadora de noticias en Radio Sandino y actualmente se desempeña como reportera radial. También se ha capacitado para brindar cobertura periodística a los procesos electorales de su país (2006), curso brindado por el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica, CEELA. Ha recibido capacitación por el Banco Central de Nicaragua y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano con el Seminario "Periodismo Económico y Banca.". Tiene conocimientos sobre la ley de equidad fiscal impartida por la Cooperación Técnica Alemana GTZ y la Dirección general de Ingreso, entre otros.

de los derechos humanos de los y las trabajadoras impulsan una campaña de sensibilización para que las trabajadoras domésticas exijan sus derechos y las afilien al seguro social. Y es que luchar es la única manera de reivindicar las condiciones de las mujeres y sus circunstancias simbólicas y materiales.

RIIIIING, RIIIIING, suena la alarma. Son las 4.30 de la mañana. Ha sonado el reloj, Catalina se retuerce en su cama con deseos de seguir descansando, pero tiene que levantarse. Hay que hacer el desayuno. Pero no el de sus cuatro hijos que se encuentran durmiendo lejos de ella, en una comunidad rural en el interior del país donde se quedaron con su tía materna, sino el de los hijos de sus patrones, los señores Saborío, en una casa de una familia ricachona de Managua.

Catalina es originaria de la comunidad El Jobo, en el departamento de Granada, situada al oriente de la capital. Comenzó a trabajar como doméstica a los 14 años. No asistió a la escuela porque sus padres eran de escasos recursos y no pudieron comprarle los cuadernos, el uniforme ni el par de zapatos color negro que necesitaba para presentarse a la escuela.

En Nicaragua, los empleadores infringen con más frecuencia el artículo 76 del Código del Trabajo, que establece el pago de días feriados, vacaciones, y la salida libre cada quince días, fecha que Catalina aprovecha para descansar junto a su familia y reponerse de las largas jornadas de trabajo en casa de los señores Saborío.

Al igual que ella, muchas empleadas domésticas se trasladan a Managua para ganarse el sustento de su familia, a la que tienen que dejar en el campo para trabajar en la ciudad, y así poder obtener los gastos del mes, incluida la educación, a la que muchas de ellas no tuvieron acceso.

El silencio en la casa de la familia Saborío es total, sólo se escucha el agua fría que sale de la ducha del dormitorio de Catalina que se baña para iniciar

la jornada. Porque eso sí, Catalina es humilde, pobre y trabajadora, pero muy limpia, aseada y antes de comenzar con la preparación del desayuno de los patronos, se acicala y reza un Padrenuestro dándole gracias a Dios y pidiéndole que cuide a sus pequeños.

Minutos más tarde Catalina está lista para trabajar. Sale con su uniforme bien puesto, un vestido color celeste con cuadros pequeños, cuello blanco, y un delantal encima que caracteriza a las empleadas domésticas que laboran en las casas de gente adinerada. Cruza la sala para ingresar a la inmensa cocina que quizás es más amplia que la casita que sirve de hogar a sus 4 hijos y que comparten la mayor parte del tiempo con su tía Inocencia.

A pesar de lo duro que ha sido la vida de Catalina, ella abriga la esperanza de poder estudiar y forjarse un mejor futuro junto a sus hijos. Pero por ahora tiene que enfrentar la dura realidad de continuar trabajando en la casa de la familia Saborío, donde no tiene la protección de la ley laboral vigente en el país. Si se enferma, tiene que ir al centro de salud ubicado en el barrio más cercano, “Mi patrona me da para el bus, y me deja la mañana libre para ir a la consulta, pero siempre tengo que reponer ese permiso, si no lo hago me lo deducen de mi salario”.

Catalina inició a trabajar desde niña, pero al llegar a la ciudad no tenía mucha experiencia, ni conocía las leyes ni los derechos que la protegían. Nunca supo que tenía el derecho a estar asegurada para contar con un respaldo a su salud, a su vida y a su seguridad como lo deberían tener todas las empleadas domésticas.

Durante los años de trabajo como doméstica nunca recibió un beneficio en el campo de la atención médica pero menos mal, gracias a su juventud, no sufrió de ninguna enfermedad grave, pues sus patronos nunca le indicaron que tenía derecho a la seguridad social.

En la actualidad las empleadas domésticas que cuentan con un seguro social, tienen derecho a tratarse 872 tipos de enfermedades; 197 tipos de cirugías; 331 tipos de medicamentos y 105 exámenes de laboratorio y diagnóstico. Pueden recibir atención por cáncer cérvico uterino y de mamas, subsidio por lactancia y pensión por vejez, invalidez, muerte o riesgo profesional.

Sin embargo, la inmensa mayoría de ellas desconocen estos derechos, porque ni siquiera han sido inscritas en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

El Código del Trabajo, ley 185, establece que todo trabajador tiene que ser suscrito al seguro social, sin embargo, la familia Saborío al igual que gran parte de los patronos, incumple la ley. “No tengo dinero para eso, y el instituto lo que hace es quitarle a uno de su salario y no dan buena atención, entonces, es mejor quedarme como estoy”, cuenta Catalina demostrando lo poco que conoce sobre el tema “Además solo gano C\$2,000 córdobas, (menos de \$100 dólares mensuales) que me da lo mínimo para medio vivir”.

En el país hay unas 100,000 trabajadoras domésticas, y de ellas sólo el 1,3 por ciento están incorporadas en el seguro social, lo que significa que solo 2,000 tienen un trabajo digno.

Andrea Morales, dirigente de la Secretaría de la Mujer en la Central Sandinista de Trabajadores “José Benito Escobar”, destaca que las trabajadoras domésticas devengan salarios muy por debajo del salario mínimo que establece la ley.

Éste es de 3,100 córdobas mensuales, sin embargo, en la mayoría de los casos las trabajadoras domésticas reciben un sueldo entre 2 y 3 mil córdobas mensuales, y eso si trabajan en la capital pues al interior del país puede ser apenas de 1,500 córdobas, cifra que es negociada con el empleador.

Con el salario de una trabajadora doméstica en la ciudad se cubre de un 5 hasta un 41 por ciento del costo de una canasta básica de 53 productos, lo que ganan en el resto del país cubre apenas de un 5 a un 12 por ciento.

Cifras de 2011 del Instituto Nacional de Información de Desarrollo, muestran que una canasta básica cuesta más o menos 9,507.19 córdobas. A la fecha esa cifra, según una consulta independiente realizada en los mercados populares, supera las 10 mil 500 córdobas. Por lo tanto los sueldos que devengan las empleadas domésticas no les alcanza ni para sobrevivir.

Pero el problema no es de leyes. Desde 1977 se aprobó una Ley para el Trabajador Doméstico que manda incluirlo en la Seguridad Social. En 1982 se retomó la Ley del INSS, que en su artículo número 5 obliga asegurar a las empleadas domésticas, incluyendo jardineros, amas de llaves, y mayordomos “El problema es que en los años 90 se dejó de dar seguimiento al tema y solo se volvió a abrir el debate en el 2006”.

En Nicaragua, los empleadores infringen con más frecuencia dos artículos. El artículo 76 del Código del Trabajo, que establece el pago de días feriados y vacaciones, y el artículo 150 que obliga al empleador a pagar el Seguro Social del trabajador. La ley laboral consigna que es obligación del empleador inscribir al trabajador en el régimen de Seguridad Social y en caso de incumplimiento, el empleador debe asumir la responsabilidad en los casos que corresponda.

“El seguro manda al empleador aportar el 7 por ciento adicional sobre el pago total de la trabajadora para cubrir vejez, invalidez y muerte; el 6 por ciento para cubrir salud y un 1.5 por ciento por riesgo profesional”, Entre tanto, la empleada doméstica debe aportar el 4% para cubrir vejez, invalidez y muerte, y un 2.25% para cubrir salud. Ambos montos se calculan sobre el salario total que recibe al mes.

A pesar de la vigencia de la ley y las reformas que ha venido aprobando la Asamblea Nacional, las empleadas y empleados domésticos están fuera de esta discusión, pues sus empleadores se rehúsan a reconocerles sus derechos y las instituciones encargadas de garantizar que cumplan con la ley no han hecho nada al respecto, sin embargo las empleadas domésticas siguen desarrollando su labor a cabalidad.

La cocina en la que trabaja Catalina huele a anís, a jengibre y a pinol. A clavo de olor y a canela. De baja estatura, y piel morena, piel que fue teñida por el sol del campo desde muy temprana edad, Catalina es una mujer de rápido andar. Está dichosa por estrenar su cofre de olores de especias nacionales que proporcionan un sabor delicioso a los cereales, bebidas, golosinas y postres que ella cocina. Olores y sabores que conforman un ramillete de aromas que inundan el aire, calientan y dulcifican el ambiente, que agitan el pecho agotado y el palpitante corazón de esta mujer que a diario da lo mejor de sí para satisfacer el paladar de sus patrones.

Con las manos crispadas, la razón perdida y agotada por el cada vez más duro vaivén de su trabajo en la cocina, Catalina siempre llena de amor y nobleza todo lo que hace.

Solo Dios sabe el sacrificio que a diario tiene que hacer para cumplir con su labor, sabe que no existe descanso, y que no hay tregua en este trabajo cotidiano.

Lo que hay es una nostalgia ardiente y un dolor agudo como volcán a punto de explotar por el mal trato recibido en un quehacer, que involuntariamente es muy bien cumplido.

Los hijos de la patrona se acaban de marchar al colegio después del desayuno que les preparó Catalina. A ella se le viene a la mente si sus vástagos fueron a la escuela y si comieron, pero continúa con su jornada y se prepara para lavar los trastos de la cocina. Tras completar el aseo en la cocina, Catalina inicia los preparativos para el almuerzo. Ahora sólo le queda la opción de juntar varios de sus quehaceres, agilizar su trabajo para que no le agarre la tarde y sobre todo tener listo el almuerzo de la familia a las doce del medio día, un trabajo muy pesado porque es la comida principal del día.

Catalina ha preparado arroz, carne, ensalada, una deliciosa pasta, vegetales, y una tortilla caliente que no puede faltar, entre otros alimentos.

Mientras la familia Saborío se retira de la mesa tras degustar el delicioso almuerzo preparado con esmero, y están listos para hacer la siesta, la cansada mujer continúa cumpliendo sus obligaciones como trabajadora doméstica. Recoge los platos de la mesa y los lava para luego trapear el piso y sacar los perros al jardín como parte de sus quehaceres. Y ya son las tres de la tarde, pero hay que preparar la merienda, la taza de café del patrón, el té a la patrona y los helados a los hijos. Uuuufffff, que cansada se encuentra Catalina quien reflexiona sobre cómo ha pasado el tiempo tan rápido, mientras sus fuerzas físicas se agotan poco a poco. La noche ha caído y en la cocina huele a pollo horneado, a arroz sazonado con especias, y a una sabrosa ensalada de lechugas verdes con aceite de oliva. La cena está lista. Las manecillas del reloj avanzan lentamente pero seguras de marcar el tiempo a cada segundo, sin detenerse hasta marcar las ocho de la noche, hora en que Catalina arregla la cocina, mientras que los patrones conversan en la sala hasta altas horas de la noche.

Todos se han retirado a dormir, pero a Catalina le falta trabajo por realizar. Doblar la ropa y planchar los uniformes de los niños. Ya son las diez de la noche, y Catalina muy cansada solo tiene fuerzas para exclamar "¡mañana será otro día!". Ha llegado la hora del descanso. Se retira a su habitación tras una jornada de trabajo extenuante, disponiéndose a reposar para reponer fuerzas y continuar su labor el día siguiente.

Aquí, frente a los árboles frondosos, a la basura humeante. Aquí frente al insulto, la ofensa y el vacío profundo. Frente a la ventana por donde se asoma el crepúsculo, Catalina enjuaga sus lágrimas, una tarde que se hace noche en un día cualquiera del año en el que no paran las angustias, los desasosiegos, las amarguras ni la rabia.

Todos estamos juntando las manos para que alguna vez vuelva y este montón de ternura que nos incendia el pecho se vuelque espléndido, y se construya otra historia nueva, una historia mejor para Catalina.

Un coro se escucha a lo lejos, es como el revoloteo de una parvada de pájaros que vuelan al amanecer llevando alimentos para sus pichones, revoloteo que anuncia la víspera de un nuevo día. Quizás un mejor día en el que se renueven los vientos. Que anuncie un mundo nuevo para Catalina, lleno de oportunidades para salir adelante y cambiar de forma de trabajo y de vida para ella y su familia.

Las mujeres siguen padeciendo todas las formas de violencia intrafamiliar, económica, social, política, cultural, y educativa que las degrada.

Los años pasan, los árboles mudan de hojas y las vuelven a botar. Pasan inviernos y veranos innumerables, en los que estas mujeres se la pasan esquivando tormentas, y chubascos con ahínco y dolor, pero con el alma empeñada en que tendrán un mejor porvenir que se construye en nuevas realidades.

Cansada por el trabajo arduo de todos los días que inicia desde antes que despunte el alba, Catalina toma una determinación ante la oportunidad de modificar su vida, al surgir la propuesta de cambiar de empleador, ya que existe la opción de comenzar un nuevo empleo.

Hasta sus oídos llega la noticia que existe una plaza de trabajo en un hospital, situado más cerca de su humilde vivienda, que la motiva a reflexionar y analizar la posibilidad de abandonar su viejo empleo y optar a uno nuevo.

Después de pensarlo varios días, Catalina decide solicitar la información sobre la plaza de trabajo, llenando sus expectativas sobre condiciones laborales, horario, tiempo de descanso y mejor remuneración salarial.

“Después de ese proceso de consulta y reflexión sobre la conveniencia de cambiar de trabajo, me vine a trabajar al hospital San Antonio de Masaya,

como doméstica, afanadora” (trapear pisos), asegura Catalina. Un primero de enero de 1970. “El trabajo que conseguí era de limpieza en la sala de cirugía de mujeres, en los denominados turnos cortados que van de 7 de la mañana a 12 del día, con dos horas para el almuerzo y luego de 2 de la tarde a 6. Con mi llegada al hospital San Antonio, me inscribieron por primera vez en el seguro social. Por primera vez tuve el derecho a una atención médica”, relata Catalina.

El hospital en el que Catalina empezó a trabajar era administrado por monjas, Sor María Josefa era la encargada de controlar al personal de limpieza. Sin embargo en su paso por el hospital Catalina se dio cuenta que este control incluía maltrato, abuso de autoridad y humillación.

Con su hábito blanco Sor María Josefa permanecía detrás de cada una de las trabajadoras para obligarlas a cumplir sus tareas, al mejor estilo de un capataz de hacienda o como en tiempos de la colonia española, como el señor comendador que hacía cumplir las órdenes del regidor.

“Una vez tuve problemas con sor María Josefa, quien tras pasar el dedo índice de su mano derecha en el piso del hospital para constatar que aún estaba sucio, me increpó: ‘Catalina, ¿así como está el piso y las ventanas de sucias, así te lavas los dientes?’. Yo le respondí: ‘sor, si usted se los deja así, entonces yo también me los dejo así’. Mi respuesta fue totalmente inesperada para la monja, y ella, llena de coraje, me puso una sanción equivalente a un mes sin goce de salario impuesta por la ‘custodia de la palabra de Dios’ Sor María Josefa, como buena cristiana castigó al impío que osó alzarle la voz para defender su dignidad”

“Yo era muy joven e inexperta, y no tenía conocimiento de la ley laboral de la época, nunca pensé que la sanción de la que me hice merecedora por enfrentar a la monja, era ilegal, arbitraria y que mi auto defensa era mi derecho”, comentó Catalina.

“En medio de este trabajo tuve un chispazo, y decidí empezar a estudiar la primaria. Logré cursar dos grados en un mismo año, y obtuve el título de primaria en 3 años aprovechando el sistema de multigrados”.

“Ese título es el resultado de los anhelos de superarse en la vida, de querer dejar a un lado el trabajo como empleada doméstica, eso fue lo que me llevó a estudiar por las noches. Fue un gran sacrificio pues el tiempo que tenía para descansar lo tenía que dedicar al estudio, pero valió la pena”.

Catalina es madre soltera desde los 17 años de edad, pero nunca olvidó su anhelo de superación, ni la idea de forjarse un mejor camino para sacar adelante a su familia.

Sin mayor porvenir que el de continuar con el lampazo fijo en sus manos, Catalina reflexiona y se niega a aceptar que su hija la vea trabajando de cocinera como lo hizo en la casa de la familia Saborío, o como limpiadora de piso en un hospital. No quería darle un ejemplo equivocado a su familia que apenas empezaba a crecer.

Más bien su familia se convierte en el motor de su vida y la empuja a continuar los estudios de secundaria en el instituto nacional de Diriá. Nuevamente le toca por las noches y en jornadas agotadoras pero nunca renuncia. Todo lo hace por su hija.

“Mi hija iba a crecer y me iba a ver con el lampazo en la mano, fregando pisos. Yo no quería que mi hija me viera así. Yo quería ser una profesional, yo quería ser algo en la vida, entonces tomé la determinación de continuar los estudios”.

“Además a partir de ese momento decidí integrarme a un sindicato para defender los derechos laborales. Desde entonces, por el año de 1973 me he dedicado a luchar por la defensa de los derechos de las y los trabajadores, en especial los de las empleadas domésticas”.

“Después de mucho tiempo dedicado a trabajar de día y estudiar de noche hasta alcanzar el tercer año, decidí hacer un curso de auxiliar de enfermería en el hospital de Granada y posteriormente trabajé en el centro de salud Palmira, trabajo en el que sigo hasta hoy”, expresa Catalina con satisfacción.

A pesar de los logros académicos obtenidos, éstos no fueron suficientes para mejorar su situación pero los deseos de superación de Catalina siguieron vigentes, por lo que solicitó el apoyo del director del centro de salud para continuar sus estudios.

Catalina hizo una solicitud ante las autoridades departamentales de salud para estudiar anestesiología, y la heroína de nuestra historia logró su sueño de convertirse en una profesional. Finalizó sus estudios como anestesióloga en el centro de salud Silvia Ferrufino en Managua, demostrándoles a sus hijos que el esfuerzo y el empuje, cuando se tienen sueños claros sí tienen una recompensa.

Hay que decir que a su larga lucha por salir adelante se le suma el apoyo dado por su hermana Inocencia, quien le dedicó tiempo, y corazón al cuidado de sus hijos mientras ella trabajaba y estudiaba.

Sin embargo, el trabajo como empleada doméstica le deja una ingrata lección. Es un mundo que está rodeado de maltrato, humillación y bajos salarios, por el solo hecho de que muchos de los que trabajan en él no han tenido la oportunidad de prepararse profesionalmente como lo pudo hacer Catalina.

Contrario a lo que se piensa, la defensa de los derechos del trabajador doméstico abarca tanto a la mujer como al hombre, porque también ellos realizan labores domésticas, y en muchos casos son igualmente humillados y maltratados.

45 años después de que Catalina inició su trabajo como empleada doméstica, se puede decir que su vida sigue siendo el caso atípico. Las mujeres en Nicaragua y en América Latina en general siguen desempeñando este oficio, donde la situación de indefensión es prácticamente la misma que en esos años. La modernidad, los avances tecnológicos y el despertar del conocimiento, no han ido de la mano de un avance para la reivindicación de los derechos de ese sector laboral. Todavía les falta una inscripción real al seguro social, a pesar de que ya existe una ley al respecto y un acceso libre a la sindicalización. Muchas siguen sufriendo de maltrato, de abusos sexuales y de acoso.

“La historia se repite”, señala Catalina, “Muchas mujeres se rehúsan a denunciar la violación de sus derechos por temor a perder el empleo, porque en la mayoría de los casos, son madres solteras y son el sostén principal de la familia”.

“Las empleadas domésticas deben exigir al patrón asegurarlas y tener derecho a jubilarse. Así como acceso a una pensión digna”, reflexiona Catalina.

La sindicalización de las empleadas domésticas es una alternativa para velar por el respeto de sus derechos laborales, y para lograrlo deben sacrificarse haciéndolo de forma secreta.

Su compromiso como ex trabajadora doméstica y como sindicalizada, es organizar a las trabajadoras, romper el silencio y terminar con el miedo que ronda este trabajo. Todas tienen derecho a contar con un seguro para recibir atención médica, oportuna y de calidad.

La lucha se mantiene presente en la búsqueda constante por superarse personalmente, en la edificación de un presente y un futuro mejor en todos los espacios para dejar atrás la pobreza, el desprecio, el maltrato, y recuperar así su horizonte.

“Defender nuestra condición de mujer, de trabajadora, es no permitir que nos atropellen nuestra dignidad personal en ninguna parte. Ni en el trabajo, ni en la casa, ni en la calle, porque de lo contrario vulneramos nuestra condición de sujetos y ciudadanos”.

Cada paso deja huella y cada huella marca el camino, un camino como el de Catalina que supo andar con sabiduría, en medio de la oscuridad y siguió las pequeñas luces que se le atravesaron para concretar sus estudios.

Ese es el verdadero poder de la humanidad, y el SER de Catalina es un ejemplo de ello. El haber luchado y superado sus miedos obteniendo su libertad, es la verdadera razón de su existir.

No hay que olvidar que el ejemplo brindado por Catalina al haber salido del trabajo doméstico mediante su propio esfuerzo con el estudio, y convertirse en una profesional, es solo un caso. Todavía queda una larga lucha por mejorar la situación de miles de mujeres.

Violencia laboral

Los sueldos de una empleada doméstica no coinciden con las labores que realizan. Cocineras, niñeras, enfermeras, aseadoras o las que hacen todo a la vez para responder a lo que les pide su patrón, reciben un pago que algunas veces ni les alcanza para cubrir una canasta básica. Las empleadas domésticas ganan mucho menos de lo que merecen teniendo en cuenta el esfuerzo y la cantidad de horas que trabajan. Es clarísimo que les están vulnerando sus derechos. Las estadísticas del Juzgado Laboral del país indican, además, que las trabajadoras domésticas no acuden a reclamar sus reivindicaciones, por desconocimiento o por temor a ser despedidas. Hasta la fecha no registran ninguna demanda interpuesta por una empleada doméstica para hacer valer sus derechos, a pesar de que los Juzgados del trabajo son la vía para hacer estos reclamos.

Pese a que las condiciones de trabajo no son justas, y algunas veces incluyen violencia laboral, despidos injustificados, jornadas laborales de más de 8 horas diarias en las que algunos están despiertos desde las 4 de la mañana, son muy pocos los que hacen reclamos.

Trabajar como empleada doméstica no sólo significa estar sujeta a jornadas extenuantes de hasta 14 ó 16 horas diarias, sino estar expuestas a maltrato laboral, abusos sexuales, denuncias en su contra de supuesto robo al patrón, como una justificación para despedirlas sin el correspondiente pago de sus prestaciones de ley.

Para la muestra un botón. Tal es el caso de la [http://laverdadnica.com/images/stories/2011/10/29/9 Alcalde Eulogio Mejia Marengo.jpg](http://laverdadnica.com/images/stories/2011/10/29/9_Alcalde_Eulogio_Mejia_Marengo.jpg) señora María Agustina García, quien se identifica con cédula de identidad 201-290863-0013HB, residente en el barrio Eleonora, de la ciudad de Granada, una pequeña urbe colonial, situada al oriente de la capital.

María Agustina denunció ser víctima de atropellos a sus derechos laborales por parte del mismísimo señor Alcalde de la ciudad, Eulogio Mejía Marengo, quien la despidió sin el pago de sus prestaciones de ley, alegando que era una ladrona.

De acuerdo al relato de la quejosa, fue contratada como doméstica el 13 de enero del 2011 para trabajar en la casa del alcalde Mejía, residente en el costado sur del Parque General Sandino, siendo sus funciones: lavar, planchar, cocinar y cuidar a los niños.

Relata que su jornada laboral iniciaba a “las 7 de la mañana y terminaba hasta las 8 de la noche. Cuando la doña del Alcalde salía, María Agustina se quedaba hasta al día siguiente, con un salario de 2 mil 400 córdobas al mes”.

“Resulta que el día 13 de septiembre del año 2011 fui despedida por su esposa por no aceptar su maltrato y gritos que acostumbraba hacer a todas las empleadas”, revela la denunciante.

“Me lanzó a la calle sin pagarme el salario del mes, el treceavo mes proporcional como establece el código laboral vigente, aduciendo que yo le robaba sus pertenencias”, recuerda María Agustina.

María Agustina se lamenta que las autoridades del Ministerio del Trabajo no la respaldaron en su demanda, al propiciar un acuerdo de pago de su liquidación de 6 mil 500 córdobas en cuotas quincenales.

A pesar de que en los últimos años se ha logrado avances en materia de legislación laboral en torno a los derechos de las trabajadoras domésticas nicaragüenses, la problemática que enfrentan es muy grande, si se toma en cuenta que algunas son víctimas de violencia física y sexual, y a la gran mayoría le violan su derecho de seguro social y discriminación en su jornada laboral.

Las trabajadoras siguen sin recibir sus beneficios, pero cumpliendo firmemente con sus labores. Hilvanando sus sueños, sus ilusiones y sus esperanzas y Catalina es solo una de ellas. Ella no sabe lo que la vida le jugará, esta vez, “Siempre puede jugarme una buena pasada”.

Ratifican Convenio 189 OIT.

Hoy en día muy pocas están organizadas. La mayoría, están dispersas. Pero la sindicalización además de necesitar de dirigentes accesibles que defiendan sus derechos, requiere de mujeres valientes que rompan el miedo a hablar y a denunciar todo lo que les pasa en sus trabajos.

Para ello necesitan de una herramienta jurídica sólida mediante la cual puedan tramitar las denuncias y arbitrariedades cometidas en su contra por parte del empleador, y llevar el caso a las instancias legales respectivas.

Una de esas herramientas básicas que necesitan las trabajadoras y trabajadores domésticos es el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo que promueve su ratificación a nivel mundial para proteger a ese sector laboral.

El parlamento nacional ratificó el Convenio 189 de la OIT y sus recomendaciones, convirtiendo a Nicaragua en el cuarto país que lo aprueba, el cual promueve la libertad sindical y la negociación colectiva, establece una jornada de trabajo de 8 horas diarias, eso significa que las “trabajadoras del hogar” van a tener que hacerles ajustes para que se cumpla lo estipulado en el Convenio 189 de la OIT.

Por ser la mayoría de trabajadoras mujeres, apunta a la autonomía de la mujer y a que ese tipo de trabajo, que es tan importante para la economía del país y la sociedad, por ser quienes se dedican al cuidado de la familia y los hogares, permitiendo que la economía se dinamice, esté regulado.

Este convenio reivindica a hombres y mujeres que desarrollan una actividad sin registro, y deja como parte de la historia hablar de sirvientas y o hijas de casa para hablar de trabajadoras del hogar con los mismos derechos que los otros trabajadores.

El instrumento jurídico establece además la “eliminación del pago en especie; la obligación del empleador de registrar a su trabajadora en el régimen de seguridad social; y trasciende a nivel internacional para los y las trabajadoras migrantes”

La ratificación de dicho documento por parte del Estado de Nicaragua, reviste una gran importancia porque además mantiene una masa laboral en diferentes países de la región, en Estados Unidos y en Europa.

Para Nicaragua significa un mayor respaldo al marco jurídico existente, amplía las políticas públicas del Estado, y le permitiría ser más incisivo en el momento de obligar al empleador a respetar las leyes nacionales. Le brindará facultades al Ministerio del Trabajo para aplicar la ley.

Con el convenio, además, desaparece el trabajo infantil doméstico, trabajo realizado por las mal llamadas “hijas de casas”.

Lo más irónico es que, a pesar de los continuos atropellos y violaciones a sus derechos, cada 10 de diciembre se celebra en Nicaragua el Día Nacional de la Trabajadora Doméstica. Lo peor es que ese día tampoco lo tienen libre. Y si lo tienen libre no les pagan y si trabajan no les pagan más por ser su día especial como bien lo dice la Ley 159 aprobada hace 17 años. “Son las ironías de un trabajo indispensable pero al mismo tiempo indeseable” afirma la Oficial de la OIT en el país, la Licenciada Bertha Rosa Guerra, quien al efectuar el reconocimiento correspondiente del Convenio también afirma que “realmente el Convenio 189 hace historia para la OIT, porque es el primer convenio que se extiende al sector informal de la economía”.

Además “(el convenio) no solamente hace historia por esto, sino porque a partir de la suscripción del mismo, se comienza el proceso de pagar o saldar una deuda pendiente con los millones de hombres y mujeres que trabajan en el servicio doméstico, aunque más del 85% de los trabajadores domésticos son mujeres”, aclara Guerra.

En ese sentido, la OIT reconoce que Nicaragua ha tenido preocupación desde hace rato por reivindicar los derechos de las trabajadoras domésticas y prueba de ello es que ya hubo una primera adecuación del Título VIII del Código Laboral, referido al trabajo doméstico. Hay un capítulo especial de los hombres y mujeres adolescentes que trabajan en el servicio doméstico, porque son más vulnerables a la explotación.

Históricamente han estado fuera de la norma, fuera del seguro social, fuera de los beneficios, del trabajo decente o digno.

Los sindicatos de las empleadas domésticas son débiles y ahora hay que darles fuerza y apoyar la implementación de este convenio que significa apoyar las organizaciones de ellas.

Ahora lo que sigue es un proceso de adecuaciones jurídicas y administrativas, donde el Ministerio del Trabajo tendrá que cambiar algunas modalidades, como es el proceso de inspecciones.

Luego, tiene que haber una participación beligerante de los trabajadores y trabajadoras domésticas. El apoyo a fortalecer sus sindicatos. Tiene que haber un proceso de concientización para las empleadoras y empleadores. Sobre todo darles a conocer a ellos cuáles son sus derechos. Hay que hacer conciencia en las trabajadoras domésticas de cómo pueden demandar el cumplimiento de sus derechos.



BUSCO UNA BUENA, BOBITA Y BARATA

Pareciera que la gente ve como “normal” la mala remuneración al trabajo doméstico. Muchas veces, la discriminación, el acoso y el hostigamiento sexual son formas de violencia en contra de la mujer en dicho ámbito laboral. Este artículo examina con especial sensibilidad la prevalencia y los factores asociados a este fenómeno en Panamá, a partir de mi experiencia personal con una valiente indígena de la etnia Ngobe Buglé, Rosa Palacios. Sí, lo acepto. En principio y por mucho tiempo padecí de algunos síntomas de

Cindy Rubattino

cindyrubattino@yahoo.com

Nació en Ciudad de Panamá y creció en el distrito de Las Minas, en donde adquirió su cariño por las tradiciones y costumbres campesinas. Estudió Periodismo y Comunicación Social en la Universidad de Panamá, en la Universidad de New Orleans y los culminó en Lindenwood University. Tiene una especialización en Liderazgo Empresarial. Ha trabajado en radio, prensa y como asesora de la Asamblea Nacional y es dirigente política del Partido Revolucionario Democrático.

esta enfermedad del espíritu llamada “egoísmo e insensibilidad del asalariado del siglo 21”, al ver como “normal” que amigas mías le pagaran poco a una persona “inculta”. Esta es una historia afortunada ya que tuve un remedio llamado Rosa, cuya tenacidad y fortaleza espiritual, demostrada a lo largo de su actitud y sus relatos, sanaron mi mal ciudadano.

Llegué a eso de las 11:00 am del segundo sábado de noviembre del 2010 en un carro de doble tracción. Miré a mi alrededor y allí estaba, frente a mí. Bajita, de piel oscura, cabellos negros muy lisos, chancletas desgastadas y un hermoso traje tradicional de la etnia Ngöbe-Buglé. En sus manos llevaba un cartucho con unas mudas de ropas.

-¿Rosa?... ¿Eres Rosa Palacios? –pregunté.

Movió su cabeza para responderme afirmativamente. Me presenté, estreché su mano y la invité a entrar al carro. Íbamos de regreso a la ciudad capital de Panamá.

Durante el trayecto le hice muchas preguntas. Con 20 años, Rosita ya tenía dos hijos, una niña de 5 y un niño de uno, ambos de un esposo que la abandonó por otra mujer. Vivía con sus padres en la comunidad de Quebrada del Loro, una zona rural con estadísticas alarmantes de pobreza de la República de Panamá. Había trabajado en otros empleos, pero lo máximo que había durado en cada uno fue un año. No pretendí preguntarle por qué. Realmente no me interesaba.

Seis horas más tarde llegamos a mi residencia. Entramos y después de conocer mi casa, sus inquilinos y su cuarto, lo primero que hizo fue bañarse. Era callada, muy aseada y de un serio semblante.

Sinceramente me cayó muy bien. Ya tenía experiencia como doméstica y no fue mucho lo que tuve que indicarle. Ella sabía lo que tenía que hacer. Se levantaba muy temprano, nos hacía el desayuno a todos, trapeaba, barría, cocinaba, fregaba los trastos, limpiaba, lavaba la ropa, sacudía el polvo, en fin, Rosita era una “todo terreno” que dejaba la casa reluciente. La dejaba como un espejo. Terminaba a eso de las 8:00 pm, veía telenovelas un rato y se acostaba. Por más que yo luchara por decirle que su jornada terminaba a las 5:30, ella no me escuchaba. Ya estaba acostumbrada a “trajinar” hasta la noche.

El primer día ni me preguntó cuál sería su paga, simplemente confió en mi buen juicio y quizás en mi sentido común. Al día siguiente, luego de hacerme el desayuno, cuando le dije que le pagaría 220 dólares al mes más seguro social, Rosita abrió tanto los ojos que pensé que se le saldrían de su órbita.

–“Eso es bastante”, ¡muchas gracias!, pero dígame, ¿Qué es eso de seguro social?”.

Entonces me tocó a mí abrir los ojos. ¿Acaso nunca antes se lo habían pagado?

Tú misma te pagas lo tuyo

Como Rosita, hay muchas mujeres trabajadoras que no conocen sus derechos y por eso, no reconocerle los beneficios de un trabajador y trabajadora común, es algo que se ve con normalidad. En Panamá, especialmente en la Ciudad, el oficio de la empleada doméstica es realizado por mujeres de bajos recursos, por lo general campesinas o indígenas que viajan desde pueblos o comarcas en busca de mejores oportunidades. Ahora, también se unen a ellas el lote de inmigrantes extranjeras, y se han convertido en su competencia directa.

Inician a laborar desde muy temprano con duras jornadas de trabajo, muchas sin salidas los fines de semana hasta tanto conocen la ciudad, si es que llegan a salir y se hacen amigos. La ignorancia que estas mujeres tienen en materia de sus derechos y deberes es aprovechada por la mayoría de sus empleadoras o empleadores, lo que termina desembocando en maltrato laboral.

Le brindé a Rosita una taza de café y le pedí que me contara sobre sus trabajos anteriores. Estuvo callada un rato, pero como soy necia, le insistí. Se

sentó en el taburete de cuero de la mesa de la cocina, tomó un sorbo de café y empezó por decirme que en el primer trabajo su patrona llegó a golpearla.

Una semana después de ser abandonada por su esposo, Rosita comenzó a buscar trabajo en David (capital de la provincia occidental de Panamá que limita con Costa Rica), ubicada a 30 kilómetros de Quebrada del Loro. Sus padres no tenían recursos para mantenerla ni a ella, ni a sus hijos. Solo se dedicaban a subsistir por medio de la comida que daba su pequeña cosecha de subsistencia, basada en plátanos, arroz, frutas y eventualmente, la cría de algunos pollos. Sabiendo que no tenían ni en dónde caer muertos, Rosita fue con el cacique de su área a pedir consejo y ayuda. Éste le dio un dólar y le deseó la mejor de las suertes.

Con ese dólar en la mano, y la esperanza metida en una mochila azul del Ministerio de Educación, Rosita tomó un bus con rumbo a la ciudad de David, para ver si tendría la suerte de encontrar trabajo. Luego de pulular sin éxito durante varias horas, por fin, una señora dijo estar necesitando de sus servicios y le dijo que debía empezar inmediatamente.

No conforme con hacer todos los oficios, Rosita, además, debía atender a un señor mayor en silla de ruedas, que era como cuidar a un bebé. Rosita debía alimentarlo, asearlo, vestirlo, llevarlo a hacer sus necesidades y darle medicamentos. Ella se levantaba a las 4 de la mañana y terminaba su jornada pasada las 10 de la noche. Igualmente debía tener la comida hecha para los otros 3 miembros de la casa, la comida de los dos perros e inclusive atender al loro. Todo eso por la suma de 80 dólares mensuales, lo que en esos momentos, para Rosita, era una fortuna.

Pero ella también es un ser humano, como usted y como yo, y con tanto trabajo terminó enfermándose. Tuvo un resfriado que la llevó a urgencias de la policlínica más cercana, a la que tuvo que ir por sus propios medios y cuyas medicinas debió pagar por su cuenta, pues no tenía seguro social.

“Esa quincena no pude enviarle un solo centavo a mis hijos, pues todo se me fue en medicamentos. Además, la señora me descontó los tres días que no pude trabajar por estar enferma”.

Tragué mi café con dificultad. No podía creer que existiera gente así, tan inhumana y aprovechada.

Rosita soportó todo eso con valentía. Cuando sentía que ya estaba harta de los gritos y las groserías, pensaba que si se iba sus hijos se quedarían sin comida y terminaba aguantando callada. Pero el día en que su empleadora le pegó en la cara porque no logró tener lista la comida antes de las 6 de la tarde, porque tenía un severo dolor de espalda, no aguantó más y prefirió irse. Ya era demasiado. Ese día se acordó de su maestra de 6° grado (último grado de la escuela que cursó), quien una vez le dijo que nunca se dejara golpear por nadie.

“Era la primera vez que alguien me pegaba. Ni mis padres, ni el padre de mis hijos me habían pegado jamás”.

Un trabajo no valorado

Según datos arrojados por el Ministerio de Trabajo, en la República de Panamá el 62% de las trabajadoras domésticas reciben un salario mínimo, la gran mayoría de ellas carecen de prestaciones laborales, vacaciones, cesantías, subsidios o seguro social. Obviamente, al no tener estas garantías no tendrían acceso a una jubilación y por ende, el derecho a una vejez digna, tranquila y segura. En Panamá, el 62% de las mujeres que laboran como trabajadoras domésticas gana entre 50 y 100 dólares al mes. El 38% restante se divide de esta forma: 23% gana entre 101 y 150 dólares al mes, 7% entre 151 y 200 dólares y tan solo el 8% gana más de 200 dólares mensuales.

La consultora experta en tema laboral doméstico, Vielka Trejos, indica que en Panamá se presentan casos de empleadas que no tienen un horario fijo y pueden terminar trabajando desde las 5 de la mañana hasta las 11 ó 12 de la noche.

“La mayoría de empleadas domésticas no tienen un puesto fijo lo que empeora su situación de pobreza ya que no reciben ninguna otra entrada económica y se ven a merced de los empleadores o de los familiares de éstos.”, indicó Trejos.

También nos comentó que existe otra cifra alarmante: Un 10 % de las empleadas domésticas son sometidas a maltratos, algunas de ellas menores de

edad que son abusadas sexualmente, tienen maltrato físico o psicológico, que se suman al maltrato laboral con arduas jornadas de trabajo y poca paga.

Deja la puerta de tu cuarto abierta y te aumentaré el sueldo

Al principio, el segundo trabajo de Rosita, fue como un cuento de hadas. Fue en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, unos 30 kilómetros al este de Quebrada del Loro. Su empleador era un tipo de unos 50 años, en un restaurante donde solían detenerse los muleros (conductores de camiones de equipo pesado) a almorzar o cenar mientras viajaban desde la capital hacia el interior del país.

Rosita debía ayudar en la cocina, limpiar las mesas, barrer, trapear, fregar, y asear los baños del local. La esposa de su empleador era una mujer un poco mayor que él. Era bastante amable, le regaló ropa y la trataba gentilmente. Le pagaban 160 dólares mensuales, aunque sin seguro social. Los primeros dos meses todo fue normal, pero luego, las cosas empezaron a cambiar.

Su empleador, a hurtadillas de la esposa, empezó a acosar a Rosita. Empezó por tocarle el trasero, continuó por tratar de besarla a la fuerza y luego llegó a hacerle insinuaciones sexuales. Una noche, se metió a su cuarto y empezó a masturbarse frente a Rosita, y pretendió que ésta le hiciera sexo oral. Ella se negó y amenazó con decirle a la patrona.

-“India del carajo, no seas bruta!... Si me dejas la puerta abierta en las noches y te portas bien conmigo, te subiré el sueldo y te pondré seguro”.

Esa noche, y gracias a Dios según me contó, no pasó nada más. .

-“Lloré mucho y me sentí muy humillada. Tenía que hacer algo. Al día siguiente aproveché que ellos dos salieron muy temprano en la mañana para una festividad que había en Santiago. Me despedí de la cocinera, la señora Geno, tomé mi ropa, lo que me quedaba de dinero y me fui, porque yo estaba segura de que si me quedaba, tarde o temprano ese señor me iba a violar”.

Rosita, de hecho, dejó toda la ropa que la señora le había regalado, pues en su comarca las indígenas visten con sus trajes autóctonos y no con ropa de

‘gente latina’, como ellos nos llaman. Se sintió tranquila los primeros días, pero luego de dos meses ya casi no le quedaba dinero y tuvo que empezar a buscar trabajo nuevamente.

Para el final de esa historia, yo ya había dejado de lado mi café y me había concentrado en adentrarme totalmente en su relato.

Se necesita empleada doméstica... sin derechos

Obra del diablo o castigo de Dios. Nacen para servir o a veces para vivir peor que los animales. “Empleadas de hogar”, “criadas” o “empleadas de servicio doméstico”. Es el trabajo laboral más “Top” entre las mujeres pobres y con poco o nada de grado de educación. Es asumido principalmente por la población femenina infantil, juvenil y adulta, quienes lo ven como una forma de sustento para ellas y para sus familias, incluso algunas mantienen a los maridos.

Vielka Trejos me insiste, “Las trabajadoras domésticas tienen los mismos derechos que cualquier otro trabajador y esto es lo que parece han olvidado quienes las contratan. El caso que me cuentas de Rosita es el vivo ejemplo de dos formas distintas de maltrato. Su primer empleador la maltrató físicamente, mientras que el segundo lo hizo psicológicamente”.

Desde tiempos atrás la esclavitud humana ha sido así y lo peor es que muchos lo ven como algo normal. Por ser la “criada” o la “sirvienta”, la persona está expuesta a una serie de exclusiones: no hay derecho al seguro social para ellas y por ende tampoco para sus hijos, no existe el derecho a la educación, abundan los bajos salarios, son sometidas a extensas jornadas de trabajo, y el riesgo permanente al maltrato y abuso sexual, y eso sin olvidar que a la mayoría no se les permite la salida semanal de fin de semana sino cada quince días o nunca, situaciones que como me indicó la Doctora Trejos son denominadas como explotación laboral.

“Las personas que las contratan y que actúan como los patrones, parecen no tener claridad acerca de los derechos que este tipo de empleados(as) tiene. Hay que saber y entender que las domésticas tienen necesidades básicas como todos, y que sobre todo tienen derechos, derechos que al parecer la mayoría de las personas olvidan. Su jornada debe ser de 8 horas, más de ello es

sobre tiempo y debe ser remunerado. Tiene derecho a seguro social, y a pago del décimo tercer mes (en Panamá). También a tener mínimo un día libre a la semana. Si trabaja días nacionales, el empleador deberá pagarle 2 tiempos y medio de lo que gana por hora”.

Pero ahondando con la doctora Trejos, supe que no solo las “sirvientas” son explotadas, también lo son las mucamas de hoteles, niñeras, cocineras, amas de llaves, damas de compañía, institutrices, planchadoras, lavanderas, o aquellas que se desempeñan en jardinería. Algunas no son precisamente jovencitas; también las hay de 35 años en adelante, mujeres cabezas de familia que afrontan crianzas incluso de nietos y que son el sostén de su hogar.

En el caso de algunas niñeras, continúa Trejos, por lo regular son más jovencitas pero tienen un poco más de conocimiento de sus derechos, ya que trabajan en el cuidado de infantes para pagar sus estudios universitarios.

Si bien es cierto, que el trabajo per sé es un gigante a vencer, es decir, el trabajo es presión a la que se somete a estudiantes de práctica profesional, pasantes, contratados, o recién graduados, esta presión no se compara con la que tiene que sufrir una empleada doméstica. Aunque el Estado se empeñe en peinar o disfrazar ciertas cifras, la realidad no se puede ocultar y menos la baja autoestima que poseen la mayoría de quienes laboran en este tipo de quehaceres. Por ello, cada vez es más difícil encontrar una persona que se dedique de manera “profesional” al trabajo doméstico.

“Muchas de mis amigas ya no quieren trabajar de doméstica y tratan de ver como estudian porque piensan que todos los patrones son malos o les van a pagar mal. Ahora muchas están entrando en el programa de la Red de Oportunidades del gobierno, pero ahora nos pagan menos y algunos caciques se quedan con parte del dinero”, me indica Rosita.

La Red de Oportunidades es un proyecto del Gobierno Nacional iniciado por la administración del ex presidente Martín Torrijos Espino y que ha continuado con el actual gobierno del presidente Ricardo Martinelli, cuyo postulado principal es “servir y llegar con respuestas” a las comunidades vulnerables de la República de Panamá, y beneficiar a miles de panameños que viven en condiciones de pobreza extrema.

Según datos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Red de Oportunidades abarca un total de 592 corregimientos y beneficia hogares que están diseminados de la siguiente manera: en áreas rurales 33,863, distribuidos en 447 corregimientos; en áreas urbanas incluye 8,306 beneficiarios en 98 corregimientos; y en áreas indígenas hay 21,076 beneficiarios, en 47 corregimientos. En conjunto reciben un total de 6'324,500.00 –seis millones trescientos veinticuatro mil quinientos balboas. Son más de 357 mil personas las que se benefician directamente del programa por medio del micro emprendimiento sostenible con énfasis en los sectores de turismo y agropecuario.

Rosita me indicó que algunos dirigentes políticos con conexiones en el actual gobierno han negociado con esta red. Reclutan mujeres, las hacen trabajar y a la hora en que el gobierno da la paga, estos cobran un porcentaje del dinero otorgado a cada trabajadora, lo que los hace una especie de Terratenientes o Zares de dicha Red.

Más que ejecutar medidas de defensa, según Trejos, el gobierno excluye habitualmente a las trabajadoras domésticas de las protecciones laborales normales y no controlan las prácticas de reclutamiento en las que se imponen fuertes cargas de deuda o se desinforma a las trabajadoras sobre sus empleos.

“En lugar de garantizar que las empleadas domésticas puedan trabajar con dignidad y libres de violencia, prácticamente todos los gobiernos de este país les han negado sistemáticamente garantías laborales fundamentales, garantías que sí se ofrecen a otros trabajadores. Además no existe un gremio o sindicato de apoyo que profundice y salga en defensa de ellas.”

Sí, es difícil de aceptar por quienes las contratan, pero las trabajadoras domésticas son con frecuencia rehenes de agentes laborales o empleadores. “Los gobiernos tienen que regular mejor las condiciones de trabajo, detectar las violaciones e imponer sanciones civiles y penales significativas”, agregó Trejos. “La legislación laboral de Hong Kong, por ejemplo, constituye un ejemplo positivo: las trabajadoras domésticas tienen derecho a un salario mínimo, un día de descanso semanal, permiso de maternidad y fiestas no laborables.”

En general, la legislación laboral panameña debería complementarse con leyes penales que permitan el enjuiciamiento de delitos tales como: el abuso

físico, psicológico o sexual; el trabajo forzado o el confinamiento forzado que se cometen contra algunas trabajadoras domésticas.

Reacción en Cadena

Recordé el día en que le dije a unas amigas que necesitaba una empleada doméstica. Una de ellas me dijo que en la ciudad y en las provincias centrales no “hallaría nada bueno”, ya que en ellas las mujeres estudiaban y por lo tanto me exigirían mucho.

“Vete a las Comarcas, esas indias trabajan como mulas todo el día, trabajan hasta los fines de semana porque no salen, pues tienen miedo a que les pase algo porque no conocen a nadie y son baratas, cobran poco y no joden, ni siquiera tienes que pagarle seguro ni décimo”, me dijo una de ellas.

Al principio me pareció fabuloso, era como tener a tu propio genio dentro de la botella que te cumpliría todos tus deseos.

“¿Habría alguna que haga masajes en los pies?”, preguntó otra de mis amigas entre risas. De hecho, esta segunda me contacto con Rosita, pues la prima de Rosita trabajaba con ella.

Tiempo después, sentí algo de pena por mí misma y por lo mucho que había disfrutado la conversación. Pero por suerte apareció esa voz dentro de mí que, posteriormente, me hizo darle a Rosita lo justo.

Pero ¿cómo tomé esa decisión? Ocurrió el día en que me desperté temprano para manejar cientos de kilómetros hacia Quebrada del Loro a buscar a “la india que me habían conseguido”. De hecho lo que me despertó fue una vieja canción de un artista de música típica de Panamá, que me hizo viajar hasta mi infancia en la península de Azuero. Me acordé entonces de las mujeres que ayudaron a mi madre, a mis tías y a mi abuela a cuidarnos a mi hermano, a mis primos y a mí. Ellas prendían la radio bajita de noche cuando la televisión se dañaba. No solo eran sirvientas, también eran mis compañeras.

Escuché esa canción y se me aguaron los ojos. Salí del cuarto y vi que mi mamá era quien había puesto el CD en el componente. Subí el volumen tanto que ella me recordó que era demasiado temprano para tener el sonido tan estridente y le tuve que bajar. Claro, bajar el volumen. En ese momento pensé

en la cantidad de veces que nosotros hacemos lo mismo: bajarle el volumen a las emociones de las mujeres que se levantan temprano y que están lejos de su casa trabajando por un sueño. Hay canciones que te emocionan y hay emociones que se tornan canciones, y que te hacen subir el volumen a tal grado que hasta te tocan las fibras más íntimas del alma y te hacen reflexionar.

Ya con Rosita frente a mí, me serví otra taza de café mientras seguía escuchando sus historias de terror, sobre sus amigas, primas, sobrinas, y tías, también trabajadoras domésticas como ella. Me contó de la señora Genoveva, la cocinera de su segundo empleador. Fue la única mujer con quien entabló una amistad durante los meses que trabajó ahí. 'Geno' era una chola (mezcla de mestizo con indígena) robusta, alta, bastante mayor, de cabello largo y sin dientes en la parte delantera. Cuando sonreía se tapaba un poco la boca con su mano derecha, "para que no se le metieran las mocas", decía la propia anciana auto mofándose. Fue ella quien le contó que "la última india que había sido contratada por el patrón se fue preñada de él" y le contó que llevaba 20 años trabajando sin tener un seguro social.

La mayoría de las veces esas historias me han hecho llorar. Y me he emocionado de muchas maneras durante todo este tiempo. Sentí rabia después de todo y en realidad deseé que la hija de Rosita no corriera con la misma suerte. Para ese entonces, Rosita ya no era una sirvienta, ni era una amiga. La mujer sentada frente a mí era mi compatriota, mi compañera, y como yo, una persona con derechos.

Y hasta hoy he tenido la suerte de tener a Rosita, una mujer trabajadora, servicial, y amable. Ya llevamos dos años juntas conviviendo en respeto mutuo. Igual he tenido la suerte de escuchar tantas otras historias de ella. Enterarme del esfuerzo de otras compatriotas hizo que me diera cuenta que después de todo somos un buen país, lleno de gente que no se derrumba y que se esfuerza día a día. Aplaudiría a tantas de ellas de pie recordando a cada una con calor en mi pecho.

¿Por qué el trabajo doméstico está tan subvalorado socialmente? ¿Por qué muchas personas que contratan a empleadas domésticas disponen de la vida de éstas y en algunos casos piensan que les hacen un favor?

Ahora es noviembre del 2012, otro año y otra celebración de la independencia. Los balcones bellamente arreglados, desfiles, fervor patriótico. Ojalá algún día muchos empleadores abran los ojos y se den cuenta de que existe otra manera de hacer patria. ¿Por qué no piensan en que un trabajo decente es el arma más digna para sacar a tantas personas de la pobreza y contribuir con el desarrollo de nuestros países? Mejorar el salario de las trabajadoras domésticas es una reacción en cadena que beneficia al país: un mejor salario es igual a una mejor alimentación y educación, que se convertirá en un aumento en el ingreso nacional que luego se revertirá en obras para nuestra sociedad.

* Por cierto, si usted conoce a alguna empleada doméstica que trabaje para alguna persona, sobre todo si es funcionario de alta jerarquía, diputado, juez, o figura pública, y sabe que está siendo explotada, por favor no dude en denunciarlo, si calla sería cómplice de su abuso y su explotación. No todas tienen la suerte que tiene Rosita, pero muchos empleadores sí podrían correr con la suerte que tengo yo.

DE “CRIADAS” y “SIRVIENTAS” A MUJERES TRABAJADORAS CON DERECHOS

7 países, 7 historias periodísticas, muchas mujeres ultrajadas, maltratadas, esclavizadas en las invisibilidades del hogar. Historias de violencia contra las mujeres, historias de mujeres migrantes, historias de mujeres excluidas por piel o edad. Historias de leyes aprobadas pero no obedecidas. Historias de mujeres que han luchado y han ganado y generan esperanza. Historias de mujeres patronas que se avergüenzan. Historias que deberían ser de mujeres trabajadoras con derechos. Este libro ofrece esta serie de testimonios periodísticos para que comencemos a hacer político lo invisible y lo íntimo. Sólo mirando a la cara a las injusticias como las del trabajo doméstico podremos construir una sociedad más democrática, más justa, más equitativa y más feliz. Bienvenidos a la lectura de historias de una tragedia que tiene luces de esperanzas políticas.



www.fesamericacentral.org

La Fundación Friedrich Ebert (en alemán Friedrich-Ebert-Stiftung, FES) es una fundación política alemana que ofrece espacios de debate en más de 100 países del mundo. Su objetivo es fortalecer la democracia y la justicia social y, para estos efectos, coopera con actores políticos y sociales de diversa índole en todo el mundo. La presencia de la Fundación Friedrich Ebert en América Central se remonta a 1965, cuando en Costa Rica abrió su primera oficina en la región, que a la vez fue una de las primeras oficinas en el exterior. Hoy en día la Fundación cuenta en América Central con oficinas en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.



La Fundación Friedrich Ebert es una institución que trabaja en perspectiva de género y siempre en todos sus proyectos ponen en el centro de su política los derechos de las mujeres.

FES COMUNICACIÓN es un centro de competencia regional de la Friedrich Ebert Stiftung para América Latina que analiza la comunicación en perspectiva política y democracia social. Sus áreas de trabajo son la comunicación política, los medios de comunicación y la comunicación ciudadana y digital.

FES COMUNICACIÓN www.c3fes.net